

Archivo de La Paz



Archivo de La Paz

25

boletín del archivo de la paz

Archivo de La Paz  
facultad de humanidades  
y ciencias de la educación



Universidad Mayor  
de San Andrés



Archivo de La Paz

# boletín del archivo de la paz

25

Archivo de La Paz

ARCHIVO  
DE LA PAZ

Universidad Mayor de San Andrés

Archivo de La Paz

Archivo de La Paz

Archivo de La Paz

Archivo de La Paz

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



**boletín  
del  
archivo de la paz**

**25** Archivo de La Paz

La Paz - Bolivia, 2008

Archivo de La Paz

Archivo de La Paz  
Rectora: Teresa Rescalá  
Vicerrector: Juan David Castillo  
Decana de la Facultad de Humanidades  
y Ciencias de la Educación: Margaret Hurtado  
Vicedecano de la Facultad de Humanidades: Germán Montaño  
Director del Instituto de Estudios Bolivianos: Juan Carlos Orihuela  
Director de la Carrera de Historia: Raúl Calderón  
Directora del Archivo de La Paz: Rossana Barragán

Editores:  
Rossana Barragán  
Pilar mendieta  
Lucía Querejazu

Correspondencia y Canje  
Archivo de La Paz  
Av. 6 de Agosto 2080  
Tel. 591-2-2441416  
<http://archivolapaz.umsa.bo>  
e-mail: archivolapaz@yahoo.com

© Archivo de La Paz - Julio 2008

D.L. No. 4-3-69-08 P.O.

Las ideas expresadas por los/las autores/as son de su exclusiva responsabilidad.

Diagramación  
Rene G. Paz

SIERPE Publicaciones  
Tel: 244 4585  
[sierpe@entelnet.bo](mailto:sierpe@entelnet.bo)  
La Paz - Bolivia

Toda reproducción de parte del presente boletín  
se hará citando la fuente y comunicando a los autores.

Impreso en Bolivia — Printed in Bolivia

DIRECTORÀ (2006-2008)  
Dra. Rossana Barragán Romano

DOCENTES INVESTIGADORES

Mgsc. Ricardo Asebey  
Lic. Zenón Quispe  
Lic. Lucía Querejazu

SECRETARIA  
Gladys Navarro

AUXILIARES, BECARIOS E  
INVESTIGADORES

Carmen Rosa Castellón del Villar  
Claudia Sejas Rivero  
Lupe Mamani Mamani  
Verónica Quispe Callizaya  
Rocío Mamani Sarzuri  
Daniela Troche Guzmán

PROYECTO "DIGITALIZACIÓN DE  
PADRONES REVISITADOS"

Supervisor General  
Johnny Guerreros Burgoa

Coordinadores  
Lourdes Uchanier Lecoña  
Cesar A. Lunasco Cusi

Área de Digitalización

Victoria Beatriz Aguilar M  
Danny Aliaga Maldonado  
Rosmery Berrios C.  
Dennisse B. Busch Vargas  
Evelyn Bustillos Espinoza  
Claudia Calerno Aliaga  
Jesica L. Cantuta G.  
Jenny Espinoza Mendoza  
Patricia R. Kuno Perca  
Nilda Llanqui  
Lupe Mamani Mamani  
Remberto F. Ramos V.  
Hilda Sinche Aguilar  
M. Susy Vega Tola  
Solange L. Zalles Cuentas  
Carlos Zambrana Lara

Área de Restauración  
Verónica Alarcón Loza  
Gustavo Blanco Morales  
Álvaro Cazu Loayza  
Nancy H. Maldonado  
Fresia Mamani Quispe  
Rocío Mamani Sarzury  
J. Danilo Peralta Troncoso  
Elisa Ticona Ramos

PASANTES-ESTUDIANTES

Archivo Fotográfico  
Lucía Herbas Cordero  
Miriam Mamani  
Leslye Rodriguez Alfaro  
Simón Sanchez Cari  
José Sánchez  
Valeria Silva Guzmán  
Aldo Terrazas Sosa

Biblioteca

Lizeth Wendy Limachi Mamani  
Cesar Augusto Lucero Huanca  
Dennis Mamani Charca  
Sthefany Tania Tola Apaza

Biblioteca Armando Cardózo  
Rómulo Calderón Maíz  
Eunice Quispe  
Ronald Yujra Coalla

Catálogos escaneados  
Juan Marcelo Verdueta Quisbert

Expedientes Coloniales  
Hodis Ayaviri Choque  
Nilda Choque Rodriguez  
Tomás Fernández Tejerina  
Daniel Lima Huanta  
Cecilia del Carmen Ramallo Diaz

Hemeroteca  
Miriam Roxana Coarite Quispe  
Maritza Huanca  
Juan José Luna Cordova  
Marco Antonio Pérez Pari  
Alan Alvaro Quispe Cruz  
Jazmín Rada

Mapas y Planos  
Gaby Chipana Lovera  
Eliana Navarro Cuellar

La Ley del Sistema Nacional de Archivos: Un instrumento para la democracia y la transparencia, <i>Rolando Ramírez</i>	9
Los archivos y la función social de la documentación, <i>Luis Oporto Ordoñez</i>	11
Academia Nacional de Ciencias. Estación Biológica del Beni, <i>Laura Escobari de Querejazu</i>	23
Fondo documental Luís Fernando Guachalla, <i>Jorge Velarde</i>	27
Tierras, litigios y títulos: La visita de tierras de Don Jerónimo Luis de Cabrera y Don Juan Segura Dávalos de Ayala, <i>Roger Mamani Siñani</i>	35
Entre las donaciones y la salvaguarda del patrimonio documental visual: Fondo Fotográfico Histórico del Archivo de La Paz, <i>Lupe Mamani Mamani y Nilda Llanqui Quispe</i>	51
La importancia de la conservación en la biblioteca. Lineamientos para una conservación eficaz, <i>Jésica Lesli Cantuta Gutiérrez y Carol Flavia Cantuta Gutiérrez</i>	61
Historia e inmigración. Los censos de extranjeros, <i>Ricardo Asebey y Magda Mora</i>	67
Documentos de René Bascopé Aspiazu en el Archivo de La Paz, <i>Carlos Zambrana</i>	71
La hemeroteca del Archivo de La Paz, Fondo Sequeiros, <i>Denisse Buch e Hilda Sinche Aguilar</i>	77
La historia a través de los censos: Una mirada al sub Fondo Dirección General de Estadística y Censos, <i>Hilda Sinche Aguilar</i>	85
El Proyecto de Digitalización y microfilmación: Padrones del siglo XIX, <i>Rossana Barragán, César Lunasco y Lourdes Uchanier</i>	99
Historia y teoría del folleto en Bolivia, <i>Luis Antezana Ergueta</i>	111
NOTAS	129

Rolando Ramírez  
Historiador y Archivista

### Aduana Nacional

El Congreso Nacional de Archivos de Bolivia realizado en la ciudad de Sucre entre el 27 y 29 de abril de este año, ha aprobado el anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Archivos denominado "Gunnar Mendoza" en homenaje al gran archivista e historiador que tuvo nuestro país. Esta ley, además de definir la estructura del Sistema y establecer políticas sobre recursos humanos, etc., ha incorporado principios generales que están orientados a darle sustento doctrinario a la política archivística nacional.

Se debe mencionar en primer lugar que la ley está vinculada al fortalecimiento de la democracia boliviana al sostener como principio el derecho de las personas a acceder a la información sobre los actos y gestión públicos, a la investigación y conocimiento tanto del pasado como del presente. Para garantizar el ejercicio pleno de estos derechos, la ley fija como obligación del Estado boliviano el resguardo, preservación y conservación de toda la documentación pública y también privada, en tanto ésta tiene relación con los derechos individuales de las personas. En este caso, el Estado tiene la obligación constitucional de proteger esos derechos.

La base de este postulado está en que el documento de archivo, independientemente del soporte en el que se ha generado, tiene **valor testimonial**, por tanto, es una garantía de los derechos ciudadanos porque a través de él las personas pueden tener un testimonio fidedigno de la actuación de los servidores públicos y de las instituciones que tienen relación con el derecho público; la documentación de archivo, por tanto, es la fuente informativa inmediata sobre la eficacia y honestidad del manejo del aparato estatal y de las instituciones que adquieren relaciones contractuales con el Estado. Al hacer accesibles los documentos archivísticos y las instituciones donde se custodian (los archivos) se fortalecen las bases de la Democracia y del Estado de Derecho de nuestro país. Este principio está ligado a otro también fundamental: la transparencia.

Los documentos de archivo y su conservación en archivos organizados, garantiza el acceso a la información, por tanto, si por un lado supone un derecho democrático ciudadano, por otro transparenta las actuaciones de las instituciones públicas o privadas y de cada uno de los funcionarios que desempeñan determinadas funciones en ellas.

La sistemática destrucción, sustracción o pérdida de documentación y archivos en instituciones estatales y privadas tiene, de alguna forma, relación con los altos niveles de corrupción que nuestro país ha alcanzado. La prueba documental, el testimonio fidedigno del cual hablamos, al ser conservado, accesible y de conocimiento de la sociedad, tal como está planteado en la Ley del Sistema Nacional de Archivos, abre la posibilidad de conocer y saber si los procedimientos y las normas han sido correctamente aplicados y respetados; muestra de cuerpo entero cada una de las actuaciones de todos los servidores públicos y privados y, en fin, deja abierta la posibilidad de obtener un juicio objetivo sobre ellos.

A juicio de quienes hemos participado en la elaboración, discusión y aprobación del anteproyecto de Ley, al haber ligado la actividad archivística al fortalecimiento de la democracia y a transparentar los actos y el ejercicio público y privado, lo que se ha hecho es que esta disposición legal se constituya en un instrumento imprescindible y de suma importancia no solamente para los hombres y las mujeres que prestan servicios en los archivos del país, sino para todos los ciudadanos bolivianos, porque no solamente tendrán en la Ley la guía técnica-procedimental, sino también doctrinaria, asentada en principios de los que ningún boliviano puede quedar excluido.

## LOS ARCHIVOS Y LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Luis Oporto Ordóñez<sup>1</sup>

Soy un convencido de que la Archivística boliviana ha alcanzado su mayoría de edad. Las pruebas de mi aseveración, son varias, entre ellas, la existencia de una amplia infraestructura archivística en el territorio nacional, que ha recogido, conserva y accesibiliza la memoria escrita de la Nación. Segundo, la enseñanza universitaria de la profesión, que forma recursos humanos calificados, que van ocupando paulatinamente cargos de responsabilidad en aquellos centros de archivo. Tercero, una bibliografía especializada de impronta nacional, que responde a las particularidades del país. Archivos constituidos, profesionales titulados y producción intelectual especializada propia. Son tres elementos que nos permiten afirmar que la Archivística boliviana tiene hoy mucho de qué jactarse. Por ello, creo firmemente que la época del "lamento boliviano" debe quedar atrás.

Este artículo se ocupa de dos ejemplos singulares del desarrollo archivístico alcanzado en nuestro país, y tiene el propósito de mostrar los alcances y el gran potencial que en general estos repositorios tienen para apoyar la administración del país, informar a la conciencia colectiva y apoyar la investigación científica, mandatos a los que deben responder los archivos.

### 1. UN ESPACIO DE DIÁLOGO PARA AVANZAR Y CONSTRUIR

Además de los tres elementos que señalé para demostrar el avance sostenido de la Archivística boliviana, existe un cuarto, que me lleva a realizar una digresión forzada, antes de abordar mi tema.

Desde diciembre del 2007, se desarrolla una interesante iniciativa que hemos venido a denominar "*Tertulias Archivísticas*"<sup>2</sup>, un colectivo sin estructura ni directiva alguna, y no se sujeta a programación previa para sus actividades. Es una actividad presencial, que se concreta a partir de una invitación enviada por algún responsable de archivo que desea abrir sus puertas para mostrar los adelantos alcanzados o discutir problemas de interés común. Una característica peculiar de *Tertulias Archivísticas*, es que no requiere de invitación expresa (impresa) formal, a la que estamos notablemente acostumbrados en Bolivia. Se reúne cuando algún responsable de archivo extiende una invitación por medio de la Lista de Discusión. Empieza con el número de asistentes que sea, a hora puntual y está abierta a cualquier interesado (profesional, docente, archiveros empíricos, estudiantes, etc.).

En poco tiempo ha adquirido una fortaleza inusitada. Es algo así como una llave mágica capaz de abrir las puertas a centros de archivo que no suelen hacerlo con facilidad, a pesar de que las *Tertulias Archivísticas* se realizan con preferencia en horas de la noche o en días sábados no laborables. ¿Por qué hago referencia a este hecho? Sencillamente por la numerosa cantidad de archiveros (as) que acuden a las *Tertulias*.

Durante las *Tertulias Archivísticas* los anfitriones hablan de historia institucional, de los centros de archivo a su cargo, del alcance y potencial de sus servicios (de su importancia para las instituciones, la sociedad y la investigación científica), y para ello organizan una visita guiada en sus instalaciones, lo que constituye un privilegio pues son los propios directores que ofician de cicerones. Sin duda es una lección que enriquece y eleva la autoestima, pues vemos que los archivos han alcanzado un nivel organizacional expectable, en muchos casos notable y destacable, que si bien parten de iniciativas personales al contar con el apoyo de sus instituciones, logran excelentes resultados.

*Tertulias Archivísticas* es entendida como una expresión práctica de la Lista de Discusión [Archivistas\\_Bolivia@yahoogroups.com](mailto:Archivistas_Bolivia@yahoogroups.com)<sup>3</sup> 'made in Bolivia' que se ha posicionado con expectativa entre archiveros (as) bolivianos (as) y extranjeros (as) que navegan por la Internet. Es una herramienta útil pues permite actualizar información sobre temas archivísticos y a veces temas de coyuntura. Como toda Lista que se respete, no practica la censura ni incita a la autocensura<sup>4</sup>. Más bien propugna la libertad irrestricta al derecho de expresión, en el marco del respeto mutuo.

## 2. EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LAS FUERZAS ARMADAS<sup>5</sup>

Los extensos y selectos fondos documentales que conforman este Archivo, permiten responder a dos interrogantes. Primero, ¿existen archivos militares como tal, es decir, repositorios constituidos y no una simple reunión de expedientes? Segundo, ¿si existen, estos son accesibles?

La respuesta en el primer caso es contundente: sí, y a falta de uno hay varios, perfectamente organizados, creados con respaldo legal y que prestan servicios al público. Menciono a vuelo de pájaro los existentes en la ciudad de La Paz: Archivo General y Archivo Territorial, ambos del Ministerio de Defensa Nacional; y el Archivo Histórico de las Fuerzas Armadas de la Nación.

En ambos archivos se han implementado servicios públicos. Los archivos del Ministerio de Defensa Nacional son típicamente servicios fedatarios que se desarrollan sobre la base del precepto del 'interés legítimo', y de manera más bien ocasional, prestan servicios a la investigación histórica. En el

caso del Archivo Histórico Militar, sucede a la inversa, pues prima el servicio a la investigación histórica y en segundo plano está el servicio fedatario.

El Cnl. Simón Orellana, historiador egresado de la Carrera de Historia dirige este centro de información, apoyado por un grupo de archiveros militares y una profesional formada en la Carrera de Historia de la UMSA, responsable del apoyo técnico, que tiene a su cargo la capacitación del personal militar en materia archivística. Paralelamente, un grupo de universitarios realiza pasantías, cooperando en la organización documental, o describiendo los miles de expedientes que contienen sus fondos.

El Cnl. Orellana es autor del Proyecto de Organización del Sistema de Archivo de las Fuerzas Armadas, que fue su tesis de ascenso al grado de Coronel del Ejército, con el que pasó a la Reserva Activa. El proyecto busca normar y regular la gestión documental militar de forma transversal a su ciclo vital. De esa manera logró implementar procedimientos comunes en la gestión de la correspondencia, la organización de los archivos de oficina y la transferencia de la documentación inactiva al Archivo Central, y de este al archivo Intermedio y al Archivo Histórico de la Fuerzas Armadas.

La Resolución de 12 de diciembre de 2005 autoriza la creación del Sistema de Archivo de las FF.AA.<sup>6</sup> sobre la base de la antigua documentación resguardada por la Sección VII-Histórica del Ejército, creada en mayo de 1935, que funcionó en el Gran Cuartel del Estado Mayor General, con la misión de "escribir la historia militar de la Guerra del Sudeste". Nótese que desde su origen, fue concebido como un archivo de apoyo a la investigación histórica.

### Alcance del archivo militar

¿Cuál la situación actual de este Archivo? ¿Cuáles son las documentaciones que conserva y accesibiliza?

Entre los más importantes menciono el Fondo "Guerra del Chaco", que contiene documentación desde 1930, con distintas series, como "Hojas de servicio militar", que es esencial para probar la participación de los combatientes en las llamadas "Fases de Guerra", con las cuales los excombatientes pueden acceder a la pensión vitalicia que otorga el Estado Boliviano. Otras series son "Partes de guerra", "Sanidad Militar", que incluye los partes del hospital de campaña; "Prisioneros y Repatriados", "Transporte", "Partes de regimientos, unidades y destacamentos". Algo muy destacable en esta documentación, es la serie "Diarios de Guerra", que por obligación militar todo combatiente debe elaborar en el frente de guerra. Si otrora esa información sirvió para fines de inteligencia, hoy su valor es incalculable para la reconstrucción histórica del conflicto.

Otro muy valioso es el Fondo "Intendencia de Guerra", que contiene datos que explican la logística empleada para la incursión de tropas en el

sudeste; y el Fondo "Tribunal Permanente de Justicia Militar"<sup>7</sup>, que tiene documentos que van desde 1883 hasta 1940, aproximadamente. Entre sus series están numerosos juicios instaurados a desertores, y otros delitos en que incurrieron militares de todos los grados. Son numerosos, por ejemplo, los juicios por falsedad ideológica y material, en época de la guerra del Chaco.

La "Mapoteca", y "Hemeroteca", son sencillamente invaluables para la Historia. La primera conserva debidamente ordenados, miles de planos, croquis y mapas, la mayoría de ellos levantados sobre el terreno, por lo que su valor para la historia es insospechable. La segunda, contiene una valiosísima colección hemerográfica, pues no existe otro repositorio que hubiese coleccionado con rigor, periódicos propios y extraños del tiempo de la guerra del Chaco. Quiere decir que estamos ante fuentes alternativas de altísimo valor, procedentes de los medios de prensa, tanto de los que dio a luz el periodismo boliviano como el paraguayo<sup>8</sup>.

Es exactamente el mismo caso para la Guerrilla de Ñancahuazú. Los diarios de campaña se conservan en lo que se llama "la caja fuerte", es decir un gavetero metálico con cerradura<sup>9</sup>. En la serie "Campaña contraguerrillera de Ñancahuazú" (1967), existe amplia información sobre la actuación del Ejército. Otra serie es la "Correspondencia sobre la campaña contraguerrillera de Teoponte", protagonizado por un puñado de jóvenes idealistas, que sucumbieron por el hambre y la sañuda represión militar que se desencadenó.

En otras palabras, la historiografía militar, *estrictu sensu*, es aun una asignatura pendiente ya que no se puede hablar de Historia de la Guerra del Chaco, sin consultar los fondos que conservan estos repositorios. Consecuentemente, los estudios que surjan sin consultar estas fuentes, tendrán el carácter de iniciales o preliminares, o más aun, entrará en el género del ensayo, antes que en el de la historiografía propiamente dicha.

La serie "copiadores del Ministerio de Guerra" data desde 1901, en los que encontramos correspondencia sobre las misiones militares extranjeras, desde 1904 (Jacques Sever, Hans Kundt, etc.); es en este momento material para tesis de doctorado<sup>10</sup>.

El fondo general "Ejército en tiempos de paz", abarca desde 1940 a 1970. Contiene series importantes como "Revolución de 1952", en el que se produjo la organización del llamado 'Ejército Popular'. Existe copiosa correspondencia administrativa del Ejército (ver por ejemplo, la serie Copiadores que va desde inicios hasta la tercera década del siglo XX). Existe también la correspondencia que informa de las acciones punitivas que tuvo que llevar a cabo el ejército para aplastar, las más de las veces de forma cruenta, movilizaciones sociales de mineros, obreros e indígenas. En caso de los indígenas llama la atención que fueran sometidos al fuero militar, al ser acu-

sados por delito de sedición. En tanto que mineros y obreros eran expulsados de los centros mineros, o retenidos para ser enviados a prisión, el desierto ó el exilio<sup>11</sup>.

Otra serie importante es la "Documentación sobre la época de la dictadura militar", y finalmente, mencionamos el "Archivo fotográfico digitalizado", que está en vías de construcción.

## Servicios

El Archivo Militar presta servicios públicos desde la época misma de la desmovilización. Es responsable de la revisión de "Hojas de servicio de los excombatientes"<sup>12</sup> y la "Certificación de las fases de campaña"<sup>13</sup> en las que participaron. Por ley estos son requisitos esenciales para acogerse al beneficio de la Renta de Beneméritos (Veteranos) de Guerra.

Paulatinamente el Archivo Militar se abre al servicio de la investigación científica. De esa manera varios estudiosos han accedido a esos recursos documentales, aunque este servicio está supeditado por la descripción de sus fondos y la modernización de su infraestructura.

## La limitación del acceso a la información, característica del archivo militar

Sin embargo, un aspecto singular de este archivo, y que marca su diferencia con el resto, es el alto grado de limitación del acceso a la documentación, es decir que gran parte de los recursos documentales está aun bajo el rigor de la limitación de acceso, pues fueron clasificados en inicio como 'confidenciales', 'secretos' e inclusive 'ultrasecretos', práctica usual en los Ejércitos del mundo, y en el de Bolivia, como se ve en sus manuales de procedimientos<sup>14</sup>.

En época de guerra, la inmediata de postguerra, y coyunturas especiales de la historia del país, existe plena justificación de tal medida preventiva, pues atinge a la seguridad de la Nación. Mas, habiendo transcurrido varias décadas desde el final de la Guerra del Chaco, y de las campañas contraguerrilleras, tal grado de reserva ha bajado en su nivel crítico y requiere ser levantado para disponer estos inmensos recursos informativos al uso público, no solo a la investigación científica, sino a un nivel más amplio.

Según se nos ha explicado, el Proyecto del Sistema de Archivo de la FF.AA., ha contemplado este aspecto, pues se ha diseñado un Concejo Superior de Archivos Militares, que tendrá a su cargo la labor de desclasificación, así como otras inherentes a la valoración y en el caso que sea procedente, al descarte bajo control legal.

El pasado nefasto signado por la destrucción incontrolada de documentación, registrado como una época negra, es de esperar que no se vuelva a repetir. Hoy esa destrucción sistemática se ha detenido de forma abrupta pues

el Sistema de Archivo ha logrado concienciar a los mandos medios y altos de la institución castrense sobre la importancia de la documentación. No está demás recordar que la destrucción o supresión de documentación pública, es un delito de orden penal, sancionado con privación de libertad<sup>15</sup>.

#### Notable labor

Los archiveros militares realizaron una notable labor, hecho encomiable en todo sentido<sup>16</sup>. Con escasos recursos y mucha inventiva, adaptaron ambientes que hoy sirven como depósito, sala de investigación, sala de procesos técnicos y servicios.

El servicio es aun precario por varios factores, pero existe. Definitivamente, al constituirse este archivo legalmente, conlleva la responsabilidad del servicio al público y por ende la garantía de su accesibilidad. El ejemplo más evidente de ese alcance, es nuestra visita a sus instalaciones sin ninguna restricción. En esa oportunidad, de *motu proprio*, los archiveros militares han montado una impresionante exposición de lo más preciado que contienen sus fondos<sup>17</sup> y han abundado en explicaciones sobre su valor e importancia.

### 3. EL ARCHIVO HISTORICO DE LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

El primer caso al que haré referencia es la Tertulia realizada en el Centro de Documentación de la Corporación Minera de Bolivia, ubicado en la Av. Camacho esquina Loayza, oportunidad en la que escuchamos la charla preparada por el director del Sistema de Archivo de la COMIBOL, el ex dirigente sindical y líder político, Edgar "Huracán" Ramírez<sup>18</sup>.

Una larga, ejundiosa, didáctica y original forma de explicar el proceso de nacionalización y desnacionalización de las minas. A lado tenía un arsenal de fuentes primarias, procedentes de los numerosos fondos de la COMIBOL.

¿Qué pretendía mostrar con esa forma discursiva? Sin duda una lección magistral sobre el uso de las fuentes, el valor social de las mismas y su ineludible presencia a la hora de la reconstrucción del proceso histórico.

Allí observamos a Edgar Ramírez en una de sus facetas poco conocidas: la de conferencista magistral<sup>19</sup>. Foros mundiales, tuvieron su palabra y enriquecieron sus visiones sobre América Latina, gracias a sus intervenciones perfectamente documentadas, pues este insigne boliviano, no asevera nada que no esté basado en un testimonio o fuente de información. Sin duda, es uno de los intelectuales más destacados de Bolivia, y se merece con toda justicia el título de "*Doctor Honoris Causa*".

"Admirable archivista empírico de nuestra sociedad"

La frase pertenece a un ex Presidente de la República, quien vio de cerca la hazaña archivística que protagonizó este paradigmático líder sindical de nuestro país, a propósito de la creación del Sistema de Archivo de la COMIBOL, por decreto supremo 27934 de mayo de 2004, por el Presidente Carlos D. Mesa Gisbert, quien en su reciente obra testimonial, afirma: "Una de las mayores satisfacciones fue (...) otorgar el financiamiento para la creación y construcción del edificio del Archivo Nacional de la Minería en El Alto"<sup>20</sup>.

Uno nunca termina de aprender, pues la vida es una cátedra permanente, como sucedió en aquella memorable velada. De viva voz, en un testimonio autobiográfico (que nadie, lamentablemente, grabó), Edgar Ramírez confesó su faceta de Archivista, pues el de la COMIBOL es el tercer archivo que organiza:

El primero fue el Sistema de Información y Documentación Sindical (SIDIS), que recogió la documentación de los sindicatos mineros para formar un archivo general<sup>21</sup>. Este repositorio se encuentra en la calle Yacuma, y es administrado por la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.

El segundo fue el salvataje y organización de los saldos del archivo histórico de la familia Aramayo, en Tupiza<sup>22</sup>.

Finalmente, el Sistema de Archivo de la Corporación Minera de Bolivia, una hazaña que lo equipara con justicia con hombres de la talla de Gabriel René Moreno, Armando Alba, Gunnar Mendoza y Alberto Crespo Rodas, que impidieron la destrucción de la memoria documental del país, rescatando sus saldos de ese inexplicable frenesí destructor al que son proclives funcionarios de todos los tiempos<sup>23</sup>.

#### Trayectoria sindical y política

Aquí debo abrir una digresión forzada, la de Edgar Ramírez en su faceta sindical y política.

Edgar "Huracán" Ramírez fue máximo dirigente de la Central Obrera Boliviana y de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia. Por ello sufrió el rigor de la cárcel y el exilio, del que sobrevivió milagrosamente, pues estuvo confinado en una isla desierta del litoral chileno. Salvó la vida por segunda vez de una muerte anunciada a la que le condenó uno de los gobiernos "neoliberales", cuando lo confinaron en el Mutún. Era el único obrero en ese impresionante yacimiento de hierro. Deambulaba por la selva, buscando la forma de sobrevivir a su propia expensa. La parca lo acechó en espera de darle el golpe letal y artero.

Nada de esto conoce el común de la gente.

Enfermo, casi en etapa terminal, fue evacuado luego de fuerte presión que desató sobre el gobierno, un grupo de organizaciones de base (que nunca olvidaron a su líder) y organismos internacionales humanitarios. Salió más muerto que vivo, con secuelas que lo acompañarán toda la vida, pues su salud nunca llegó a recuperarse. A causa de ello, recientemente estuvo, nuevamente, al borde de la muerte.

Desde el Mutún, la COMIBOL lo envió a Tupiza, bella ciudad del sur del país, como obrero de limpieza, y desde allí a los Almacenes de El Alto, como obrero de carga ("era q'epiri de la Comibol", menciona). Era la forma en la que los gobiernos descargaban con sarcasmo su *vendetta*, porque este obrero perforista de la Empresa Unificada de Potosí, jamás aceptó acogerse a los bonos extralegales que los gobiernos de los expresidentes Víctor Paz Estenssoro (1985-1989) y Jaime Paz Zamora (1989-1993) pagaron a los mineros, como condición de su retiro 'voluntario', con el fin de desmovilizar a la clase minera, única forma de implantar en Bolivia la economía de libre mercado. Posteriormente, cuando el gobierno aprobó la Ley de Resarcimiento de Víctimas de Violencia Política<sup>24</sup>, entre los pocos ciudadanos que sufrieron el rigor de las dictaduras, Edgar Ramírez decidió NO acogerse a este beneficio económico.

¿Por qué Edgar Ramírez y connatos luchadores sociales, despreciaron esos gestos de los gobiernos? Sin duda, por sus principios, a los que no renunciaron, pues afirman que lucharon por sus ideales y el probado compromiso con los intereses superiores de la mayoría de la sociedad. En la curiosa visión de estos legendarios líderes, las víctimas fueron los gobiernos represores y dictatoriales, pues ellos cayeron uno a uno, gracias a la movilización de las organizaciones sociales, liderados por estos luchadores sociales. La historia les da la razón, pues el dictador Hugo Bánzer cayó por la lucha emprendida por un puñado de mujeres, esposas de dirigentes mineros, en 1976; y el dictador Luis García Meza cayó por la presión de las organizaciones sociales a nivel nacional, a la que luego se sumaron políticos comprometidos, hasta forzar su renuncia, en 1981.

No solamente los dictadores asolaron al país con sus medidas antinacionales, a su vez, también los gobiernos democráticamente electos desde 1985, se esmeraron en desnacionalizar al Estado. La historia les dará el lugar que les corresponde.

Cierro la digresión.

## Valor social de las fuentes

Edgar Ramírez preparó una disertación sobre la nacionalización de las minas. Explicada paso a paso en sus palabras, parecía un capítulo desconocido y ajeno de la historia contemporánea. La sabia que alimentó esa exposición emanó de un conjunto de documentos, únicos en su género, procedentes de los Archivos de la Minería Nacional.

Los datos salían a raudales: quiénes intervinieron, cuáles los objetivos, cuál fue el papel de los obreros, cómo la clase dominante detuvo, mediatisó y se apropió del proyecto revolucionario de abril de 1952.

Explicó la composición social del MNR en ese momento estelar de la historia (Ala radical de izquierda, Ala conservadora nacionalista, Ala derechista solapada, Ala reaccionaria). Describió cómo la COMIBOL soportó generosamente la economía nacional (entregando divisas y volviéndolas a comprar a precios mayores; adquiriendo combustible a precios diferenciados y los impuestos y regalías que entregó al Tesoro General de la Nación), es decir, cómo esta Empresa fue la base económica del país.

Cómo fue copada políticamente, cuál fue el papel de los gobiernos, la importancia nacional de la empresa (v.g. el presidente de la COMIBOL tenía rango de ministro de Estado y formaba parte del Gabinete). Cuál fue el papel de los obreros en la administración de las minas gracias al "Control obrero con derecho a veto".

En fin, una historia inédita.

Luego vino la segunda parte: la explicación sobre la desnacionalización. La exposición de Edgar Ramírez no era otra que una lección sociológica, histórica, antropológica y política sobre la desnacionalización; lección que difícilmente se volverá a repetir.

Una explicación dialéctica sobre el significado de los numerosos planes de reestructuración de la Comibol, generalmente realizados por 'consultores' extranjeros (como la Ford, Bacon & Davis), que a simple vista parecían recomendar medidas para 'reactivar' y 'fortalecer' a la COMIBOL, pero en la contra lectura de Ramírez, se veía que tenían el objetivo final de hundir a la empresa estatal minera.

Demostró, con documentos de primera mano, cómo a la Comibol, paulatinamente se le fue restringiendo su accionar, se crearon entes 'especializados' para prospectar y estudiar la geología, por ejemplo; luego vinieron las 'recomendaciones' para entregar yacimientos a cooperativas mineras, a locatarios, a arrendatarios, y, las más ricas a poderosas empresas privadas<sup>25</sup>.

Recién se comprendía por qué la historia de la COMIBOL está estrechamente asociada a la represión militar de las minas. La masacre fue una

constante, y no podía ser de otra manera, pues la avanzada clase social revolucionaria por excelencia que fue la minera, no podía permitir el expolio de las riquezas del subsuelo y que estas beneficiaran a un grupo de industriales, capitalistas y políticos. Había que oponerse, y esa oposición fue duramente reprimida.

Los actos de desnacionalización, desde el 4 de noviembre de 1964, fueron sistemáticos, constantes y consistentes, hasta lograr el objetivo trazado. De tal manera que la socavada empresa estatal de la minería fue debilitándose hasta hacerse notablemente inviable. El golpe de gracia vino con la imposición de la 'política de libre mercado', que desde 1985, ahogó todo intento de la minería estatal para sobrevivir. En septiembre de 1986 se produce el cierre de los centros mineros industriales, con la correspondiente diáspora de la clase minera, que expulsada de su hábitat natural, invadió las ciudades, llevando consigo los dólares que proporcionaron organismos internacionales para el pago de bonos "extralegales".

La otrora empresa industrial minera estatal, se convirtió en una empresa administradora de contratos de riesgo compartido (*Joint ventures*). Los ricos yacimientos mineros fueron entregados a voraces empresas mineras privadas. Las cooperativas, que en el pasado inmediato fueron las que abrieron la brecha, se encontraron frente a una política suicida, pues laboran parajes sin tecnología, herramientas, equipos ni capital, arriesgando la vida a cada minuto. En ese tipo de organización empresarial, unos cuantos llevan la parte del león y, el resto, vive en un régimen de supervivencia.

#### Rol de los archivos para conocer el pasado, comprender el presente y planificar el futuro

La exposición de Edgar Ramírez fue extensa e intensa, pero lo que destacamos es su concepto sobre el valor social de la documentación que custodian los archivos. Dicho sea de paso, es el único ejemplo (al menos en Bolivia) que a tiempo de darse la expropiación de las empresas de los tres barones del estaño (Simon I. Patiño, Mauricio Hochschild y Carlos Victor Aramayo), por decreto ley, se determinó asimismo la expropiación de los recursos documentales generados por esas empresas a lo largo de su historia, pero lo que es mas singular es el hecho de que hubiese sido incorporado como bien de patrimonio dominial, es decir lo que estipula el actual artículo 137 de la CPE.

Esa fue, sin duda, una notable lección de Archivística.

Corrientemente se entiende al archivo como una institución de servicio público, así como a la Administración y a la investigación científica<sup>26</sup>. Pero en la exposición de esa noche hemos podido observar el valor de las documentaciones que subyacen en los archivos para diversos fines:

- Para reconstruir el pasado

- Para comprender el presente y lo que es mucho más importante,
- Para planificar el futuro.

Documentaciones históricas que parecieran haber perdido esas funciones estratégicas, se perfilan como esenciales para planificar el desarrollo social de un Estado, para diseñar políticas públicas, para definir el futuro de la sociedad.

No hay buenos ni malos en la historia, lo que tenemos son individuos que representan intereses de grupo y que toman el control del país para concretar objetivos históricos en beneficio de su sector. Unos para construir una burguesía nacional, y fortalecer a la industria privada<sup>27</sup>; otros para construir un país más solidario, justo y equitativo, incluyente y socialmente redistributivo<sup>28</sup>.

La documentación de las instituciones expresa esos proyectos históricos, esos intereses de las clases políticas que controlan el poder, y de las clases dominantes que controlan el aparato productivo del país.

Quizás por eso se entiende la vehemencia de las conclusiones de la disertación de Edgar Ramírez:

"las documentaciones no se pierden o destruyen por la mera negligencia de los funcionarios o las autoridades, sino que detrás existen decisiones para que eso suceda. La destrucción o desaparición de documentaciones está estrechamente ligada a los intereses de clase".

Por supuesto que quedó pendiente observar *in situ* los 15.000 metros lineales de documentos que están perfectamente organizados en el Alto, los que fueron salvados de la destrucción inminente por un puñado de trabajadores y obreros de la COMIBOL, al mando de Edgar "Huracán" Ramírez<sup>29</sup>.

Hoy, gracias al apoyo institucional de la Comibol y del propio gobierno, se ha levantado una infraestructura edilicia, especialmente diseñada para el Sistema de Archivo de la Comibol, que tiene todo lo que un archivo moderno debe poseer, desde oficinas de la administración hasta depósitos en sus distintos alcances, desde áreas de servicio a los investigadores hasta un moderno auditorio, desde laboratorios científicos para la conservación del papel hasta una Escuela de Archiveros. No solamente se levanta esta infraestructura en la ciudad de El Alto, sino que ya está en construcción el edificio del Archivo de la Comibol en Oruro, y está en diseño final el de Potosí, así como las restauraciones de las Casas de Gerencia de Catavi, Quetichisla y otros centros mineros.

Dos archivos emblemáticos del país, se erigen con fuerza, para abrirse a la comunidad, dejando los atavismos del secreto y la falta de accesibilidad. Hoy, gracias a esas fuentes se garantiza ese derecho sagrado de adquirir cultura por medio del acceso a la información primaria. En los dos archivos, destacados investigadores nacionales y extranjeros beben de las generosas fuentes de información, para escribir sus tesis de doctorado y de maestría, a la par de ciudadanos de a pie, que acuden hasta estos centros para acceder al servicio fedatario y de esa manera gozar de sus derechos ciudadanos.

Las *Tertulias Archivísticas*, una constatación incuestionable de esa madurez que la archivística alcanzó en nuestro país, concita cada vez mayor atención de los interesados, que en cada visita a un centro de archivo, tienen la oportunidad para conocer algo así como el *ethos archivístico*, es decir su intimidad, su valor social, su identidad. Observan su innegable utilidad para hacer marchar el aparato productivo, administrativo, político, empresarial, bancario, legislativo, educativo, social y judicial del país. Sin el acceso oportuno a la información institucional, el Estado se detiene, demora su desarrollo, no concreta su plan de acción. Hoy existe más sensibilidad de las autoridades del Estado sobre el destino de su memoria institucional, y estas son muestras de ese avance que consolida el desarrollo de la Archivística en Bolivia.

Las *Tertulias Archivísticas* sirven también para tomar conciencia del valor social de las fuentes que conservan los centros de archivo. Lo que acontece en este espacio de diálogo y encuentro, es difundido por medio de aquel otro instrumento para el diálogo virtual, la Lista de Discusión [Archivistas\\_Bolivia@yahoogroups.com](mailto:Archivistas_Bolivia@yahoogroups.com)

*Laura Escobari de Querejazu*

El Fondo Academia Nacional de Ciencias, en su colección Estación Biológica del Beni, EBB, forma parte desde el mes de abril de los recursos documentales del Archivo de La Paz, que depende de la Universidad Mayor de San Andrés. La Colección fue recogida a fines del año 2006, a instancias de la coordinación realizada entre la Directora del Archivo de La Paz, Rossana Barragán y el Vicepresidente de la Academia Nacional de Ciencias, Armando Cardozo. Constituye un acervo muy valioso para la Historia regional del Beni, entre los años 1990 y 2004 pues permite reconstruir no solo la biodiversidad sino temas más amplios como la constitución social, recursos naturales y el acceso a medios de desarrollo.

La documentación recogida consta de aproximadamente 32 m. lineales, guardada en 227 cajas. Se trata de documentos relativos al funcionamiento de una Estación Experimental en San Borja, Beni, en la Estancia El Porvenir, que estuvo activa toda la década de los años 90 del siglo XX y hasta los primeros cuatro años del siglo XXI, cuando terminó el Proyecto. Del total de la documentación que consta de informes, descargos económicos, consultorías, actas, correspondencia y publicaciones extranjeras se puede establecer el funcionamiento completo de la Estación Experimental, de su relación con el interior del país y de su situación de desarrollo comparada con otras estaciones del exterior.

La Estación tuvo una gran proyección a nivel nacional e internacional. A nivel nacional se desarrollaron proyectos relacionados con el estudio de caimanes, censo de primates, fortalecimiento de hidrovías, del medio ambiente, de la agroforestación, del entrenamiento de los indígenas del lugar de las diferentes áreas de estudio, así como del desarrollo de escuelas rurales y educación comunitaria y desarrollo del turismo. Se realizaron también Simposios y foros locales, donde la EBB participó como organizadora, o en eventos internacionales donde se llevaron ponencias sobre diferentes ámbitos de la biodiversidad existente en el Beni. El financiamiento de la Estación estuvo a cargo de instituciones de recursos económicos internacionales como la UNESCO, USAID, UNICEF y se contó también con financiamiento holandés PASNAPH. A nivel nacional se contó con fondos de FONAMA, Ministerio de Asuntos campesinos, MACA y el Tesoro General de la Nación.

Entre los Proyectos desarrollados en la Estación están el Proyecto Jipi Japa, Proyecto de Pastoreo, Proyectos de educación ambiental, Proyecto de arborización y tala de árboles y/o proyectos agroforestales, un Proyecto sobre el parque Sajama, otro sobre praderas. La colección EBB contiene también información sobre áreas protegidas del país, proveniente de la Dirección Nacional de ese rubro, así como también documentos originales de misiones técnicas internacionales. Hay documentos sobre el Proyecto Ulla Ulla, un Proyecto sobre manejo de ganado y trabajos realizados en la reserva de la Biosfera en 1997. Hay documentación en fichas originales de monitoreo sobre la observación de la Vida Silvestre en los ríos Miniqui y Curiba.

En cuanto a propuestas de trabajo, se encuentran Planes de acción, y Diagnósticos institucionales. Se han guardado también Libros de Registros de Visitantes. Documentación del personal que trabajó en la Estación, hojas de vida y el trabajo que realizaron y también sobre la participación de becarios.

En cuanto a acción de difusión, existe una vasta documentación sobre simposios, realizados en diferentes lugares, cursos de ecología, un Foro Beniano, talleres de concienciación con la Liga de Defensa del Medio Ambiente, Seminarios para periodistas, un encuentro boliviano-mexicano el año 1999, Informes en relación a un viaje de difusión al Ecuador el año 2000. Se realizó también un Concurso de artesanos, el cual se guarda la documentación.

El trabajo archivístico realizado, consta de todas las etapas, que son recojo, clasificación, ordenamiento y descripción. En dos mañanas se recogió toda la documentación. Se guardaron en cajas y bolsas los archivadores originales de formato duro, archivadores rápidos, también folders y en algunos casos papeles sueltos. El recojo se hizo gracias a la colaboración del señor Eduardo Aspiazu, quien prestó un jeep. Se contó también con la ayuda desinteresada de los alumnos de la Carrera de Historia, entre ellos Flora Mujica, Jesica Cantuta, Magdalena Callisaya, Álvaro Cazu, Danilo Peralta, Lupe Mamani, Patricia Kuno, Hilda Sinche, Nilda Llanqui, Yannet Rodríguez, María Cantuta, Victoria Aguilar, Franz Carvajal y Erick Ibáñez. Todo el trabajo fue dirigido por la docente de Práctica de Archivos, Laura Escobari, quien ordenó hacer un inventario en el lugar numerando en primer lugar la estantería, luego los estantes y finalmente todos los archivadores, con el fin de mantener el orden original y el principio de procedencia, fundamentales en el recojo archivístico.

Hicieron entrega de la documentación el Vicepresidente de la Academia Dr. Armando Cardozo, el académico Dr. Andrés Trepp y el Presidente de la Academia de Ciencias Dr. Luis Alberto Rodrigo.

Entre los meses de marzo y abril de 2007, los alumnos de Práctica de Archivos dirigidos por la docente Laura Escobari, clasificaron y ordenaron toda la documentación en cajas. La revisión y redacción final del Inventario estuvo a cargo de la Dra. Escobari, colaborada por los alumnos pasantes Álvaro Cazu y Danilo Peralta. Alumnos que participaron en la clasificación y ordenamiento fueron Verónica Alarcón, Fausto Aliaga, Gustavo Blanco, Denisse Busch, Magdalena Callisaya, Jessica Cantuta, Wilder Chalco, Ressendo Choque, Jenny Espinoza, Johnny Guerreros, Pamela Gutiérrez, Erick Ibáñez, Milton Lara, Marta López, Cristina Machicado, Nancy Maldonado, Lupe Mamani, Flora Mujica, Olinda Ochoa, Nicolás Onofre, Leslye Pérez, Edwin Cruz, Sofía Requena, Jhannet Rodríguez, Abraham Ruiz, Oscar Siñani, Rosemary Ticona, Daniela Troche y Verónica Villegas. Solamente con la ayuda de tantos alumnos se pudo concluir en poco tiempo el trabajo de clasificación y ordenamiento.

La revisión y transcripción del Inventario tomó dos meses de trabajo, el mismo que describe 227 cajas, que contienen entre tres a doce ítems cada una.

En julio del presente año, se invitó a la Academia de Ciencias a visitar el Fondo ya ordenado y se les hizo entrega del Inventario. Además la Dra. Barragán, invitó a todos los académicos, a seguir el ejemplo del Dr. Armando Cardozo, quien entregó su documentación y biblioteca personales para que fueran custodiados por el Archivo de La Paz.

Jorge Velarde

La figura de Luís Fernando Guachalla Solares ha permanecido en segundo plano en la Historia Boliviana, por menos de trescientos votos, puesto que en 1947 fue candidato a la presidencia y perdió contra Enrique Hertzog por la escasa diferencia de 279 votos. Esos 279 hubieran bastado para que su figura fuera más conocida y estudiada. De ahí que en el presente artículo se preterida brindar más luces sobre la vida y actividad del Dr. Guachalla, ofreciendo una guía para descubrir y trabajar el Fondo Documental Luís Fernando Guachalla (LFG) que posee el Archivo de La Paz. El autor del artículo se dedicó a trabajar sobre este fondo brindando como resultado un Catálogo minucioso que en muchos casos llega al Nivel de Descripción de la Unidad Documental Simple.

#### Breves apuntes biográficos

Luís Fernando Guachalla Solares, nació en los albores del siglo XX, en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, Bolivia, el 28 de julio de 1899. Fue el octavo de nueve hijos<sup>1</sup> del matrimonio de Fernando Eloy Guachalla y Leticia Solares. Su padre fue un importante político del Partido Liberal, que llegó a ser elegido presidente de Bolivia en los comicios de mayo de 1908, pero falleció el 26 de julio de ese año antes de poder asumir la Presidencia.<sup>2</sup> Cuando todavía era un niño, Luís Fernando, fue enviado a estudiar al exterior<sup>3</sup>, hasta terminar la secundaria en el *Institut Robert*, de Bruselas. Estudió, con mucho éxito, Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad de Chile<sup>4</sup> obteniendo el título de Abogado en 1924. Inmediatamente después, en 1925, fue catedrático de Derecho Internacional Público y Privado en la Universidad Mayor de San Andrés. Simultáneamente trabajó como Jefe de Redacción en el periódico paceño *El Diario*. Volvió a Chile en 1927 como Encargado de Negocios a.i. hasta que fue "Declarado persona no grata por la Cancillería chilena al haber izado la bandera nacional, en la residencia de la Legación, a media asta como señal de duelo nacional por el cincuentenario de la toma de Antofagasta, el 14 de febrero de 1929,..."<sup>5</sup> En 1930 fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Paraguay y estuvo allí hasta 1931. En enero de 1933, Luís Fernando se presentó, en su calidad de reservista, al Ejército en Campaña para ser movilizado al Chaco y estuvo allí hasta que en julio de 1934 fue nombrado Ministro de Guerra. En el Ejército obtuvo el grado de Subteniente por su participación en la batalla de Cañada Strongest. En 1936 fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos

hasta 1940 y desde entonces hasta 1943, embajador de Bolivia en Estados Unidos (ya que por gestiones suyas, la Legación se convirtió en Embajada). En 1947 fue candidato a la presidencia de Bolivia y perdió contra Enrique Hertzog por solo 279 votos de diferencia, pero no se negó a ser su Ministro de Relaciones Exteriores. La Revolución Nacional del 9 de abril de 1952 lo encontró como embajador ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y tuvo que viajar a Chile desterrado. No volvió a Bolivia sino hasta octubre de 1965. Ya no se dedicaría activamente a la política, sino a la actividad privada<sup>6</sup> e intelectual, publicando columnas de opinión en prensa y también algunos libros. Murió en 1986.

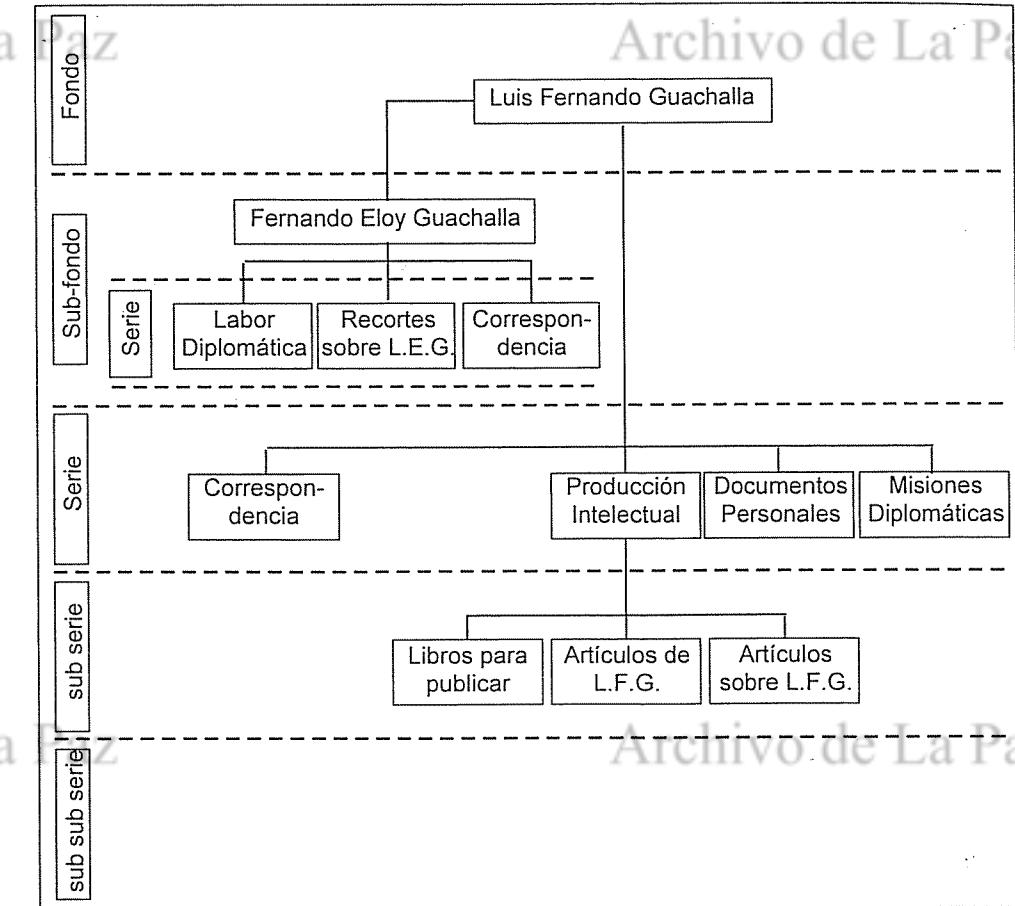
#### Trabajo sobre el Fondo Luís Fernando Guachalla

Una vez presentada la reseña biográfica del Dr. Guachalla, puede el lector comprender que los documentos comprendidos en el fondo logran brindar valiosa información sobre diversos temas. Por eso lo que se pretende ahora, es ofrecer una guía para que el investigador pueda acceder rápidamente a la información que más le interese.

Sin entrar en muchos detalles –que harían engorrosa la lectura– es oportuno dar una idea de cómo se encontraba el Fondo antes del ordenamiento. Si bien daba la impresión de estar ordenado y catalogado, la realidad era muy distinta. Existían documentos que se encontraban sueltos y sin ningún orden. Además varias carpetas del anterior ordenamiento no tenían razón de ser. Buscando en los registros del Archivo no se encontró ninguna referencia a un posible *orden de procedencia*. (Se llama así al orden que el autor del fondo le da a éste y debe por lo tanto ser respetado). Al no encontrar absolutamente ningún indicio sobre la existencia de un orden de procedencia y con la autorización expresa de la Dra. Barragán, Directora del Archivo, se procedió a un reordenamiento más sistemático que guarde una lógica clara y sencilla. De ese nuevo orden surgió el esquema de la siguiente página.

El esquema 1 presenta de manera gráfica las distintas secciones que componen el Fondo L.F.G.<sup>7</sup> Como se puede apreciar existe un subfondo que corresponde al padre de Luís Fernando Guachalla. Cómo ya se había mencionado en la Nota al pie N° 2 este subfondo es muy pequeño pero con todo posee información valiosa principalmente en torno al tema de la Guerra Federal Boliviana.<sup>8</sup>

El segundo grupo de clasificación importante son las Series del Fondo<sup>9</sup>. Este grupo esta conformado por cuatro diferentes Series que engloban en sí la totalidad del Fondo.



#### La Serie Producción Intelectual (P.I.)

Es la Serie con más documentación de todo el fondo. Con Producción Intelectual se ha querido englobar una serie de documentos que eran muy difíciles de clasificar funcionalmente. Como se aprecia en el Esquema 1, existen tres sub-series; *Libros para publicar*, *Artículos de Luís Fernando Guachalla* y *Artículos sobre Luís Fernando Guachalla*.

En la primera sub-serie se encuentran los trabajos que Guachalla realizó para publicar como libros: "Los Incas. Imperio de los cuatro suyos", "El Estayo", "Misión en Washington", "La Democracia puesta a prueba".

En la segunda existen un gran número de discursos, artículos para la prensa sobre una amplia temática ya que son casi siempre coyunturales.

Finalmente, la última sub-serie contiene artículos, generalmente de prensa, que hablan de la labor de Guachalla, ya sea como embajador, Ministro de Relaciones Exteriores o político.

#### La Serie Documentos Personales (D.P.)

Esta Serie es relativamente pequeña y posee algunos documentos personales que brindan información importante sobre la vida personal de Guachalla. Certificados de estudios de Bélgica y de la Universidad de Chile, su carnet de desmovilización del Ejercito en Campaña, y un artesanal certificado de Gratitud a la Señora Blanca Cana de Guachalla por su colaboración con los exiliados bolivianos otorgado por el Partido de Falange Socialista Boliviana, son algunos de los documentos de esta serie.

#### La Serie Misiones Diplomáticas (M.D.)

A pesar de que el tema de la diplomacia permea por completo el Fondo L.F.G., esta Serie mantiene intacta la documentación de antiguas carpetas del anterior ordenamiento. Como se desprende de los títulos de las subseries todos son magnos eventos diplomáticos y la información allí contenida es muy valiosa. Por ejemplo; "Papeles relativos a la Conferencia de Paz del Chaco", "Conferencia de Paz con Japón".

#### La Serie Correspondencia (C.)

Guarda la mayoría<sup>10</sup> de las cartas o documentos similares que se encontraban en el Fondo. La Serie Correspondencia ha sido dividida cronológicamente por décadas. Siendo la más abundante, la década de los años 40, con todo, es casi seguro que la documentación de esta serie no contiene toda la correspondencia que Guachalla haya podido producir o recibir, pues por ejemplo la correspondencia de los años 1970-1979 son tan solo ocho documentos. Indudablemente las mayores riquezas se encuentran en torno al tema de la diplomacia boliviana prerrevolución nacional del 52. Los temas más destacados son, por ejemplo; la Guerra del Chaco, Relaciones bilaterales con los Estados Unidos, la Cuestión de Marítima del Pacífico y la Actividad política de Guachalla.<sup>11</sup>

#### Catálogo

El catálogo del Fondo ha llegado en muchos casos al Nivel de Descripción de Unidad Documental Simple. Si bien esto implicó un largo trabajo de lectura y catalogación valió la pena, pues por la variedad y riqueza de los temas se corría el riesgo de que muchos de ellos cayeran en el "anonimato" –si vale el término–. En un futuro artículo –ya en preparación– se mostrará como tan solo a partir de la correspondencia del Dr. Guachalla se puede descubrir una verdadera novedad histórica. Pero volviendo al tema principal, primeramente es necesario explicar cómo ha sido llevada a cabo la catalogación propiamente dicha.

Para evitar que el registro, tanto en el Catálogo como en los documentos mismos sea demasiado engorroso, se han omitido –por obvias– las siglas correspondientes al Archivo La Paz, ALP.<sup>12</sup> Eso no quiere decir que al momento de citar la fuente no se *tengan* que incluir, como de hecho se han introducido en el presente artículo en las Notas al pie. Por lo tanto, en los documentos aparece simplemente la mención al Fondo seguida de la especificación de la serie (y subserie en caso de existir) y el orden que tiene el documento dentro de la mencionada serie.

Se usará como ejemplo la primera Nota al pie del documento. Allí se hace referencia a un documento con las siguientes especificaciones: ALP LFG D.P. 2. En el documento no aparecen las siglas ALP. Inmediatamente después se hace mención al fondo con las siglas de los dos nombres y el apellido de Luís Fernando Guachalla LFG. Luego, se especifica en que serie del fondo se encuentra el documento, en este caso D.P. significa Documentos Personales, y el número indica que es el segundo documento de la serie. Es decir, el documento mencionado en el ejemplo, se lo encontrará como segundo en la serie Documentos Personales, del fondo Luís Fernando Guachalla, del Archivo de La Paz.

Un ejemplo más complejo. La Nota al pie Nº 5 indica el documento del cual se extrajo una cita textual. Dicha Nota es: ALP LFG D.P.6-4. La lógica permanece igual, salvo el añadido guión y el número cuatro. El guión ha sido introducido en los casos en que un mismo documento tenía varias páginas. Por lo tanto, en el ejemplo, el código indica que se trata de la página cuatro del sexto documento de la serie Documentos Personales.

Un último ejemplo ALP LFG M.D.-inf.1, muestra cómo se ha catalogado la pertenencia de un documento a una determinada subserie. Es decir, "M.D.-inf." significa que se trata de la serie *Misiones Diplomáticas*, y de la subserie: *Informes a Cancillería*. Del mismo modo, toda subserie se especifica con las primeras letras –en minúscula– de la subserie.

Queda todavía explicar cómo ha sido estructurado el catálogo del Fondo. En la parte superior se encuentran detallados el nombre del Fondo (entiéndase Luis Fernando Guachalla) el código del Fondo (ALP LFG) y la mención de la serie (y el código correspondiente) que se describirá. Por ejemplo:

Fondo: Luís Fernando Guachalla
ALP LFG
SERIE: CORRESPONDENCIA C

Debajo, se puede observar una tabla que describe los varios datos: Código, Fecha, Nivel de descripción, Título (atribuido) del Documento, Tema, Personajes, etc.

De todos modos, para facilitar la comprensión, se presenta a continuación una copia del encabezado de cada tabla del catálogo:

Código	Fecha	N. Descripción	Título del Documento	Tema	Personajes	# Páginas	Conser-vación	Caracte-ísticas	*OBS.
				1 2	1 2				

- CODIGO: Ya se ha mencionado el tema de la abreviación del código en el catálogo, por eso, usando un ejemplo lo que se tiene en la columna del código simplemente se hace referencia al documento en particular. Por ejemplo:

Código
C.50.1

Lo que quiere decir que se está hablando del documento de la serie: *Correspondencia*, subserie: *Década 1950-1959*, primer ejemplar.

- FECHA: indica, en el caso de existir, la referencia por día, mes, año (dd/mm/aa). En los casos de Unidades Documentales Compuestas, documentos sin datos sobre el día, sólo se aclara el mes y año. En algunos caso, sólo se menciona el año, porque no existe otra información.
- NIVEL DE DESCRIPCIÓN: se especifica el grado al cual se ha llegado en la descripción de los documentos. Para la Unidad Documental Simple aparece la abreviación U.D.S. mientras que para las Unidades Documentales Compuestas simplemente menciona: Compuesta.

**TÍTULO (ATRIBUIDO) DEL DOCUMENTO:** El glosario del ISAD(G) hace la siguiente diferenciación entre conceptos: "Título. Palabra, frase, carácter o grupo de caracteres que sirve para denominar la unidad de descripción (*Title*)... Título atribuido. Título atribuido por el archivero a la unidad de descripción que carece de título formal (*Supplied title*)... Título formal. Título que figura en un lugar preferente en la documentación que se describe. (*Formal title*)".<sup>13</sup> Gracia al Título es posible dar una idea rápida sobre el contenido del documento. En los únicos casos que se ha considerado la existencia de un título del documento es en los Memorandums, Informes a la Cancillería y similares. En el caso de Correspondencia se ha introducido como título al remitente y al destinatario, por ejemplo:

A: Mamerto Urriolagoitia, Presidente de la República De: Alberto Ostria Gutiérrez, embajador de Bolivia en Chile.

- TEMA: A pesar de que el "Título del Documento" da una idea sobre su contenido, no es posible que en todos los casos lo abarque por completo, de ahí que se haya decidido incluir una columna doble que especifica el (los) tema(s) más importante(s) del(os) documento(s). Además, y está es otra ventaja adicional del catálogo, en la versión informática será posible buscar todos los documentos referidos a un mismo tema, facilitando así la búsqueda de documentación específica al tema de interés del investigador. Por mencionar algunos de ellos, se pueden nombrar: *Guerra del Chaco*, *Cuestión del Pacífico*, *Situación Política (Boliviana)*, *Bolivia-Chile*, *Bolivia-EE.UU.*, y varios más.
- PERSONAJES: De modo similar existe otra columna doble, que busca brindar las mismas facilidades que con el aspecto temático, pero esta vez referido a la mención de personajes importantes, tanto del ámbito nacional como internacional.

Finalmente, se encuentran una serie de columnas referidas a la descripción física del documento; como el número de paginas, el estado de conservación, las características (manuscrito, mecanografiado, etc.) y si es necesario algún tipo de observación.

Una vez que ha sido aclarada la forma con que han sido clasificados los documentos del fondo, es posible explicar cómo está ordenado y las partes que lo componen.

### Conclusiones

Queda por hacer una breve conclusión al presente artículo. Tal vez sea bueno reiterar que el objetivo de éste ha sido simplemente brindar una guía para entender el nuevo ordenamiento del Fondo Luis Fernando Guachalla. Y tal vez, por qué no, haber suscitado en los lectores-investigadores el deseo de conocer el contenido de este fondo documental, que aunque pequeño posee grandes potencialidades de información. Haber estado a las puertas de la presidencia de la República Boliviana y no haber entrado por 279 votos, nos confronta a un personaje que aunque haya permanecido en segundo plano, no por eso deja de ser parte importante de la historia boliviana. Pensándolo bien, es injusto que esos 279 votos hayan excluido de los anales oficiales a un personaje, que de haber llegado a la presidencia en lugar de Hertzog, hubiera dado otro desarrollo a la historia nacional boliviana, al menos eso es lo que dicen algunos entendidos que lo conocieron.<sup>14</sup>

TIERRAS, LITIGIO Y TÍTULOS.  
LA VISITA DE TIERRAS DE DON GERÓNIMO LUÍS DE CABRERA  
Y DON JUAN SEGURA DÁVALOS DE AYALA

Roger Leonardo Mamani Siñani<sup>1</sup>

Un problema que surgió inmediatamente después de la llegada de los conquistadores españoles a la América fue la posesión y la adjudicación de la tierra y el carácter legal de la misma, este problema requirió de múltiples soluciones para conseguir estas cualidades.

Es así que casi todo el Nuevo Mundo, exceptuando la parte que le correspondía al Reino de Portugal según el tratado de Tordesillas, por donación del Papa, como representante de Dios en la tierra, le pertenecía al Rey de España y como tal podía disponer de ella como quisiera, con la obligación de evangelizar a los naturales y convertirlos a la religión Cristiana.

Partiendo del hecho de que toda la tierra era del Rey, éste a través de sus representantes, dispuso dar en propiedad las tierras del Nuevo Mundo, lo que hizo a través de diferentes mecanismos: las mercedes de tierras, la donación, la venta y composición de tierras, etc. A partir de esto surgieron inmediatamente dos problemas, ¿Cómo saber qué tierras tenían un legítimo y antiguo poseedor? y ¿Cómo saber cuales eran las tierras vacas y baldías a las que se denominaban realengas, de las cuales podía disponer?

Junto con estos problemas existía el hecho de que los españoles, en su afán de conseguir bienestar, se apropiaban de aquellas tierras que legítimamente poseían las comunidades indígenas, ya sea utilizando ardides legales o por la fuerza, despojándolos de su heredad, agraviándolos y dejándolos sin la fuente principal de su sustento y la del sustento del Rey, ya que con la venta de los productos de la tierra pagaban los reales tributos que se les exigía, una de las principales fuentes de ingresos para la corona. De esta forma se veía afectada en sobremanera los intereses del Rey.

Para solucionar tales conflictos el Rey ordenó varias medidas que iban destinadas a enmendar los agravios que se habían cometido contra los indios, asegurando así sus arcas a través del bienestar de sus nuevos vasallos. Una de esas medidas fue la visita de tierras.

**La Visita, control, organización y remedio.**

Las visitas que se realizaron en el Virreinato del Perú, fueron muchas y cada una estaba dirigida a solucionar problemas particulares. Como señala Florencia Ballivián, esta medida fue adquiriendo poco a poco un carácter

bien definido, pues, en un primer momento se llegó a confundir la Visita con el Juicio de Residencia, por su semejanza en cuanto a la averiguación sobre la administración de alguna determinada autoridad pública (Ballivián de Romero 1995: 96).

La visita en general tuvo el fin de averiguar el estado de los indios dentro de la administración colonial, es decir, si tenían alguna queja sobre el proceder de las autoridades españolas o de los hacendados o dueños de ingenios. Podemos diferenciar entonces la Visita General, de la Visita Específica. La primera puede ser exemplificada con la Visita que hizo el Virrey Francisco de Toledo destinada a averiguar prácticamente todo sobre la población visitada, su forma de tenencia de la tierra, sus habitantes, sus costumbres, hábitos y tradiciones. La segunda, la Visita Específica, fue de carácter más restringido, pues sólo afectaba a una parte de territorio o alguna actividad, como los Ingenios o los Obrajes (*Ibid.*: 98).

La Visita, entonces, se constituía en una institución de control, tanto a las autoridades coloniales, representantes del rey, que de una u otra forma podían sobrepasar su autoridad. Se constituía también en una institución de organización del espacio territorial, pues, al delimitar las propiedades que debían tener españoles e indígenas, contribuía a la separación entre la República de Indios y la República de Españoles. Al realizar estas actividades, la visita colocaba remedio a muchos problemas que se presentaron en el transcurso de la administración colonial.

Estas características hacen que de una u otra forma alguna de las partes interesadas se vea afectada. Para remediar estos conflictos se hicieron necesarias varias instituciones que dirimieran estos problemas. En el caso específico de la Visita de Tierras, su característica principal fue la forma de Juicio Sumario que le dio la capacidad a su representante, el Juez Visitador de tierras, de emitir su fallo a favor de uno u otro contendiente, no sin antes hacer las averiguaciones respectivas, a través de la indagación mediante el testimonio de títulos, interrogatorio de testigos, etc. Colocando de esta manera las soluciones requeridas de una forma rápida y práctica (Loza 2003: 53).

El fallo emitido por el Juez Visitador de tierras favorecía a una de las partes respectivas, otorgando un título legítimo y legal sobre la tierra, sea esta una estancia, una chacara o una hacienda. El Juez Visitador de tierras podía decidir si es que a cambio de ese título se tenía que pagar alguna cantidad pecuniaria, lo que se hacia a través de la venta y composición de tierras.

El juicio sumario de la Visita de Tierras tenía la característica de ser un juicio que se realizaba en el lugar donde se halla el Juez Visitador de tierras, diferenciándose así del Juicio Ordinario, que se realizaba mediante las instancias correspondientes a través de las autoridades coloniales pertinentes<sup>2</sup>.

Una de estas visitas será el objeto principal de nuestra atención, la practicada por el General, Don Gerónimo Luis de Cabrera, "Juez visitador de remedida, venta y composición de tierras y desagravio de indios en los Corregimientos de La Paz y parte de la del Cuzco" realizada entre los años de 1656 y 1659. Los documentos relativos a esta visita, se encuentran resguardados en el Archivo de La Paz y corresponden a las Provincias de Larecaja, Omasuyos, visitados por Don Gerónimo Luís de Cabrera, y parte del corregimiento de Paucarcolla, visitados por Don Juan Segura Dávalos de Ayala. El presente trabajo es resultado de la catalogación de este fondo documental.

### Las visitas a las provincias de Larecaja

Antes de entrar al tema específico de la visita de Don Gerónimo Luís de Cabrera, es necesario traer a colación el tema de las diferentes visitas a la Provincia de Larecaja que se dieron antes y después de la de nuestro personaje.

La provincia de Larecaja, en el periodo colonial, puede ser caracterizada como una de las más conflictivas, por la existencia de mitimaes de diferentes etnias regados en casi toda la provincia. Podemos encontrar mitimaes Charcas en la jurisdicción del pueblo de Combaya. (ALP/VT-GLC LC 1656 C1-D2). Mitimaes Chinchaysuyos y Lupacas, en la jurisdicción del pueblo de Sorata, (ALP/VT-GLC LS 1658 C3-D3; ALP/VT-GLC LS 1658 C3-D21), e infinitad de mitimaes de distintos pueblos de la Provincia de Omasuyos, dispersos en la jurisdicción de la Provincia de Larecaja, como los de Laja, Viacha, Tihuanaco, Taraco, Pucarani, Achacachi, entre otros. A esto debe sumarse el hecho de encontrarse algunos Incas en la región de Mocomoco (ALP/VT-GLC LM 1657 C2-D2).

La extensa presencia de mitma desde la etapa precolonial puede explicarse por la fertilidad de la zona apta para la producción de maíz, coca, o de árboles frutales. También se debe tomar en cuenta que los pueblos de la Provincia de Larecaja se encontraban muy cerca de la frontera con los indios salvajes, lo que hace suponer que había una importante presencia Inca.

Las tierras fértiles de la Provincia en cuestión, atraían la codicia de los conquistadores y sus descendientes, esto hizo que la región se llenara de habitantes españoles, que en muchos casos, obtenían tierras de forma ilegal despojando a muchos de su heredad, provocando conflictos por el control de las mejores tierras, conflictos que en muchos casos no podían ser resueltos de la manera habitual por la complejidad que presentaban. Este hecho representaba una buena oportunidad para que el Rey lograra incrementar la rentabilidad de sus colonias a través del mecanismo de la venta y composición de tierras.

De esta manera se explica el hecho de que hayan habido tantas visitas de tierras en la susodicha provincia: La primera de ellas, tal vez la más famosa de todas, la del Virrey Francisco de Toledo en 1575; la segunda, de la que tenemos registro, es la del Licenciado Luís Nuñes de Vergara, Justicia Mayor de la ciudad de La Paz y Juez Visitador de tierras en 1595; la de Alonso de la Torre, Corregidor de la Provincia de Sicasica, visitador de las tierras en 1618; la de Andrés Moreno de Vayas, Juez de composición de tierras, en 1625; la de Don Francisco Antonio de la Mazueca y Don Joseph Tello de Meneses entre 1643 y 1649; la del Padre Maestro Fray Pedro de Velasco de la orden de Nuestra Señora de la Merced en 1654; la del Padre Maestro Fray Juan Rendón en 1656; la de nuestro personaje Don Jerónimo Luís de Cabrera, practicada entre 1656 y 1659 y, finalmente, la de Don Juan Segura Dávalos de Ayala en 1660.

En el Archivo de La Paz existen expedientes relacionados a las tres primeras visitas mencionadas líneas arriba. (ALP/VT-MS 1575 C5-D1; ALP/VT-MS 1595 C5-D2; ALP/VT-MS 1619 C5-D3). De la visita de Andrés Moreno de Vayas se tienen referencias insertas en los expedientes de la Visita de Don Jerónimo Luís de Cabrera (ALP/VT-GLC LQ 1658 C2-D4).

La historia de la visita de Don Francisco Antonio de la Mazueca y Alvarado está íntimamente ligada a la de Don Joseph Tello de Meneses. La Mazueca fue nombrado en 1643 para *Juez visitador de venta y composición de tierras*, cargo que ejerció hasta más o menos 1646. En 1647 se procedió a nombrar a Don Joseph Tello de Meneses, en sustitución del anterior, con el mismo título, cargo que ejerció hasta más o menos 1649. Los documentos y títulos producidos en tales procesos son constantemente utilizados como pruebas de legítima posesión de tierras. Al respecto podemos afirmar que tanto La Mazueca como Tello de Meneses actuaron de forma parcializada hacia los hacendados de la región, ya que como dice Carmen Beatriz Loza, desencadenaron un proceso fantástico de apropiación de tierras en detrimento de las comunidades indígenas (Loza 2003), legalizando de esta forma la usurpación de tierras.

La visita de Don Gerónimo Luís de Cabrera, en cambio, trató antes bien de corregir estos abusos, actuando de manera imparcial y comprometida con las disposiciones Reales que beneficiaban de muchas formas a los indios.

Esta visita tiene una historia pintoresca. Primero se nombró para Juez Visitador de tierras al Padre Maestro Fray Pedro de Velasco de la Real Orden de Nuestra Señora de la Merced en 1654, cargo que no pudo ejercer en su totalidad por su fin y muerte. Entonces se escogió para su sustitución al Padre Maestro Fray Juan Rendón, de la Orden de San Agustín (ALP/VT-MS 1656 C5-D4), cargo que al parecer, ejerció muy efímeramente, ya que solo se tienen algunos expedientes en donde actúa como Juez Visitador de

tierras en 1656. Finalmente se subroga su actuación a favor del Gobernador y Capitán General del Tucumán Don Gerónimo Luís de Cabrera, para Juez Visitador de remedida, venta y composición de tierras y desagravio de indios en 1656 (*Ibíd.*), cargo que ejerce hasta más o menos 1659, donde al parecer agobiado por las deudas que le había traído el cargo deja el mismo. (ALP/VT-MS 1659 C5-D5). Se nombra entonces para sustituirlo a Don Juan de Segura Dávalos de Ayala, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de La Paz, *Comisario titular del Santo Oficio de la Inquisición y Subdelegado de la Santa Cruzada, Juez Visitador de remedida venta y composición de tierras y desagravio de indios* en 1660 (ALP/VT-GLC LI 1656 C1-D19)

Una diferencia fundamental que tenemos que tomar en cuenta son los títulos de los jueces visitadores. Mientras que Don Francisco Antonio de la Mazueca y Don Joseph Tello de Meneses fueron *Jueces de venta y composición de tierras*, Don Gerónimo Luís de Cabrera y Don Juan Segura Dávalos de Ayala fueron *Jueces de remedida venta y composición de tierras y desagravio de indios*. La diferencia estriba en que los primeros venían con las órdenes e intención de vender las tierras que considerasen baldías, pues esas eran las directivas que les mandaron desde Lima y Madrid (ALP/VT-GLC LCH 1657 C2-D3). Los segundos venían con la intención de solucionar los problemas que se habían generado en la anterior visita y principalmente a desagraviar a los indios que considerasen injustos los procedimientos que se habían utilizado. Esto explica el porque se acelera tanto el proceso de apropiación de tierras por parte de los hacendados en la visita de La Mazueca y Tello de Meneses y el interés de restitución de tierras en la visita de Cabrera y Segura Dávalos de Ayala.

#### El proceso de la Visita de Don Gerónimo Luís de Cabrera y Juan Segura Dávalos de Ayala

Como ya se había mencionado, los documentos relativos a esta visita se encuentran resguardados en el Archivo de La Paz, bajo la signatura ALP/VT-GLC y ALP/VT-JSDA y tienen una extensión de 40 cm lineales. Este fondo fue encontrado, según la Lic. Florencia Ballivián, en la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés en 1975, pero antes estuvieron en poder de la Sociedad Geográfica de La Paz (Ballivián de Romero 1995: 99).

Se trata, en la gran mayoría de los casos, de juicios sobre las tierras de los pueblos que fueron objeto de la visita. Los mismos se constituyen en una joya documental, ya que mediante ellos podemos indagar sobre las élites que se formaron en torno a la tierra, la importancia de las autoridades indígenas, el origen de la propiedad de un determinado territorio, y sobre todo el avance de la hacienda española en detrimento de la comunidad indígena.

Estos documentos sólo revelan noticias de los pueblos de las provincias de Larecaja y Omasuyos y parte del Corregimiento de Paucarcolla. No se sabe

con exactitud los alcances o límites puntuales de la visita, pues los autos del nombramiento para Juez Visitador, realizados en Don Gerónimo Luís de Cabrera, se encuentran incompletos en los expedientes conservados en el Archivo de La Paz.

El procedimiento de la Visita fue muy sencillo. Después del nombramiento de Juez Visitador, éste y su comitiva, compuesta por un escribano, un alguacil, un intérprete general de lenguas y un medidor, se trasladaban a los lugares que debían Visitar. Una vez en el lugar lo que hacía el Juez Visitador era publicar estos autos y edictos reales, en las plazas de los principales pueblos de su jurisdicción, para que los dueños de estancias, haciendas o chacaras presenten los títulos que los legitimaban como dueños de tales propiedades, dentro de un determinado lapso, dando así lugar para que los hacendados de la región busquen estos papeles.

Entonces, se procedía a la visita de tierras sin dejar una sin que sea objeto de proceso. Lo normal fue que los dueños de las haciendas, estancias, chacaras o molinos, presenten sus títulos que los acreditaban como legítimos poseedores de tales propiedades a través de un memorial en donde pedían el amparo y posesión sobre las mismas. El Juez Visitador de tierras daba traslado de tales títulos a los vecinos colindantes de la propiedad así como a los Caciques principales de los pueblos cuya jurisdicción se visitaba. Estos últimos ya sea a través del Defensor de Naturales o por si mismos, daban su parecer sobre tales títulos, en caso de no tener ninguna objeción por ser posesión muy antigua y confirmada en las diferentes visitas que se dieron, el Juez Visitador ordenaba el deslinde y amojonamiento de la propiedad, si no encontraba nada irregular, amparaba y daba en posesión la tierra, quedando así confirmada.

A partir de este punto pueden darse múltiples variables en cada caso. Por ejemplo se dio el hecho de que al darse el traslado de los títulos a los Caciques, estos reclamaban como suyas las tierras nombradas en los papeles presentados, afirmando que en la anterior visita, la de Don Francisco Antonio de la Mazueca o la de Don Joseph Tello de Meneses, se habrían comprendido tales propiedades de forma ilegal. Después se ordenaba la medida, deslinde y amojonamiento de la propiedad. En la mayoría de los casos en que esto ocurría se encontraba que los títulos presentados carecían de valor, encontrándolos nulos y defectuosos por encontrarse vicios en el proceso de la composición, este vicio de nulidad generalmente era por que no se había dado citación a la parte de los indios procediendo así de forma arbitraria. Entonces se procedía a la restitución de la tierra a favor de las comunidades indígenas, sirviéndoles estos de títulos legítimos, agregándose el hecho de que el Juez Visitador ordenaba sendos castigos a los que se atrevieran a infringir esta disposición. (ALP/VT-GLC LI 1656 C1-D8; ALP/VT-GLC LI 1656 C1-D12)

Otra variable del proceso de la visita se puede dar cuando puestos en conocimiento de las autoridades indígenas los títulos de propiedad, estos no pedían ni alegaban nada sobre las tierras tratadas, afirmando que la posesión era antigua o que la tierra era yerma y estéril o que tenían suficientes tierras o que estas estaban muy lejos de sus posesiones. Después de medir las tierras en cuestión, el Juez Visitador evaluaba los títulos presentados, los encontraba defectuosos, y los anulaba, ordenando una nueva composición de tierras, al poseedor de tales tierras. Una vez hecho esto, volvía a citar a los Caciques para que dieran su parecer sobre la nueva composición. Si estos repetían sus anteriores afirmaciones, quedaba por legítima la nueva composición de la tierra. (ALP/VT-GLC LC 1656 C1-D12)

Existía la posibilidad de que en el proceso de la medida, deslinde y amojonamiento de la tierra, se compruebe el hecho de que el poseedor habría excedido los límites de su propiedad, invadiendo tierras de las comunidades o tierras que estaban baldías o en demasía. Los Caciques entonces pedían la restitución y amparo solo de la parte afectada, lo que por lo general se les daba. En el caso de ser tierras que nadie reclamaba, se obligaba al poseedor a realizar la composición de tales tierras. (ALP/VT-GLC LA 1657 C2-D3)

Se podía también dar el caso de que visitada una determinada hacienda o estancia los dueños de la misma no se hicieran presentes con sus títulos ni con ninguna prueba de la legítima posesión de su propiedad. Entonces se procedía a medir, deslindar y amojonar la propiedad en cuestión, a la vez el Juez Visitador de tierras comunaba a los que supuestamente eran dueños de la tierra visitada a hacerse presentes con sus títulos en un plazo de tiempo determinado, este podía ser de tres días o una semana, pasado tal tiempo, si es que el supuesto dueño no presentaba ningún título, o estos papeles resultaren insuficientes a criterio del Juez Visitador de tierras, este procedía al remate público de la propiedad, ordenando que se pregone este hecho en la plaza principal del pueblo o la jurisdicción al que pertenecía la hacienda chacara o estancia. (ALP/VT-JSDA PV 1660 C5-D10)

El remate procedía en razón de que el poseedor no tenía legítimos títulos, por lo tanto la propiedad se declaraba vaca y baldía o realenga, es decir volvía a la propiedad del Rey, partiendo del hecho de que toda la tierra era propiedad suya, y como tal podía disponer de ella. Como el remate se hacía de forma pública, tanto españoles como las comunidades indígenas o en su defecto un indio o el mismo anterior poseedor podían presentarse a tal remate y postular a su compra. Lo sucedido con la estancia de Tomapirhua, en la jurisdicción del pueblo de Moho es un caso ejemplar de esta situación, ya que al no presentar los títulos su poseedor, Pedro Jacinto Roel de Salas, los indios del común de dicho pueblo se adjudican la misma para las cofradías fundadas en la Iglesia principal de dicho pueblo de Moho. (ALP/VT-JSDA PM 1660 C5-D1)

Otra variable que se daba en los casos de no presentación de títulos es aquella en la cual, los indios de alguna comunidad reclamaban como suyas las tierras, afirmando que se las habían quitado de forma violenta, por lo cual los poseedores de dichas estancias no podían presentar los legítimos títulos, pidiendo entonces, la restitución, amparo y posesión sobre tales tierras, afirmando que son suyas desde tiempos inmemoriales o "desde el tiempo del Inga". El Juicio de tierras se hacía entonces en ausencia del propietario y en su representación algún encargado o mayordomo de la propiedad. Por lo general en estos casos se procedía a la restitución de las tierras que pedían los indios. (ALP/VT-GLC LCA 1657 C2-D2; ALP/VT-GLC OAN 1659 C4-D5)

#### Los instrumentos descriptivos y el orden anterior de los expedientes

Los instrumentos descriptivos anteriores al catálogo elaborado en el último tiempo, contemplan algunas diferencias tanto de forma como de fondo. Un primer inventario de los expedientes relativos a esta visita se encuentra en el Libro 1 de los instrumentos descriptivos del Archivo de La Paz. Además existen unas fichas que llegarían a describir sucintamente el título del expediente, el número de fojas y algún otro detalle, más estas fichas no tendrían alguna firma o código que las identificase como pertenecientes a tal o cual expediente. Tanto el inventario como las fichas identificarían el Fondo como Gerónimo Luís de Cabrera, desconociendo la existencia del segundo visitador Juan Segura Dávalos de Ayala y más aún de una sección de Miscelánea.

Se tiene otro instrumento descriptivo publicado en la Revista Historia y Cultura N° 28-29, perteneciente a Carmen Beatriz Loza. Después de escribir un interesante artículo sobre el proceso de la Visita de Tierras, en la parte donde cita a sus Fuentes Archivísticas, la autora nos da a conocer las firmas y códigos que llegó a establecer para el fondo. La autora cita los expedientes como Archivo La Paz, Visita de Jerónimo Luís de Cabrera-Juan Segura Dávalos de Ayala, ordenándolo luego por provincia visitada, lugar o pueblo visitado, año de la visita, número de caja y número de documento (ALP VGLC-JSDA LCA 1657 C2 D1), para luego finalizar con el título del documento que este muestra en la carátula del expediente. Si no lo tuviera la autora lo asigna como *Sin título*. Luego, en el mismo artículo, la autora nos da a conocer un *Índice general de las tierras reivindicadas en los juicios de visita de tierras en las provincias de Laricaxa, Omasuyos y Paucarcolla desde 1556 hasta 1660*. Donde se menciona el nombre de las tierras restituidas, su pertenencia tal o cual pueblo, la jurisdicción de la provincia, el Corregimiento, el año de la visita y la caja donde encontraría ese expediente.

Finalmente se tiene un inventario de nombres o títulos de los expedientes, pero este, al igual que las fichas anteriormente descritas, no presenta un có-

digo de identificación o un orden por el cual se pueda establecer rápidamente su pertenencia a un expediente determinado. No se puede establecer a ciencia cierta quien es el autor de este inventario.

Al margen de todo esto, los expedientes tenían ya una firma o código de identificación establecido. Estos se encontrarían pegados en el costado izquierdo del expediente. Los mismos signaban a los expedientes primero por la institución de resguardo, o sea el Archivo de La Paz, luego por el nombre del Visitador, Gerónimo Luís de Cabrera, luego por el pueblo visitado, luego por el año de la visita, luego por el número de caja y finalmente el número de expediente o documento. (ALP GLC I 1656 C1 D1).

El problema con todas estas firmas es que nombraban a todo el Fondo Documental como Gerónimo Luís de Cabrera, no reconociendo la diferencia con la realizada por el Visitador Don Juan Segura Dávalos de Ayala. Los expedientes que se ubicaron en la sección Miscelánea en el orden físico inicial no fueron bien reconocidos y en algunos casos no contaban con una firma que los identificase, quedando sueltos o separados en un folder amarillo. Quisimos conocer el orden y las firmas dadas por la doctora Carmen Beatriz Loza, pero paradójicamente, la relación de estas no se encuentran en el Archivo de La Paz, por lo que se conoce sólo lo publicado en la revista ya mencionada. Esta firma tiene el mérito de reconocer a los dos visitadores pero los une en uno solo como si ambos procesos fueran paralelos o de la misma extensión, lo cual no es real, ya que en cantidad los expedientes de la Visita realizada por Don Gerónimo Luís de Cabrera son más numerosos llegando a ocupar cuatro de las cinco cajas existentes.

#### La catalogación del Fondo Visita de Tierras.

Para superar los problemas anteriormente citados, y por la importancia de los expedientes, se decidió realizar una nueva catalogación a iniciativa de Rossana Barragán, Directora del Archivo de La Paz.

Los documentos se encuentran depositados en cinco cajas con una extensión de 40 cm lineales. El orden físico es casi el mismo que se estableció con anterioridad utilizando como guía los códigos pegados en los expedientes. Sin embargo, se recodificó algunos, por ejemplo los que estaban separados con dos firmas, pero que formaban un solo cuerpo, en estos casos se procedió a la unión de ambos por ser parte de un mismo proceso. En otros casos se procedió a la reasignación de expediente por estar mal ubicado.

Se decidió nombrar el Fondo documental como Visita de Tierras (VT), esta ordenado primero por dos series correspondientes a los dos Visitadores, Don Gerónimo Luís de Cabrera (GLC) y Don Juan Segura Dávalos de Ayala (JSDA), luego por las provincias visitadas, es decir Larecaja (L), Omasuyos (O) y Paucarcolla (P). Luego por los pueblos donde se realizó la

visita. Se tiene además una serie especial de Miscelania (MS), donde se encuentran folios relativos a otras Visitas como la del Virrey Francisco de Toledo, la de Luís Nuñes de Vergara o la de Alonso de la Torre.

La mayoría de los documentos se encuentra en estado regular sin embargo es muy significativa la cantidad de folios que presentan deterioro ya sea por la humedad o por la acción de insectos.

La catalogación del Fondo Visita de Tierras (VT), comenzó a mediados del mes de abril del año 2007. Se procedió al diseño de una ficha descriptiva en el programa Microsoft Excel, tomando en cuenta las normas ISAD-G pero acomodándolas a las necesidades de este tipo de documentación. Se presentan dos áreas de descripción del documento, el Área de Identificación y el Área de Características Técnicas.<sup>3</sup>

El Área de Identificación, contempla aspectos como: El Fondo, en este caso la Visita de Gerónimo Luís de Cabrera. Signatura del Documento, en donde se colocan las iniciales de la Institución, el fondo documental, la inicial del pueblo visitado el año de la visita, el número de caja y el número del documento. Tipo documental, donde se describe si es una restitución de tierras, una composición un amparo y posesión o simplemente una petición de amparo y posesión. Título, que es el nombre del documento. Descripción, donde se hace una referencia detallada de lo que contiene el documento, los personajes, los lugares, el motivo del documento y el resultado del mismo. Personaje 1, que es el personaje principal. Personaje 2, que es el personaje secundario. Personaje 3, que es el personaje terciario. Lugar 1, que es el lugar específico, en donde se anota el nombre de la estancia chacara o tierra que es objeto de la visita. Lugar 2, el pueblo al que pertenece la propiedad visitada. Lugar 3, la provincia, Larecaja u Omasuyos. Lugar 4, lugares de encabezado del documento, donde se anotan los pueblos que aparecen al inicio del documento, que no son siempre corresponden al pueblo o jurisdicción del cual se habla en el documento. Lugar 5, Centro de mitmas, donde se anota el lugar de la procedencia de los mitmaes, en los casos que correspondan. Fechas extremas, tomándose en cuenta el inicio y el final del proceso de la visita. Finalmente Testimonio de los expedientes, en donde se anota en que año y quienes solicitaron una copia o franqueo de testimonio de los expedientes de la visita.

El Área de Características Técnicas lleva datos como; Duplicado, donde se anota si tiene un duplicado en fotocopias. Número de fojas, contándose la cantidad de fojas escritas que tiene el expediente dejándose de lado las fojas blancas. Estado de conservación, utilizándose las categorías de Buen estado (B), Regular (R), Malo (M), y Muy Malo (MM). Observaciones, donde se anota lo irregular o resaltante del documento, el número de fojas en blanco, si le falta algún número de fojas, el estado de deterioro del documento, etc.

## Los Índices Onomástico y Toponímico

Además del Catálogo se tiene los Índices Onomástico y Toponímico, estos están ordenados de forma alfabética y de acuerdo a requerimientos específicos. El Índice Onomástico tiene la particularidad de presentar en su primera columna los nombres de los principales personajes implicados en el juicio de la visita de tierras, los nombres de las cofradías involucradas en el juicio, los nombres de los solicitantes de copia o franqueo de testimonio, etc. Posteriormente se tiene el título de expediente, toda la parte del Área de Características Técnicas y finalmente se encuentran las signaturas o códigos con los que los expedientes tienen que ser ubicados.

El Índice Toponímico presenta en su primera columna los nombres de las estancias, chacaras, haciendas, molinos, pesquerías y demás nombres de lugares específicos que fueron objeto de la visita. Luego se tienen las columnas donde se indica el pueblo al que pertenecía el lugar visitado, la provincia, el lugar del encabezado del documento, el centro de mitmas, el título del expediente, y la casilla correspondiente a la solicitud de copia o franqueo de los documentos. Se continúa con toda el Área de Características Técnicas y finalmente se tienen los códigos o signaturas por los que el expediente debe ser identificado.

La realización de estos índices obedeció a la necesidad de ofrecer a los investigadores y al público en general una forma más fácil de acceder a la información contenida en los expedientes. Con la referencia de un nombre, ya sea de algún lugar o de una persona, se puede acceder rápidamente a la ubicación del mismo y consultar los documentos de forma rápida y sencilla.

## Conclusión

La historia agraria, regional, local y jurídica tiene aquí una importante fuente de investigación que, por lo que se sabe, hasta ahora no ha sido analizada a gran profundidad, a pesar de las enormes posibilidades que presenta la consulta de estos expedientes.

La temática de la tierra presenta muchas aristas, las cuales no siempre terminan por limarse. Dejando, más dudas que certezas, entrando en un sin fin de contradicciones y provocando enfrentamientos. Todo esto por no conocer a profundidad el desarrollo y la evolución de la propiedad de la tierra. En parte esto no es culpa de los investigadores, los cuales no pocas veces se sumergen en un mar de documentación en donde solo encuentran datos aislados o de poco interés.

La Visita de Tierras por otro lado ofrece de forma inmediata, información valiosa sobre la evolución de la propiedad de la tierra, límites de comunidades, los principales propietarios y una información geográfica muy detallada además de muchos otros temas conexos con el tema agrario y regional.

Espero que el catálogo y los índices descritos aquí sean un aporte al para el conocimiento de esta maravillosa fuente ya que la misma, como queda dicho contiene en sus fojas gran variedad de datos no solo para el público especialista, sino para el público en general.

#### Fuentes Archivísticas.

ALP/VT-GLC LI 1656 C1-D8 Restitución de la estancia y tierras de Chacata en la jurisdicción del pueblo de Tiaguanacu a los indios del dicho pueblo.

ALP/VT-GLC LI 1656 C1-D12 Restitución de tierras de Machacamarca, junto al pueblo de Ilabaya, a los indios de los ayllus de Arapa, Capire y Chupa mitmas reducidos en el pueblo de Ilabaya.

ALP/VT-GLC LI 1656 C1-D19 Amparo y posesión de tierras a los indios del pueblo de Ilabaya, mandado por Don Juan de Segura Dávalos de Ayala.

ALP/VT-GLC LC 1656 C1-D2 Restitución de las tierras de Cutumpaya por otro nombre Samanapata en la jurisdicción del pueblo de Combaya a los indios del ayllu Charca mitmas reducidos en el dicho pueblo.

ALP/VT-GLC LC 1656 C1-D12 Composición de las tierras de Chuchurapi-nipampa en la jurisdicción del pueblo de Combaya, en el Maestre de Campo Don Joseph Pastene Justiniano.

ALP/VT-GLC LA 1657 C2-D3 Composición de la chacra nombrada Pomocro en el término del pueblo de Santiago de Ambaná que le pertenece a la cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en dicho pueblo.

ALP/VT-GLC LCH 1657 C2-D3 Restitución de tierras de Chunocani y Anocala en la Jurisdicción del pueblo de Charazani, a los indios del ayllu Amarete, pedido por su Cacique Principal y Gobernador del dicho pueblo, Don Pedro Cerena y Don Juan Poma Yuque su segunda persona.

ALP/VT-GLC LM 1657 C2-D2 Composición de tierras de Itapampa, pedida por Juan de Escobedo y su mujer Juana Sisa, como heredera de Bernardino Maras.

ALP/VT-GLC LQ 1658 C2-D4 Presentación de los títulos de la estancia llamada Sumuco, Cotaña y otros nombres, presentado por el Cáp. Lorenzo de Burzeña hijo legítimo de Lope de Burzeña de quien heredó las tierras.

ALP/VT-GLC LCA 1657 C2-D2 Restitución de tierras de Sobaha a los indios del pueblo de Camata.

ALP/VT-GLC LS 1658 C3-D3 Restitución de treinta y cinco fanegadas y cinco almudes de tierras de sembrar maíz y trigo en las tierras nombradas Chiabaya, en la jurisdicción del pueblo de Sorata a los indios del ayllu Chinchaysuyo, mitmas reducidos en el dicho pueblo.

ALP/VT-GLC LS 1658 C3-D21 Restitución de las tierras de Capanota en la jurisdicción del pueblo de Sorata a los indios de los ayllus Lupacas, un pedazo, y a los indios de los ayllus Achaia y Caminaca, otro pedazo.

ALP/VT-GLC OAN 1659 C4-D5 Medida de la Estancia de Macamaca en la jurisdicción del pueblo de Ancoraimes, pertenecientes a Francisco Martínez de Vargas, quien no se hace presente para la presentación de sus títulos de la dicha estancia.

ALP/VT-JSDA PV 1660 C5-D10 Remate y adjudicación de la estancia llamada Condoriri o por otro nombre Cachugache en la jurisdicción del pueblo de Moho en Alonso Mexia de Aliaga.

ALP/VT-JSDA PM 1660 C5-D1 Remate y adjudicación de la estancia de Tomapirua en la jurisdicción del pueblo de Moho a los indios del común de dicho pueblo, para su iglesia y cofradías fundadas en ella.

ALP/VT-MS 1575 C5-D1 Tasa del repartimiento de Larecaja y Usacca, de la visita del Virrey Francisco de Toledo.

ALP/VT-MS 1595 C5-D2 Autos hechos por el Licenciado Luís Nuñez de Vergara, Justicia Mayor de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz y Visitador General para la composición y venta de las tierras de ella y su distrito.

ALP/VT-MS 1619 C5-D3 Petición de composición de tierras en la frontera de los Yungas al Visitador de tierras Alonso de la Torre.

ALP/VT-MS 1656 C5-D4 Relación del nombramiento de Juez Visitador de tierras por el Escribano, Pedro de la Peña.

ALP/VT-MS 1659 C5-D5 Carta de deuda y obligación de pago de Don Gerónimo Luís de Cabrera, Juez Visitador de remedida, venta y composición de tierras y desagravio de indios y Gobernador y Capitán General del Tucumán, por 3060 pesos que debía de entregar por la venta y composición de tierras de la visita a su cargo.

BALLIVIÁN DE ROMERO, Florencia

1987 La visita de Gerónimo Luís de Cabrera a Larecaja y Omasuyos.  
En: Historia y Cultura N° 12. La Paz, Sociedad Boliviana de Historia.

BALLIVIÁN DE ROMERO, Florencia

1995 La visita de Gerónimo Luís de Cabrera a Larecaja y Omasuyos.  
Discurso de Ingresos a la Academia Boliviana de Historia. En: *Anales de la Academia Boliviana de la Historia*. 1990-1995, La Paz.

LOZA, Carmen Beatriz

2003 Norma y práctica del reordenamiento jurídico territorial de Lari-  
caxa (La Paz, 1656-1660). En: Historia y Cultura N° 28-29. La Paz, So-  
ciedad Boliviana de Historia.

CATÁLOGO DEL FONDO VISITA DE TIERRAS					
ÁREA DE IDENTIFICACIÓN				Personajes	
Fondo	Serie	Códigos de referencia	Área de descripción del documento	Personaje 1	Personaje 2
			Título del documento	Descripción del documento	Personaje 3
			Restitución de tierras de Chacosuyu a los indios del ayllu Guancané y Moho reducidos en el pueblo de llabaya representados por el protector de naturales de la ciudad de La Paz, Martín de Saldías y Don Francisco Cacassaca, Cacique principal y Gobernador del Pueblo de llabaya, Don Francisco Hilaguanca y Don Diego Cassa, Caciques e Hilacatas de los ayllus de Guancané y Moho. Las tierras las habría poseído Joseph Hurtado de Mendoza compradas de Alonso Mollinedo. Contiene la medida de las tierras. La posesión de los indios en ellas.	Hilaguanca, Francisco; Cassa Diego (Caciques e Hilacatas de los ayllus Guancané y Moho)	
			Restitución de tierras de Chacosuyu a los indios del ayllu Guancané y Moho reducidos en el pueblo de llabaya representados por el protector de naturales de la ciudad de La Paz, Martín de Saldías y Don Francisco Cacassaca, Cacique principal y Gobernador del Pueblo de llabaya, Don Francisco Hilaguanca y Don Diego Cassa, Caciques e Hilacatas de los ayllus de Guancané y Moho. Las tierras las habría poseido Joseph Hurtado de Mendoza compradas de Alonso Mollinedo. Contiene la medida de las tierras. La posesión de los indios en ellas.	Hilaguanca, Francisco; Cassa Diego (Caciques e Hilacatas de los ayllus Guancané y Moho)	
			Restitución de tierras de Chacosuyu a los indios del ayllu Guancané y Moho reducidos en el pueblo de llabaya representados por el protector de naturales de la ciudad de La Paz, Martín de Saldías y Don Francisco Cacassaca, Cacique principal y Gobernador del Pueblo de llabaya.	Hurtado de Mendoza, Joseph (Capitán)	
Gerónimo Luis de Cabrera (GLC)	ALP/GLC I 165 C1-D9	ALP/V-T-GL C LI 1656 C1-D8	Restitución de tierras	Cacassaca, Francisco (Cacique Principal y Gobernador del pueblo de llabaya).	
Vista de tierras (VT)					

**ENTRE LAS DONACIONES Y LA SALVAGUARDIA DEL  
PATRIMONIO DOCUMENTAL VISUAL:  
FONDO FOTOGRÁFICO HISTÓRICO DEL ARCHIVO DE LA PAZ**

Lupe Mamani Mamani  
Nilda Llanqui Quispe\*

### Introducción

Un antecedente de la fotografía es la necesidad del hombre moderno de plasmar la realidad a través de una nueva forma de ver el tiempo expresado con la ayuda de las cámaras e imágenes estáticas y no de la expresión artística manual como la pintura y el dibujo. "Fotografía" procede del griego *phos* ("luz"), y *grafis* ("diseñar" "escribir"), que junto significa "diseñar/escribir con la luz".<sup>1</sup> La fotografía constituye un documento no textual que nos proporciona información sobre algún suceso o acontecimiento de nuestra historia.

En el siglo XIX nació la fotografía en Francia y de ahí se expandió a las demás regiones del mundo. En Bolivia la fotografía comenzó a difundirse desde que Mariano Pablo Rosquellas empezó a hacer daguerrotipos<sup>2</sup> con su cámara en los años de 1850, iniciando de esa forma una rica producción de imágenes que sería imitada y realizada por diferentes personalidades.

Sin embargo, los primeros estudios fotográficos estables se iniciaron recién a comienzos del siglo XX. La fotografía en Bolivia "... es un típico caso de adaptación tecnológica que sobrevive porque su presencia y utilidad son innegables y por la pasión de quienes llevaron, como marginales del arte y la comunicación visual, este oficio".<sup>3</sup>

Los fotógrafos constituyeron un vehículo de transmisión cultural que mostraban, aparte de los grandes personajes que fotografiaban, la riqueza cultural de Bolivia y eran los encargados de transmitirla al mundo entero. Estos personajes tan importantes se asentaban en lugares donde había más requerimiento de su oficio y donde se encontraban personajes y familias importantes y acaudaladas en La Paz, Sucre y Oruro. Según Gabriel María Ca, entre los principales fotógrafos bolivianos tenemos a: Ricardo Villalba, L. Lavadenz, Reyes e Hijos, Julio Cordero, Luis Gismondi, Francisco Palermo, Luis Bazoberri, J.M. Piérola, Rodolfo Torrico Zamudio y Martín Chambi entre otros quienes ganaron reputación gracias a sus imágenes en blanco y negro, al principio.

CATÁLOGO DEL FONDO VISITA DE TIERRAS									
ÁREA DE IDENTIFICACIÓN			ÁREA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS						
Lugar 1: Lugar 2: Lugar 3: Lugar 4: Lugar 5:	Lugar 2: Pueblo Provincia	Lugar 3: de Encabezado	Lugar 4: Lugares de mitmas	Lugar 5: Centro extremas	Fechas Testimonio de los expedientes	Duplicado Fotocopia	Nº de fojas	Estado de conservación	Observaciones
Chacosuy o (Tierras de))	Ilabaya (Pueblo de))	Ilabaya (Pueblo de); Ancoraimes (Pueblo de); Carabuco (Pueblo de)	Mitmas de Guanancay y Moho	Se dio testimonio del expediente a pedido de los índios del ayllu Guancane, cantón de Ilabaya en 1843	19/09/1666- 26/07/1843		1r-4r; 5r-6v; 7r-16v (16 fojas)	Las dos últimas fojas están sueltas, la penultima presenta roturas y ya casi está partida por la mitad. El expediente decoloración	DG

La fotografía y los fotógrafos son importantes en la medida en que construyen medios visuales que poseen información sobre la realidad social, política, económica, religiosa, artística y cultural de un país.

El Archivo Histórico de La Paz tiene una rica y valiosa colección de fotografías desde el siglo XIX hasta nuestros días y en este artículo queremos referirnos a ella.

### Creación del fondo fotográfico histórico

El Archivo de La Paz es uno de los pocos Archivos en Bolivia, que posee un Fondo fotográfico. La mayoría de los fondos documentales que custodia proceden de rescates del patrimonio documental, de donaciones y en casos excepcionales compra, a montos casi simbólicos, de algunos fondos importantes para la reconstrucción de nuestra historia.

El Fondo Histórico Fotográfico se construyó en base a donaciones de diferentes personas comprometidas con el Archivo de La Paz y otras comprometidas con nuestra historia. Este fondo se creó en 1977 gracias a la iniciativa del director Alberto Crespo quien al ver la carencia de un Archivo que resguarde los materiales fotográficos en nuestro país se movilizó solicitando a diferentes instituciones un "Aporte a la Historia" como titularía uno de los avisos que envió a la prensa. Con estas donaciones su objetivo fue crear y formar un *Archivo Gráfico Boliviano* y para este cometido envió un aviso al matutino Presencia el 30 de enero de 1977 que decía:

*La Universidad Mayor de San Andrés con el propósito de incrementar el Archivo Gráfico Boliviano que testimonio el pasado y presente de la vida nacional agradecerá toda donativo de fotografías actuales o pasadas sobre cualquier motivo boliviano: personas, ciudades, acontecimientos, familiares, grupos, costumbres, etc., que ciudadanos de buena voluntad o instituciones pudieran hacerlo. Cuyos nombres constaran como un reconocimiento a su cooperación.*

*Si por circunstancias especiales no fuera posible una donación, la Universidad agradecerá la ayuda que puedan brindarle para obtener reproducciones o copias. La biblioteca Central de la UMSA, con su teléfono 25568 y Casilla N° 6548 estará a la espera de este importante aporte a la Historia Nacional.<sup>4</sup>*

La iniciativa fue sin duda uno de los primeros intentos por motivar a diferentes instituciones y personas de la importancia de un Archivo Gráfico como un valioso testimonio documental del pasado y el presente de la vida nacional. Al mismo tiempo, y para promover las donaciones, se enviaron misivas a diferentes instituciones y ministerios. Alberto Crespo, conjuntamente con el rector de la UMSA, de ese entonces, Ing. Rolando Sahonero

Númbela, solicitaron la colaboración con donaciones de fotografías. Se enviaron una serie de misivas que a la letra decía "(...) proporcione[n] a esta universidad el material fotográfico que tuviera disponible, de cualquiera época y constancia y que servirá para constituir ese servicio de archivo del que ha carecido hasta ahora nuestro país"<sup>5</sup> En fecha 28 de febrero de 1977, se envió correspondencia a los siguientes ministerios:

Nº	MINISTERIO	MINISTRO
1	MINISTERIO DEL INTERIOR	JUAN PEREDA ASBUN
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OSCAR ADRIAZOLA VALDA
3	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	RENÉ D. BERNAL ESCALANTE
4	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	JAIME NIÑO DE GUZMAN
5	MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGRICULTURA	ALBERTO NATUSH BUSH
6	MINISTERIO DE ENERGIA E HIDROCARBUROS	GUILLERMO JIMENEZ GALLO
7	MINISTERIO DE FINANZAS	CARLOS CALVO GALINDO
8	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	ALFONSO VILLALPANDO
9	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	JUAN LECHIN SUAREZ
10	MINISTERIO DE PREVISIÓN SOCIAL Y SALUD PUBLICA	JORGE TORREZ NAVARRO
11	MINISTERIO DE TRABAJO DE DESARROLLO LABORAL	MARIO VARGAS SALINAS
12	MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y AERONATICA CIVIL	JULIO TRIGO RAMIREZ
13	MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA	SANTIAGO MAESE ROCA

Con la perseverancia que le caracteriza, Alberto Crespo envió un aviso, el año 1982, al canal 13 por el lapso de dos meses para solicitar que se:

*Coopere a salvar los testimonios del pasado boliviano. El Archivo de La Paz, de la Universidad Mayor de San Andrés, agradecerá toda donación de fotografías actuales o antiguas de personas, paisajes, industrias y sucesos bolivianos.*

*Este material será puesto a disposición del público interesado*

*Diríjase a Archivo de La Paz, Avenida 6 de agosto 2080, Teléfono 359602, en horas de la mañana.<sup>6</sup>*

La idea de enviar los anuncios, las correspondencias y los avisos a los diferentes Ministerios de Bolivia y el público en general, es una expresión de la conciencia que tenía sobre la importancia de las fotografías como testimonio para la reconstrucción de nuestra historia. Otro de los objetivos fue, sin

duda, la difusión de este rico material que sería puesto al público en general para su consulta y su utilización como un apoyo visual de gran importancia para la investigación.

### Sorpresa y esperanzas

Las respuestas a toda las labores realizadas por Alberto Crespo no se dejaron esperar; muchas fueron favorables y otras negativas. Entre las respuestas favorables guardadas en la memoria documental del Archivo Administrativo del ALP se tienen:

- El Ministerio de Minería y Metalúrgica representado por el ministro Gral. Div. Alfonso Villalpando Armaza Ministro de Minería y Metalúrgica respondía “tengo el agrado de remitir a uds. (...) las fotografías que nos ha enviado la empresa Siderúrgica Boliviana S.A. (SIDERSA), (...). Envió un sobre con una lista y 5 fotografías (25/05/1977). Poco después envió 22 fotografías más de diversos aspectos del Complejo Metalúrgico de Vinto (Oruro) el 28/06/1977.
- Empresa Nacional de Electricidad S.A. representado por el Ing. Jorge O'Connor d'Arlach Gerente General envió fotografías con el fin de que se “traduzca a la opinión nacional las obras principales que la empresa Nacional de Electricidad S.A. viene realizando en beneficio de la colectividad”.

En las gestiones posteriores fueron llegando más donaciones que enriquecieron aún más el fondo fotográfico que en principio comenzaba a formarse con menos de 100 fotografías. Entre las personas que contribuyeron con sus donaciones al crecimiento del Archivo Fotográfico del Archivo de La Paz tenemos, en orden cronológico a:

- 1978 Donación de Ramiro Reynaga Burgoa de reproducciones de 21 fotografías sobre la insurrección de Zárate Willca en 1899 (ALP AA Tomo I, p.305)
- 1978 Donación de María Reneé Pareja, 100 fotografías de la familia Aramayo y la Hacienda Chivisi en el valle de Caracato (Boletín ALP 23-24, 2006, p. 62)
- 1986 Donación de Antonio Eguino, del archivo gráfico de la película Amargo Mar (Boletín ALP 2006, p. 62)
- 1986 El Consejo Facultativo (12/05/86) determinó el traslado del material fotográfico y slides del IEB al Archivo de La Paz.
- 1987 Donación de Isabel Gutierrez de Saavedra. 1 lote de fotografías antiguas. Agradecimiento de Alberto Crespo. (Tomo II, p.237)

1992 Donación de Mauricio Radín Proyecto SATAWI – MLAL. 12 postales a color de San Andrés de Machaca, La Paz y Santana de Huachi. Agradecimiento de Roberto Choque Director a.i. (Tomo III, p. 492)

1998 Donación de Carlos Castañón Barrientos Presidente de la Academia de la Lengua, por sugerencia de Alberto Crespo, donó 10 fotografías de Oscar Serruto. Agradecimiento de Laura Escobari (Tomo XI, p.72)

1998 Donación de María Luisa Sioux. 88 fotografías y 15 postales de ciudades de Bolivia de la Familia Sioux Dupleich. Agradecimiento de Laura Escobari. (Tomo XI, p.61)

1998 Donación de Alberto Crespo, donación de 9 fotografías, 1 caricatura y un pasquín perteneciente al expresidente José Luís Tejada Soriano. Agradecimiento de Laura Escobari. (Tomo XI, p.62)

1999 Donación de Carlos de Mesa, Gerente de PAT. 3 fotografías panorámicas de la ciudad de La Paz. Agradecimiento de Laura Escobari. (Tomo XIII, p.392)

2001 Donación de Fernando Baptista Gumucio Agradecimiento de la directora Marcela Inch a.i. “donación de 1 fotografía de gran valor histórico en la que figura el Gabinete Ministerial que acompañó al Dr. Hernán Siles Suazo. 1983” (Tomo XVI, p. 51)

2002 Donación de Alberto Crespo (Asesor Permanente del ALP). Agradecimiento de la directora Medinaceli por la donación de 1 álbum fotográfico. (Tomo XX, p.116).

2006 Donación de Wendy Alcazar de 28 fotografías.

2006 Donación de Alberto Ruiz Guerrero de varias fotografías.

2007 Donación de Inés de la Barra y Carmen Rosa de la Barra de Muñoz Reyes de 59 Tarjetas de Visita.

2008 Donación de Antonio Suárez de un CD con 62 fotografías digitales de Juan Lechín Oquendo.

Como se observa todas estas personas e instituciones ayudaron a la consolidación de este Archivo Fotográfico Histórico, nuestro más sentido reconocimiento a todas ellas.

### Fotografías y colecciones

En la actualidad el Archivo Fotográfico Histórico cuenta con más de 10.000 fotografías que abarcan los siglos XIX y XX sobre personas, ciudades, acontecimientos, familiares, grupos, costumbres, etc. La colección histórica se encuentra clasificada básicamente en tres tipos o temáticas de la siguiente forma:

a) Personajes con aproximadamente 4000 fotografías. Contiene diferentes personalidades de la política, la historia, la literatura, etc. Se pueden encontrar desde personajes que marcaron la historia de Bolivia hasta personales, casi totalmente desconocidos. El espacio al que pertenecen es tanto nacional como internacional.

b) Lugares con aproximadamente más de 1000 fotografías. Contiene variadas imágenes sobre pintura, lugares geográficos tanto urbanos como rurales, arquitectura, calles de la ciudad de La Paz, monumentos históricos y paisajes

c) Acontecimientos Históricos con aproximadamente 1500 fotografías. Ahí se puede encontrar temas sobre la vida cotidiana de nuestro país:

- EDUCACIÓN. Escuelas y educadores (campañas de alfabetización, escuelas normales la Universidad Mayor de San Andrés),
- POLITICA. Actividades ministeriales (posesión de ministros, gabinetes ministeriales, reuniones congresales, partidos políticos, golpes militares, etc.),
- SOCIEDAD. Clases sociales (indígenas, clase dominante), religión (religiosos, obispos de la paz, etc.), escritores bolivianos y extranjeros,
- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DE LA HISTORIA DE BOLIVIA. Guerra del pacífico, guerra del chaco, la revolución federal, movimientos sociales, fotos de la película amargo mar,
- ECONOMÍA. Actividades económicas, Fabrica Forno, Compañías Mineras, Compañías Gomeras, carreteras y ferrocarriles,

Asimismo, el Archivo Fotográfico Histórico cuenta con diferentes colecciones que fueron donadas por diferentes personas y por ello mantienen el nombre del donante o el nombre de la persona que colecciónó las mismas. En ese sentido, a continuación detallaremos algunas de las Colecciones que se tiene:

El Archivo Fotográfico Histórico también posee una colección joya por su gran valor histórico y visual: son las llamadas Tarjetas de Visita. La tarjeta de visita fue tal vez la forma más popular de retratos desde mediados, hasta finales del siglo XIX. La persona posaba generalmente de cuerpo entero o medio cuerpo. Se utilizaba poses, fondos y mobiliario teatral y decorado. Algunas veces se fotografiaba sobre fondo blanco y se colocaba la fotografía entre un recuadro o un ovalo, algunas veces profusamente decorado y retocado. Al salir al mercado éste nuevo invento se popularizó de inmediato entre las clases medias y altas.

Podemos decir que la "tarjeta de visita" era el acuse de recibo de que la visita se había realizado, con lo que se había cubierto el compromiso social.

No.	NOMBRE DE LA COLECCIÓN	CONTENIDO	CANTIDAD
1	ALBERTO LANZA QUEZADA	Guerra del Chaco, soldados, militares, trabajadores en aviación, desfiles y marchas militares, campañas militares, desfiles deportivos y atléticos, equipos de fútbol, fiestas religiosas, festejo del 6 de agosto, compañeros de Alberto Lanza, homenajes, danzas folclóricas, grupos y artistas musicales.	925 Fotografías
2	CRISÓLOGO MICHEL	Centenario de Potosí, ferrocarriles, arquitectura (plazas, colegios, templos), ingenios, clubes, fiestas de alasitas.	203 Fotografías
3	CARMELO CORZÓN	Postales de fiestas y danzas folclóricas del altiplano y los yungas, actividades de los indígenas, paisajes del Altiplano Oriental, ciudades y pueblos, esculturas, arte prehispánico (Tiwanaku), símbolos rituales.	155 Postales
4	MARÍA JOSEFA SAAVEDRA	Muebles y objetos, familiares (viajes, ciudades, familiares, domicilio), gobierno de Hugo Banzer Suárez.	531 Fotografías
5	JOSE LUIS TEJADA SORZANO	Educación (colegio San Calixto, La Salle, Hospicio de San José, Facultad de Derecho).	31 Fotografías
6	LUIS REYNALDO GÓMEZ	Minería (Pulacayo y Huanchaca).	8 Fotografías
7	PROYECTO "SATAWI" MLAL-ITALIA	Postales de Bolivia (Amazonia, Altiplano).	12 Fotografías
8	JUAN MUÑOZ	Tarjetas de Visita de amigos/as.	4 Tarjetas de Visita
9	PABLO JEFFS	Aquiles Vergara Vicuña (Militar y Familiar).	31 Foto/ Reproducción
10	GONZALES	Entrega de Diplomas, viajeros y camiones y olla popular.	4 Fotografías
11	LA FUENTE ARTEAGA	Tarjetas de Visita de amigos/as.	4 Tarjetas Postales
12	CONTINENTES Y PAISES	Africa, Asia, América y Europa.	314 fotografías. 1 álbum y 1 revista
13	BARRA Y REYES Y CARMEN ROSA	Familia	59 Tarjetas de Visita
14	RUIZ GUERRERO, ALBERTO	Sexenio y la Revolución de 1952	84 fotografías
15	WENDY ALCAZAR	Restos arqueológicos de Tihuanacu.	28 fotografías

Ahora los señores de la casa estaban en la obligación de tener que devolver la visita. Un ejemplo claro es la Visita que hizo Manuel Gómez a su tía Dominga G. de Sanginés cuando le dejó una tarjeta de visita que decía: "A mi amadísima tía Dominga G. de Sanjines en prueba de mi eterno cariño y como un recuerdo de la visita que le hice en 15 de oct. de 1871. (Fdo.) Manuel M. Gómez." (ALP/AF G2 C14 S8 F1).

Muchas veces también fueron consideradas como un obsequio a una persona muy querida. Por ejemplo, se tiene la tarjeta de Moisés que decía "Claudia, mi buena y querida amiga, te dedico este recuerdo, que tal vez quieras conservarlo; entre tanto, vive segura de la estimación de tu amigo (Fdo) Moisés. Sucre - Julio 23 - 81" (ALP/AF G4 C5 S15 F1).

Esta colección está compuesta con más de 500 Tarjetas de Visita de diferentes personalidades y con diferentes objetivos.

En el año 2007 se recibió una importante donación y compra simbólica del periódico Ultima Hora. En ella se encuentran casi todas las fotografías que fueron utilizadas en este importante medio de comunicación escrito. Con el apoyo de pasantes, auxiliares, estudiantes y docentes de la carrera de Historia se procedió a la clasificación e inventariado de este rico material que comprende la década del 70 del siglo XX hasta aproximadamente principios del siglo XXI. Esta colección posee aproximadamente 80,000 fotografías de la realidad nacional e internacional en cuanto a política, economía, sociedad y cultura (deporte, política, agricultura, economía, educación, transporte, infraestructura, caminos, arquitectura, medicina, carreteras, partidos políticos, actividades, lugares, militares, artistas, farándula, actores, músicos, etc). Debido a la magnitud de la nueva colección aún no se ha concluido con la clasificación e inventariado del mismo. En tal sentido, la colección de fotografías del ALP se incrementó a un total de 100, 000 fotografías aproximadamente.

### Instrumentos de descripción

Muchas son las razones para que este Fondo tan importante no posea un catálogo completo de la colección. Una de ellas y la principal es la falta de personal para este arduo y minucioso trabajo. Muchas veces no hubo un encargado principal de este fondo y por ello los auxiliares en turno fueron los directos encargados del mismo. Otra razón fue la falta de presupuesto para contratar a más personal para la organización del fondo.

A pesar de las muchas dificultades que se tuvo, en este fondo debemos resaltar el trabajo arduo de los estudiantes que contribuyeron con en la ordenación, clasificación y conservación del fondo fotográfico entre ellos tenemos a: Patricia Fernández de Aponte, Marisabel Villagómez, Lidia Quispe,

Carlos Tenorio, Felicidad Mújica, Edwin Salgueiro, Claudia Calerno, Hernán Condori y Santusa Marca, entre otros. Realizaron diferentes instrumentos de descripción de este material como inventarios, índices y finalmente en esta gestión 2008 se está elaborando un catálogo completo de este importantísimo fondo para su mejor difusión y acceso al público en general.

### Preocupación por la conservación del material fotográfico

En diferentes gestiones en la dirección del ALP hubo interés y preocupación constante sobre la conservación de la gran cantidad de fotografías que se poseía y para ello se tuvo la necesidad del asesoramiento profesional. Una de las primeras personas que, con el apoyo del PNUD en 1999, se encargo de ello, fue Pedro Cote, fotógrafo y especialista en conservación y manejo de archivos fotográficos, el cual dio un informe detallado para el manejo, la utilización y la conservación del Archivo fotográfico.<sup>7</sup> En el mismo año la directora Laura Escobari adquirió una computadora y escáner para la actualización de la base de datos y la digitalización de las fotografías. El 2001 en la dirección de Dra. Ximena Medinaceli se dio un avance en el Archivo Fotográfico, colocando a cada fotografía en fundas de polipropileno con Ph neutro para que éstas estén libres de ácidos y no se deterioren en su manipulación.

En la gestión de la Dra. Rossana Barragán se impulsó con mayor fuerza la difusión de la fotografía como fuente histórica y se tomó una iniciativa de preservación y conservación. Con este objetivo se comenzó adquiriendo fototecas para el almacenamiento de las fotografías con la finalidad de su mejor conservación de forma horizontal. En la actualidad este fondo se encuentra en proceso de catalogación y recodificación de la Gaveta 1. Este trabajo debe tener continuidad para una conservación óptima de las fotografías. Otro importante avance es el proceso de digitalización de estas imágenes para evitar su deterioro debido al exceso manejo de las mismas y también para tener un amplio acceso y difusión.

### Conclusión

Como conclusión podemos decir que la fotografía en la actualidad se está convirtiendo en una importante fuente de información para la investigación. Sus imágenes nos transportan visualmente mediante las representaciones estáticas al pasado para reconstruir y comprender nuestro presente. El Archivo de La Paz es una institución que posee una rica colección de fotografías de carácter histórico que hay que explotarlas y es de uso y acceso público. La iniciativa y esperanza de su fundador y de las personas que contribuyeron a su formación son dignas de resaltarse.

## Bibliografía y fuentes:

- 1 COTE, Pedro. *El archivo fotográfico del Archivo de La Paz*. En: Boletín del ALP No. 18. 1999. La Paz- Bolivia. pp. 16 - 29.
- 2 MARCA, Santusa. *El Fondo fotográfico del Archivo de La Paz*. En: Boletín del ALP No. 21 - 22. 2004. La Paz- Bolivia. pp. 58 - 67.
- 3 MARIACA Iturri, Gabriel. *La fotografía en Bolivia. Primeros esbozos para la memoria de una visión ausente*. En. Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia. Año 6 No. 18. Banco Central de Bolivia. 2006. pp. 7 - 16.
- 4 ESCOBARI, Laura. Historia del Archivo de La Paz. En: En: Boletín del ALP No. 23-24. 2006. La Paz- Bolivia. pp. 49-68.
- 5 WIKIPEDIA.Fotografía. En: [http://es.wikipedia.org/wiki/Aplicaciones\\_cient%C3%ADficas\\_de\\_la\\_fotograf%C3%A9tica#Aplicaciones\\_cient%C3%ADficas](http://es.wikipedia.org/wiki/Aplicaciones_cient%C3%ADficas_de_la_fotograf%C3%A9tica#Aplicaciones_cient%C3%ADficas). 2008.

## Fuentes

- Correspondencia Interna del Archivo de La Paz, Tomo I, 1971 - 1984  
Correspondencia Interna del Archivo de La Paz, Tomo II, 1987 - 1989  
Correspondencia Interna del Archivo de La Paz, Tomo III, 1985 - 1993  
Correspondencia Interna del Archivo de La Paz, Tomo XI, 1998  
Correspondencia Interna del Archivo de La Paz, Tomo XIII, 1999  
Correspondencia Interna del Archivo de La Paz, Tomo XVI, 2001  
Correspondencia Interna del Archivo de La Paz, Tomo XX, 2002  
Presencia, 30 de enero de 1977

## LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN EN LA BIBLIOTECA: LINEAMIENTOS PARA UNA CONSERVACIÓN EFICAZ

Jésica Lesli Cantuta Gutiérrez  
Carol Flavia Cantuta Gutiérrez

(...) la escritura a la que me confío es ya institución;  
descubre mi pasado y mi elección,  
me da una historia, muestra mi situación,  
me compromete sin que tenga que decirlo.

Roland Barthes<sup>1</sup>

A lo largo de la historia, el hombre trató de que su *memoria* perdure, sin embargo, esto no se hubiera logrado sin la escritura. Es a través de ella, que los pueblos lograron que su historia perdure. Empero, la escritura no está reservada a dicho campo, sino que también es utilizada para crear, inventar, recrear mundos. Así, son varias las funciones que cumple la escritura y a la vez el rol preponderante para la historia, ya que la Historia como tal se inicia con la invención de la escritura. ¿Es tanta la importancia? Efectivamente, si el hombre no la hubiera concebido ¿dónde quedaría la memoria de los pueblos, sus historias y todo lo que ella implica y trae consigo?

Sin embargo, antes de que la escritura se manifieste con los signos que ahora conocemos, los hombres empezaron a realizar gráficos y signos en las cavernas, es lo que ahora se considera un gran atractivo turístico en varios países. Después de ello se inicio la búsqueda de diferentes tipos de soportes para la escritura, los cuales pudieran durar un tiempo considerable.

El primero de estos soportes fue la piedra que por largo tiempo se utilizó, posteriormente vendrían las tablillas de arcilla, el papiro, el pergamino, el papel, soporte que hasta el día de hoy conocemos; sin embargo, en la actualidad hay un nuevo 'elemento' que va cobrando cada vez más relevancia. Empero, hasta el momento podemos ver que en la cotidianidad cada vez se publican más libros.

Son ellos los que proporcionan información o tan sólo momentos de placer a través de una obra.

Viendo todo ello es que nuestro interés se enfoca en los libros, ya que el Archivo de La Paz no sólo brinda información contenida en documentos, sino también en libros, a los cuales pocas veces se les presta la debida atención. Es así que cada libro necesita ciertos cuidados para su mejor conservación, lo cual naturalmente influye en la durabilidad del libro. Debemos señalar que la preservación está íntimamente ligada a la restauración; sin embargo, sería mucho mejor evitar esta fase última dando un mejor trato a cada texto. Cabe señalar que pocas veces podemos discernir entre la preservación de carácter preventivo y la curativa. Es así, que pocos bibliotecarios y archivistas –dado que esto no está reservado para la parte de los bibliotecarios– conocen tales aspectos. A continuación explicamos tales conceptos.

**Preservación.**- Comprende las actividades tanto económicas como de carácter administrativo para que todo ello desemboque en el cuidado respectivo por cada libro. Esto está ligado al uso de materiales –vitrinas, estantes–, la formación del personal –que se constituye como el cuidador de la información–.

**Preservación preventiva.**- Es aquella en la que el bibliotecario ejerce determinadas acciones con la finalidad de evitar y/o prevenir deterioros en la colección<sup>2</sup>. Debemos aclarar que este tipo de prevención puede ser de dos tipos:

- Indirecta.**- Esta se presenta cuando el bibliotecario interviene en el medio –ambiente de la biblioteca–.
- Directa.**- Este tipo de prevención se da cuando se actúa sobre las colecciones, es decir, sobre el objeto mismo que en nuestro caso es el libro.

Todo esto se hace con el fin de reducir los riesgos que puedan afectar a nuestra colección. Como se podrá apreciar en esta parte se contempla, ante todo, la acción del bibliotecario como elemento preponderante.

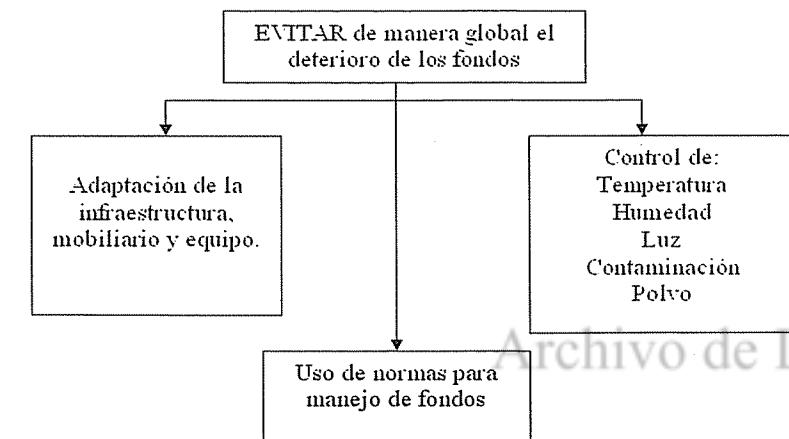
**Preservación curativa.**- Se define como la acción que se ejerce sobre los efectos producidos por diferentes agentes tanto externos como internos, para que la integridad del texto se preserve por más tiempo. Aunque debemos señalar que cuando se realiza tal intervención el libro no posee las mismas características que al principio, podríamos afirmar que pierde refuerzos.

**Agentes externos de deterioro.**- Denominamos de esa manera a toda acción que ejerce todo lo externo al libro, para ‘contribuir’ con su deterioro. Dentro de estos podemos identificar a diferentes insectos –que aparecen la mayoría de las veces por la suciedad del ambiente y por la poca limpieza que se efectúa del libro- dentro de los más conocidos encontramos a la cucaracha, el pececillo de plata, el gusano y piojo de libro, entre otros. Sin embargo, no son los únicos, porque dentro de los microorganismos –visibles con el uso del microscopio– encontramos hongos y bacterias entre

otros. Pero no son los únicos que influyen en la degradación del ‘objeto’, sino que la colocación de ellos en los estantes, así como el trato que cada lector le brinda.

**Agentes internos.**- No siempre podemos indicar que la responsabilidad es externa, dado que existen factores internos que ‘colaboran’ con el deterioro del libro, estos son un mal cosido o colado<sup>3</sup>. Si un libro sufre de una de esas características, lamentablemente, no gozará de larga vida sino todo lo contrario.

Es por todo ello que Sandra de la Quintana y Beatriz de la Fuente, indican que un programa de conservación preventiva debe estar dirigido a:



Como se puede apreciar en el cuadro, se contempla de forma global todo lo que implica la biblioteca –también archivo-, es decir, no sólo la infraestructura y el fondo, sino también las normas que se aplican para el bibliotecario y/o archivista.

**Algunas características que debe cumplir el bibliotecario en relación al trabajo con el libro**

Primero, tener en cuenta que el libro es una fuente de información y de ahí su valor –esto no solo para el bibliotecario, sino también para el usuario–.

Segundo, no deberá apilar más de tres libros, dado que el peso produce que el libro sufra alteraciones que a corto o largo plazo se manifestarán.

Tercero, la *apilación* se la deberá realizar con criterio, ya que se debe tomar en cuenta el tamaño, no se puede poner un libro de mayor dimensión sobre un de menor. Es así que si se apilan libros –tres– se deberá tomar en cuenta el tamaño de los mismos.

Cuarto, el libro se deberá depositar en el estante de tal manera que esté recto, de ninguna manera puede quedar inclinado. Esto porque repercute en que las hojas tienden a descolarse del lomo. Si el estante no está lleno, se puede recurrir a soportes, los cuales impedirán que el libro se incline.

Quinto, frecuentemente se deberá limpiar los libros, dando prioridad a aquellos que nos consultados de forma habitual, esto porque son los más propensos a almacenar polvo y esto puede originar a alguna bacteria o microorganismo perjudicial.

Si se detecta que los libros están sufriendo daños, se debe verificar lo más antes posible cuáles son las causas, éstas pueden ser:

- Humedad
- Insecto
- Hongos
- Roedores
- Microorganismos
- Bacterias
- Manipulación incorrecta

Todo esto para poder frenar rápidamente una posible destrucción del libro, ya que cuanto antes se detecten las causas, el daño será menor. Sólo así se podrán tomar medidas que corrijan cualquier irregularidad en la biblioteca.

#### Identificación de problemas

Para una mejor identificación de los problemas que sufre el libro se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

##### a) Ataques de tipo general:

- Polvo
- Suciedad
- Manchas de agua o tinta
- Oxidación de la tinta
- Quemaduras

##### b) Alteraciones de carácter físico

- Perforaciones
- Arrugas
- Roturas (leves o en extremo)
- Pérdida de hojas
- Lomo desgastado
- Cubierta desgastada

Sólo tomando en cuenta esos aspectos podremos brindar mejores condiciones a los futuros libros que formen parte de nuestra colección.

#### Características del ambiente

Pero esta labor, como se dijo anteriormente, no sólo se depende del bibliotecario, sino del ambiente, es por esa razón que recomendamos tomar las siguientes medidas:

- a) La luz no debe dar de forma directa con los libros, para ello se puede recurrir a los extintores de luz, los cuales la difuminan. Si hablamos de la luz en la sala de lectura, esta debe ser entre 500 a 700 Lux.
- b) Almacenar los libros en estantes de metal, cuya plancha sea gruesa, para evitar que éste tienda a doblarse con el peso, esto para la parte del depósito.
- c) La distancia que debe existir entre estante y estante, según la UNESCO, es de 70 a 75 cms. Cada estante deberá tener cinco baldas o bandejas, midiendo a lo largo 2,30 mts., cuyo largo no debe exceder los 90 cms.
- d) A su vez se recomienda no apoyar los estantes contra la pared, por ello se debe dejar por lo menor 7,5 cms., esto con la finalidad de que el aire pueda circular.
- e) En caso de poseer folletos se los deberá agrupar de acuerdo a una lógica determinada, en un estuche protector, será éste el que los albergue, pero estos deben poseer dimensiones similares, para evitar daños.

Existen muchas más características que tienen que ver con el ambiente, todas ellas que contribuyan al cuidado de los libros.

#### Medidas por parte del bibliotecario

No podemos concluir el presente artículo sin antes indicar las medidas de seguridad que el bibliotecario debe cumplir, que son las siguientes:

- a) Utilizar guantes de goma para impedir el contacto directo con la piel de los libros antiguos o documentos, en el caso de archivos.
- b) Usar guardapolvo para evitar, no sólo la impregnación con polvo, sino también porque de esa manera se impide que algunos microorganismos o insectos, los cuales se impregnan en la ropa, pasen a los libros.
- c) Utilizar barbijos, especialmente si se trabaja con libros antiguos –esto también sirve para los archivistas–.
- d) El aseo es muy importante, dado que el bibliotecario debe lavarse las manos y la cara después de terminar su trabajo.

Dentro de una de las formas de preservar la información contenida en los libros encontramos la migración del contenido. Esto se puede lograr a través del escaneo, de esa forma la información –cuando el libro no tenga forma de ser restaurado- podrá ser recuperada. Actualmente se puede migrar a medios digitales como por ejemplo el CD. De esa manera nuestra información podrá ser consultada por futuras generaciones, aunque tenemos que tener en cuenta la durabilidad del soporte al cual se migra la información.

#### Bibliografía

HEREDIA, Antonia

1993, *Archivística general, teoría y práctica*. Sevilla: S/d.

BORREL, Arelis

1995, *Conservación de documentos, una tarea de nunca acabar*. Cuba: S/d.

#### HISTORIA E INMIGRACIÓN. LOS CENSOS DE EXTRANJEROS

*Lic. Ricardo Asebey Clau*

*Univ. Magda Mora Feraudi*

El Archivo de La Paz en sus más de 36 años de actividad archivística ha sido uno de los más importantes repositorios documentales. Entre la riquísima documentación que custodia el ALP se encuentra la colección Censo de Extranjeros, cuya base documental llegó a este repositorio junto a los papeles que fueron recuperados de la Dirección de Identificación Personal en 1989, durante la gestión de la licenciada Florencia Ballivián de Romero.

En un primer acercamiento a la clasificación que se realizó en aquella época, las fichas prontuario que componían la colección, fueron ordenadas tomando como principal criterio el de la religión; criterio que fue mantenido hasta el año 2005 cuando a raíz del Censo Guía de Archivos de la Ciudad de La Paz<sup>1</sup>, se procedió al registro y reordenamiento de los fondos del Archivo de La Paz.

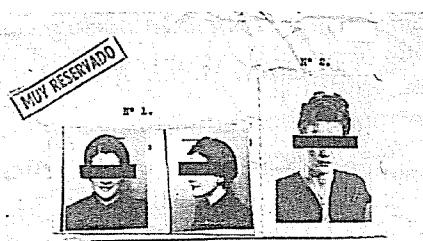
En este marco se inició la re-clasificación de las fichas prontuario de la colección Censo de Extranjeros por países y no por religión como estaban originalmente ordenadas, con lo cual se determinó la rica información que guardaba la colección que recoge información referida a los extranjeros que residían en Bolivia.

Luego, tras una minuciosa revisión de los distintos fondos del Archivo de La Paz, se fueron incorporando a la primera colección de 1989, documentos relacionados a censos de extranjeros pertenecientes a la Secretaría de Inmigración del Ministerio del Interior, Migración y Justicia Social, con lo cual se completó la serie documental hasta 1992.

A la fecha del ordenamiento y clasificación de esta colección se ha podido establecer la existencia de por lo menos: 13.421 fichas individuales a las que se suman 16.680 registros de extranjeros, resguardados en 34 cajas, 75 libros, 110 carpetas y 34 fólder.

En general esta documentación contiene datos tan importantes como nacionalidad, fecha de ingreso al país, filiación de cónyuges e hijos, etc. Referencias que son de gran utilidad a la hora de reconstruir el ingreso de inmigrantes al país desde principios del siglo XX hasta finales del mismo. Inclusive entre estos documentos se encontraron casos tan particulares y pintorescos, como las fichas de un matrimonio de "espías", donde se inclu-

Archivo de La Paz  
yen fotografías con por lo menos dos caracterizaciones que usan para con-  
ducir "correspondencia reservada".



Nacionalidad: Estado civil: Casada - Ocupación: ninguna.  
Edad: 37 años - Fecha de ingreso a Bolivia: de marzo de 1944.  
Idiomas que habla: castellano, su residencia fija: Otro.....(?)  
Como referencia indicó los nombres de los señores:  
ambos empleados de la \_\_\_\_\_ de esta ciudad.  
NOTA: Por informaciones se tiene conocimiento que esta señora collabora a su esposo en el servicio de Informaciones (espionaje), de la  
mujer, siendo también conductora de correspondencia res-  
ervada.

Para desempeñar con mayor facilidad esta su misión usa mucho  
maquillaje, para transformar frecuentemente su fisonomía.

La fotografía N° 1 fue tomada en fecha 11 de mayo de 1944  
La fotografía N° 2.....

La Paz, 11 de febrero de 1944.

MUY RESERVADO

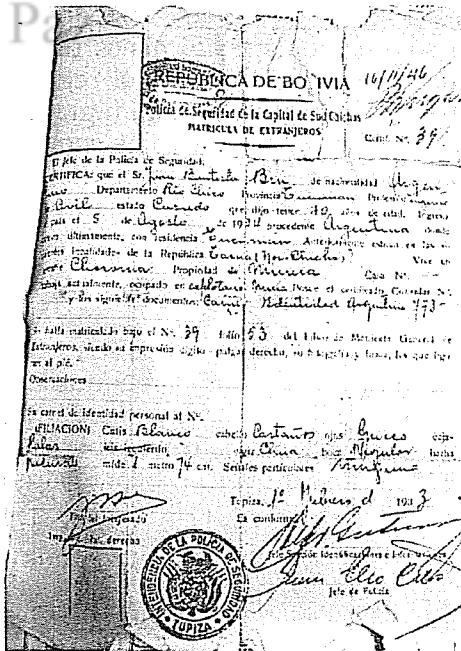


La Paz, 11 de febrero de 1944.

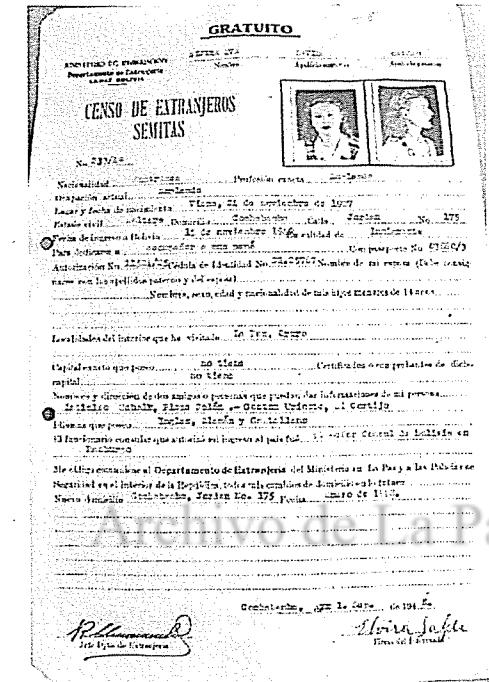
MUY RESERVADO

Es necesario aclarar que no se cuenta con series temporales completas de documentos, ya que si bien se tienen fichas que datan de casi mediados del siglo XX estas sólo representan años específicos y no años o décadas corridas.

En el trabajo de reordenamiento y clasificación, se ha podido establecer que entre 1933<sup>2</sup> y 1992 existieron cuando menos siete modelos de fichas de Censo, las que se clasifican según la época en que fueron emitidas y también por los organismos productores de los documentos, existiendo incluso un tipo de ficha que sólo fue aplicada a extranjeros semitas (la de 1948).



Matrícula de Extranjeros 1933



Censo de Extranjeros Semitas 1948

Bajo este último argumento, podemos afirmar que cada uno de los tipos de ficha responde a una época concreta del siglo XX, así la de 1933, se constituye más que en una ficha de censo en una declaración de la procedencia del extranjero. Durante la Segunda Guerra Mundial las fichas (la de 1944) recogen datos como la filiación política y militar del extranjero, intentando clarificar si en sus países de origen pertenecieron o estuvieron relacionados a los partidos fascistas que durante esa época combatían al denominado "mundo libre". Por su parte, la elaboración de una ficha específica para "Extranjeros Semitas", creemos nosotros, tiene que ver con los intentos de las potencias occidentales de controlar y frenar la indiscriminada migración de los "judíos de la diáspora" hacia los territorios de Palestina. Mientras que las fichas de la década de los 90s, incluyen un acápite de control de permanencia de los extranjeros.

En referencia a los libros de Censo donde se consignan datos sobre extranjeros desde 1953 a 1976, en un principio sólo contenían resúmenes de los datos básicos de los censados, pero para la década de los 70s el registro tiene que ver con el control físico de los estantes, habitantes e inmigrantes extranjeros en el país, pues en los libros ya no se consignan datos como la fecha o el lugar específico de nacimiento, sino que incluso se obvian los nombres y apellidos para dar paso aparentemente a una codificación numérica correlativa, donde además se da preponderancia al lugar de residencia y al país de origen del extranjero.

Por último señalaremos, que en el campo práctico, estas fichas son aún hoy de gran utilidad. Ya que en casos como el de la familia Sandstein<sup>3</sup> que gracias a estos documentos pudieron obtener datos de los familiares que migraron desde Alemania a Bolivia en la década de los 30s y que se constituyeron en fundadores de su familia aquí, pudiendo inclusive recuperar la grafía original del apellido, misma que se había ido tergiversando a lo largo de los años.

## DOCUMENTOS DE RENÉ BASCOPÉ ASPIAZU EN EL ARCHIVO DE LA PAZ

Carlos Zambrana

En el Archivo de La Paz se conservan documentos correspondientes a la época colonial, del siglo XIX y del siglo XX. Entre la documentación del siglo pasado se encuentra, por ejemplo, el Fondo Universidad Mayor de San Andrés, que comprende desde la década de 1940 hasta los primeros años del presente siglo.

Entre los papeles del sub-fondo Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se encontró un grupo de documentos pertenecientes al escritor paceño René Bascopé Aspiazu, entregados por él mismo al momento de presentar su candidatura a la Comisión Evaluadora de la carrera de Literatura para dictar la materia de "Cuento" en mayo de 1980. Los documentos, más de 80 folios que aún no han sido inventariados ni catalogados, son parte de un archivador titulado:

"Documentos René Bascopé Aspiazu para el concurso de méritos de la asignatura de 'Cuento' Carrera de Literatura"

Nuestro objetivo es realizar un inventario de la documentación sobre Bascopé.

Éstos, por el contenido, se distinguen en tres tipos:

- 1) certificados y premios,
- 2) producción escrita (cuentos y artículos) del autor, y
- 3) algunos pocos artículos que hablan del autor o de su obra.

Por comodidad hemos numerado los documentos de forma correlativa según el orden en que fueron hallados. Debemos mencionar que no todos los recortes presentan fecha y publicación.

Foja 1.- Cuadernillo: "Cuadernos de vientos nuevos". Premio nacional de cuentos nº 14, Segundo Premio para René Bascopé por "Angela desde su propia oscuridad",  
Fecha: Agosto de 1977.

Fojas 2, 3, 4, 5 y 6.- Currículum vitae de René Bascopé presentado a la carrera de Literatura. Consta de tres partes: 1) carta de presentación, 2) currículum, 3) plan de trabajo y 4) programa de la asignatura de "Cuento". Fechado en La Paz el 19 de mayo de 1980.

F 7.- Carta del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Abelardo Vilalpando, invitando a Bascopé a ejercer la docencia de la materia de Filosofía Pre-marxista.

Fecha: 20 de noviembre de 1979

F 8.- Carta del Oficial Mayor de Culturas de la Alcaldía de La Paz, Edgar Oblitas, invitando a enviar artículos a la revista "Khana"

Fecha: 18 de septiembre de 1979

F 9.- Carta del Oficial Mayor de Culturas comunicando la obtención del Primer Premio en Género Cuento del Concurso Anual de Literatura Franz Tamayo, por "Niebla y retorno"

Fecha: 15 de octubre de 1979

F 10.- Invitación para el acto de entrega oficial de las publicaciones premiadas en el Concurso Franz Tamayo.

Fecha: Mayo de 1978

F 11.- Certificado de trabajo otorgado por el Director del Colegio San Calixto Nocturno, Enrique Oizumi S. J.

Fecha: 2 de abril de 1980

F 12.- Certificado de participación en el II Congreso Pedagógico Nacional

Fecha: 13 de diciembre de 1979

F 13.- Diploma del Segundo Premio en el Concurso Nacional de Cuentos "Cuadernos de vientos nuevos 77", por "Angela desde su propia oscuridad".

Fecha: Junio de 1977

F 14.- Diploma de honor del Primer Premio en Cuento en el XIII Concurso Franz Tamayo.

Fecha: Octubre de 1979

F 15.- Diploma del Segundo Premio en Novela del XII Concurso Franz Tamayo, por "Los Rostros de la oscuridad".

Fecha: 25 de octubre de 1978

F 16.- Primer Premio en Cuento del XI Concurso Franz Tamayo, por "Primer fragmento de noche y otros cuentos".

Fecha: Octubre de 1977

F 17.- Certificado de trabajo del Jefe de Redacción de la Radio Nueva América, Jorge Guzmán.

Fecha: 7 de abril de 1980

F 18.- Certificado de trabajo del Director del Colegio San Calixto, Vicente Beneyto S. J.

Fecha: 2 de abril de 1980

F 19.- Certificado de trabajo del Vicerrector de la Escuela Industrial "Pedro Domingo Murillo", Tomás Linares.

Fecha: 6 de febrero de 1979

F 20.- Carta del Alcalde de La Paz, Mario Mercado Vaca Guzmán, comunicando la obtención del Segundo Premio en Novela del XII Concurso Franz Tamayo.

Fecha: 17 de octubre de 1978

F 21.- Memorando de designación como Profesor Asistente otorgado por el Rector de la UMSA, Hugo Mansilla.

Fecha: 29 de noviembre de 1979

F 22.- Carta del Director del Instituto Boliviano de Cultura, Ramón Rocha Monroy delegando la dirección interina.

Fecha: 3 de enero de 1980

F 23.- Carta del Director del Instituto Boliviano de Cultura, Ramón Rocha, delegando la dirección interina.

Fecha: 31 de octubre de 1979

F 24.- Certificado de trabajo del Gerente de Producción y programación, Eduardo Ascarrunz.

Fecha: 2 de abril de 1980

Continúan los artículos escritos por Bascopé y las notas de prensa sobre la obra del escritor:

F 25.- "Breve retorno a Mariátegui. Cincuentenario de la muerte del ensayista peruano" Medio y fecha: Presencia, 27 de abril de 1980

F 26.- Cuento "Seguridad del Estado"

Medio y fecha: Semanario Aquí, 25 al 31 d agosto de 1979

F 27.- "El esquema deficitario de COMIBOL y su deuda externa" s.e / s.f

F 28.- "El petróleo en la encrucijada"

s.e / s.f

F 29.- "Denuncia sobre manejos de la educación técnica"

Medio y fecha: Aquí, 25 al 31 de agosto de 1979

F 30.- "Cine, exilio y censura en la América Latina"

Medio y fecha: Presencia, 24 de febrero de 1980

F 31.- "Significado político de la huelga de Gironda"

Medio y fecha: Aquí, 22 al 28 de marzo de 1979

F 32.- "Intentos golpistas: Funerales de un proyecto"

Medio y fecha: Aquí, 15 al 21 de marzo de 1980

F 33.- "Universitarios - ISE: No se pierda la función de marionetas"

Medio y fecha: Última Hora, 2 de diciembre de 1977

F 34.- Nota de prensa sobre la entrega de los Premios del Concurso Cuadernos de Vientos Nuevos.

s.e / s.f

F 35.- "Notas sobre la crisis económica"

s.e / s.f

F 36.- "La política del petróleo, ¿justificación de la crisis?"

s.e / s.f

F 37.- "Rivadeneira Prada habla de su obra: 'La guerra de los insultos'"

Medio y fecha: s.e, 23 de marzo de 1980

F 38.- Nota de prensa sobre la entrega del Segundo Premio de Crítica de Cine, festival "Llama de Plata".

s.e / s.f

F 39.- "Participación popular en la independencia de Bolivia". Notas sobre un libro de René Arze"

Medio y fecha: Presencia, 10 de febrero de 1980

F 40.- "¿Qué quieren los satisfechos?"

Medio y fecha: s.e, 4 de junio de 1978

F 41.- Nota de prensa de Nelson Castañón sobre "Primer fragmento de noche y otros cuentos"

s.e / s.f

F 42.- Nota de prensa sobre "Angela desde su propia oscuridad".

Medio y fecha: Los Tiempos, 7 de septiembre de 1977

F 43.- Nota de prensa sobre el primer número de la revista "Trasluz".

Medio y fecha: Presencia, 3 de diciembre de 1976

F 44.- Nota de prensa sobre la ceremonia de entrega de las obras premiadas en el Concurso Franz Tamayo.

Medio y fecha: Presencia, 20 de mayo de 1978

F 45.- Nota de prensa sobre la presentación de los trabajos premiados en el Concurso Franz Tamayo.

Medio y Fecha: Última Hora, 18 de mayo de 1978

F 46.- Nota de prensa sobre la tercera sesión de la Unión de Trabajadores del Arte y la Cultura (UTAC).

s.e / s.f

F 47.- Nota de prensa sobre una reunión de la UTAC.

s.e / s.f

F 48.- Nota de prensa sobre los ganadores del Primer Premio en Cuento del Concurso Franz Tamayo, Néstor Taboada y René Bascopé. "Se ha hecho del escritor un mito".

s.e / s.f

F 49: "Incoherencias en los informes de la Corte Nacional Electoral"

s.e / s.f

F 50.- Nota de prensa "Seis nuevos narradores bolivianos: conversación fuera de la catedral".

s.e / s.f

F 51.- Nota de prensa " 'Una obra excelente no necesita del aval de un premio': René Bascopé Aspiazu".

s.e / s.f

F 52.- Nota de prensa sobre el boletín bibliográfico del Instituto Boliviano de Cultura

s.e / s.f

F 53.- "Para una ciudad y sus cementerios"

s.e / s.f

F 54.- "La poesía de Norah Zapata-Prill"

s.e / s.f

F 55.- "Angela desde su propia oscuridad"

s.e / s.f

F 56.- Nota de prensa sobre las bases del Concurso Franz Tamayo

s.e / s.f

F 57.- Nota de prensa sobre el acta del jurado calificador del XI Concurso Franz Tamayo

s.e / s.f

F 58.- Nota de prensa sobre los ganadores del Concurso Franz Tamayo

s.e / s.f

F 59.- Cuento "El Portón"

Medio y fecha: El Clarín cultural, 30 de abril de 1978

F 60.- "El abismo revelado"

Medio y fecha: Hipótesis Revista Boliviana de Literatura, s.f

F 61.- Nota en una revista francesa de literatura, "René Bascopé Aspiazu, conteur bolivien"

Medio y fecha: Visages du vingtième siècle, agosto-septiembre-octubre de 1978

F 62.- " 'Cuando yo era trencito', pequeña joya de Camarlinghi"

s.e / s.f

F 63.- Nota de prensa sobre la revista "Trasluz"

Medio y fecha: El Diario, 3 de noviembre de 1977

F 64.- Nota de prensa sobre la entrega de premios del IV Festival "Llama de Plata"

s.e / s.f

F 65.- "Los cuentos de Francisco"

s.e / s.f

F 66.- Convocatoria al Concurso de Literatura de la Asociación Cristiana Femenina de La Paz.

Medio y fecha: El Diario, 14 de abril de 1977

F 67.- Nota de prensa sobre la revista "Trasluz"

Medio y fecha: Última Hora, 14 de febrero de 1977

F 68.- Nota de prensa sobre el acta del jurado calificador del XI Concurso Franz Tamayo.

s.e / s.f

F 69.- Nota de prensa sobre los premiados del Concurso de Cuento Cuadernos Nuevos.

s.e / s.f

F 70.- "Apuntes sobre el escritor Mario Guzmán Aspiazu"

Medio y fecha: Revista del periódico Última Hora, 30 de agosto de 1977.

F 71.- "El retrato"

Medio y fecha "La cigarra mágica", mayo de 1978

F 73.- "La noche de Cirilo"  
s.e / s.f

F 74.- Convocatoria al concurso de críticas de cine del IV Festival "Llama de Plata".  
s.e / s.f

F 75.- Nota de prensa sobre el veredicto del Concurso de Cuento Cuadernos de vientos nuevos.  
s.e / s.f

F 76.- "Morir" (Adagio)  
s.e / s.f

F 77.- Nota De prensa sobre la entrega de las publicaciones premiadas en el Concurso Franz Tamayo.

Medio y fecha: Última Hora, 18 de mayo de 1978

F 78.- Nota de prensa sobre la publicación de la Revista Diplomática Internacional, Nº 26

Medio y fecha: s.e, noviembre de 1977

F 79.- "El verano comienza fúnebre"

Medio y fecha: Presencia Literaria, 25 de diciembre de 1977

F 80.- Nota de prensa sobre los premios otorgados en XII Concurso Franz Tamayo  
s.e / s.f

F 81.- "Los signos de la lluvia" de Manuel Vargas"  
s.e / s.f

F 82.- Nota de prensa sobre la revista "Trasluz", "Jóvenes escritores bolivianos"  
Medio y fecha: Presencia, 9 de diciembre de 1976

F 83.- Nota de prensa sobre la revista "Trasluz"  
Medio y fecha: Presencia, 30 de noviembre de 1976

F 84.- Nota de prensa sobre "Angela desde su propia oscuridad"  
Medio y fecha: Presencia, octubre de 1977

F 85.- "José Lezama Lima, un poeta no comprometido"  
Medio y fecha: Presencia literaria, 26 de septiembre de 1976

F 86.- Copia suelta de "Participación popular en la independencia de Bolivia. Notas sobre un libro de René Arze"

El objetivo que tiene esta lista es el de poner al alcance de investigadores, literatos y adictos a las letras, un material documental amplio sobre uno de los mejores cuentistas bolivianos.

*Denisse Busch Vargas e Hilda Sinche Aguilar\**

El 2008 ha comenzado para el Archivo de La Paz con importantes transferencias de documentación y una de ellas es el Fondo Sequeiros, donación substancial e inestimable, que extiende aún más el área de Hemeroteca del Repositorio. Este Fondo llegó en dos entregas: la primera el 1º de febrero y la segunda el 29 del mismo mes.

Toda esta colección proviene de una sola persona, el Sr. Luis Ernesto Sequeiros Valencia, quien murió a fines del 2007. Sus familiares decidieron entregar su valiosa compilación al Archivo de La Paz para que sea preservada y organizada para su posterior difusión.

La documentación que conforma el Fondo Sequeiros comprende la que fue almacenada por el abuelo del donante, quien era peluquero en la ciudad de La Paz, y quien decidió guardar una variedad considerable de periódicos y revistas, con el propósito de entretenér a sus clientes en el ínterin de la espera, y por otra parte, con los años, Luís Ernesto Sequeiros Valencia resolvió rescatar y seguir coleccionando libros y periódicos. Entre ambas colecciones se tienen hoy un importante fondo en el Archivo de La Paz.

A continuación una imagen del estado en que se encontraron los periódicos del Fondo Sequeiros.

#### CUADRO N° 1

Así se encontró la documentación en los ambientes de la casa del donante, ubicada en la Calle Melchor Jiménez, Zona Illampu.

La mayor parte de la documentación se la halló apilada en un cuarto.

Fuente: Archivo Personal del Lic. Ricardo Asebey Claure. Foto tomada en el mes de febrero de 2008.



## Un estudioso y especialista en Bellas Artes

El Sr. Luis Sequeiros estudió en la Universidad Mayor de San Andrés en las Carreras de Filosofía y Letras y Derecho<sup>1</sup>. Gracias a los datos proporcionados por sus familiares y a una diversidad de documentos personales hallados dentro de los periódicos, sobre todo a los apuntes y trabajos escolares que guardó de sus alumnos, se sabe que fue docente de la materia de Artes Plásticas en varios centros de enseñanza de la ciudad de La Paz como el Colegio Don Bosco, el Colegio Gualberto Villarroel, el Colegio Príncipe de Paz y el Colegio La Salle. Asimismo, en la década de los años sesenta, dictó clases en algunas comunidades del área rural del departamento de La Paz.

Más allá de esta información, es la propia documentación del Sr. Sequeiros la que nos permite conocerlo y aproximarnos a lo que fue su vida y sus intereses. A través de ella, se puede deducir que fue una persona metódica, comprometida con su labor de enseñanza, participó activamente en varios proyectos educativos locales y estuvo particularmente interesado en el derecho social de los maestros.

Así, encontramos documentos que, de cierta forma, nos acercan a su tendencia política: carnets de pertenencia a partidos políticos como el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el Partido Social Cristiano (PSC) o el Partido Revolucionario Auténtico (PRA). Este lineamiento político, claro está, corresponde a una época donde básicamente, el cambio que forjó el MNR en Bolivia durante su primer período de gobierno, sedujó a muchos jóvenes de aquel tiempo. El Sr. Sequeiros parece que estuvo de alguna forma ligado al MNR, ya que también hallamos una invitación a la inauguración de una represa en la región de Tuni Condoriri en 1955, la cual está firmada por Víctor Paz Estensoro, Presidente de la República de Bolivia durante ese año.

Otro tipo de documentación del fondo son los panfletos y propaganda política insertos entre los periódicos: tal es el caso de una Declaración, tipo manifiesto político, del Partido Liberal del 4 de noviembre de 1965, en el que hacen referencia a sus propuestas políticas y su deseo de un cambio social. Conjuntamente descubrimos uno que otro discurso que definen las ideas del Sr. Sequeiros y principalmente su enfoque acerca de la educación boliviana.

### El Fondo Sequeiros

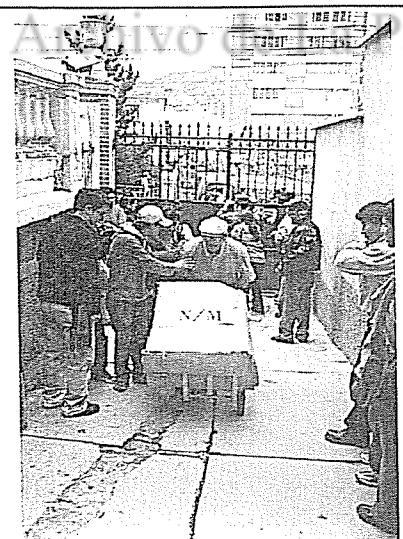
La documentación del Fondo Sequeiros que actualmente se encuentra en el Archivo de La Paz, está compuesta por una cantidad aproximada de 10.000 periódicos, distribuidos en diez cajas que comprenden la primera transferencia, y doce bolsas, veintiocho fardos y dos cajas de la segunda transferencia. (Ver: Cuadro N° 2). A la fecha se ha concluido el proceso de organización del contenido de cuatro cajas. Para lo posterior se prevé que se concluya la organización de las cajas restantes.

### CUADRO N° 2

El Director de la Carrera de Historia el Dr. Raúl Calderón y los estudiantes de la Carrera de Historia en pleno proceso de traslado del Fondo Sequeiros.

La primera transferencia llegó en cajas provisionales.

Fuente: Archivo Fotográfico Personal del Lic. Ricardo Asebey Claure. Foto tomada el 1º de febrero de 2008.



La extensa documentación del Fondo no sólo está compuesta por periódicos -como ya lo explicamos con anterioridad- de diferentes épocas o años, sino que cuenta también con una cantidad considerable de libros y trabajos estudiantiles relacionados con las actividades académicas del donante, tareas de la materia de Artes Plásticas que consisten en: pinturas paisajísticas, bodegones de frutas, retratos y otros.

De la misma forma, se cuenta con cierta cantidad de revistas tanto extranjeras como bolivianas de diferentes años<sup>2</sup>, con noticias que abordan el mundo de la farándula, otras de mayor contenido informativo, como de la Segunda Guerra Mundial, e incluso revistas dedicadas al mundo infantil como Billiken o Historietas de Walt Disney y de famosos superhéroes.

Se ubicaron también semanarios y anuarios de los años cuarenta, cincuenta y sesenta, y particularmente periódicos escolares que manifiestan las ideas de los estudiantes. Entre ellos están, el periódico del Colegio Jaime Mendoza llamado "La voz de Cem", que contiene una biografía de Don Jaime Mendoza<sup>3</sup>, y otros artículos escritos por los propios estudiantes del establecimiento sobre el colegio, la educación boliviana, su labor periodística, además de una entrevista al Ministro de Trabajo de ese entonces el Dr. Aníbal Aguilar Peñarrieta (1959)<sup>4</sup>.

### Los periódicos que componen la primera transferencia

Este primer semestre del año, un grupo de estudiantes pasantes de la Carrera de Historia (en su mayoría) y de la Carrera de Lingüística e Idiomas,

se han dedicado a ordenar, limpiar y clasificar la primera transferencia del fondo, priorizando el arreglo de los matutinos. Si bien es cierto que aún no se puede proporcionar datos finales sobre esta importante donación, es decir, cuántos son los ejemplares que la integran y cuáles son, se pueden mencionar a los siguientes matutinos:

• El Diario	• La Razón	• Presencia
• Última Hora	• Hoy	• La Calle
• La Nación	• La República	• El Pueblo
• El Comercio	• La Noche	• El Sol
• Libertad	• Juventud	• Antorcha
• Jornada	• Novedades	• El Litoral

Pero no sólo se cuenta con matutinos nacionales, ya que en el proceso de clasificación se han encontrado periódicos de otras partes del mundo, tales como:

Informaciones Exclusivas de México D.F.	La Nación de Argentina	El Diario de Moscú
El Tony, revista Infantil de Argentina	La Noche de Chile	

En cuanto se refiere a las fechas de emisión de los periódicos de la primera transferencia, tenemos como fechas extremas los años 1934 y 1972 y el promedio de la mayor cantidad en todos los ejemplares se sitúa en 1966, ostentando el mayor conjunto de matutinos el periódico *El Diario*.

Dentro de la gran diversidad de matutinos que constituyen la primera transferencia, hemos escogido cuatro periódicos que por su trayectoria histórica y por su relevancia en las noticias que exponen, nos parecieron los más idóneos para resaltar:

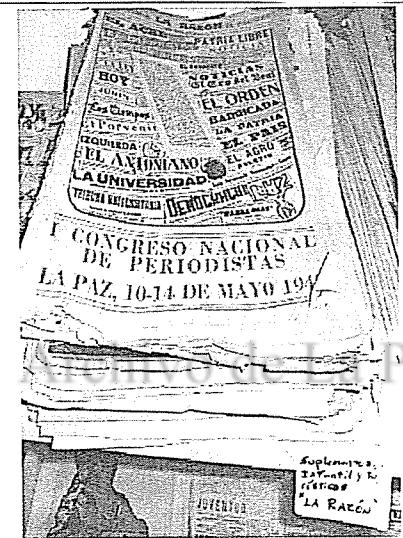
“El Litoral”, matutino que se publicó en el mes de marzo de 1966 en el que se conmemora la pérdida del departamento del mismo nombre. Llama la atención que en primera plana figure “Antofagasta - Bolivia” como si fuera su lugar de emisión, pero en realidad se trata de un periódico que salió en homenaje al Centenario de la fundación de Antofagasta y por eso fue utilizado como lugar de procedencia. En él están escritos artículos referidos a la historia de la ciudad, como el Censo Poblacional de Antofagasta, que emite datos acerca de los últimos cien años (1866 – 1966), un recuento cronológico sobre la Guerra del Pacífico, o la fundación del primer banco en Antofagasta.

Otro matutino con las mismas particularidades, es una edición especial del periódico “El Comercio de Bolivia” del 20 de octubre de 1948, emitido en homenaje al Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de La Paz, el cual destaca el desarrollo y la modernidad alcanzadas por la ciudad, colocándola en un sitio de preferencia y describiendo a la misma, como una de las urbes más pujantes del país. En él encontramos artículos que acentúan la parte cultural y turística de la ciudad y sus bellos alrededores.

Está también un ejemplar del periódico “La Razón” en una publicación especial que desarrolla las actividades cumplidas en el Primer Congreso Nacional de Periodistas de Bolivia, realizado en mayo del año 1947 con sede en la ciudad de La Paz. (Ver: Cuadro N° 3).

#### CUADRO N° 3

Imagen alusiva al Primer Congreso Boliviano de Periodismo en 1947.



Fuente: Archivo Fotográfico Personal del Lic. Ricardo Asebey Claure. Foto tomada el mes de abril de 2008.

Por último, encontramos un ejemplar del cual no tenemos más información que su contenido mismo<sup>5</sup>. Se trata de un *Semanario* que hace referencia a los cruentos sucesos de la caída del Gobierno de Gualberto Villarroel, es decir, nos da un panorama detallado sobre las circunstancias y causas que occasionaron su muerte y la de algunos de sus colaboradores.

*Semanario* es revelador, porque contiene fotografías de los sucesos que precedieron a la caída de su gobierno y además son difíciles de hallar en libros u otro tipo de documentos que hacen referencia a ese episodio histórico, como el Álbum de la Revolución. En ellas se puede observar a la ciudad cubierta de nieve momentos antes del asesinato del presidente; imágenes que, de cierta forma, dentro de las supersticiones insertas en el imaginario colectivo de la población, construyeron el mito sobre su fatídico error. (Ver: Cuadros N° 4 y 5).



#### CUADRO N° 4

Semanario de la caída de Gualberto Villarroel.  
En los momentos de su fallecimiento la ciudad  
de La Paz fue invadida por la nieve.

Fuente: Foto tomada el 16 de junio de 2008.



#### CUADRO N° 5

Los trágicos sucesos de Chuspipata y Characollo reflejados en las imágenes.

Fuente: Fotos tomada el 16 de junio de 2008.

#### Quiénes trabajan el Fondo

Los pasantes que actualmente trabajan el Fondo Sequeiros son: Miriam Coarite, Maritza Huanca, Juan José Luna, Marco Antonio Pérez, Yazmín Rada y Denisse Busch, distribuidos en grupos de dos personas cada uno, quienes cursan diferentes años de la Carrera de Historia. Excepcionalmente se encuentra a Yazmín Rada del tercer año de la Carrera de Lingüística e Idio-

#### CUADRO N° 6

Muestra del trabajo de organización de los matutinos ya ubicados en los correspondientes estantes del Repositorio.



Fuente: Archivo Fotográfico Personal del Lic. Ricardo Asebey Claure. Foto tomada

mas, demostrando con ello la capacidad de la institución por articular ramas afines e implementar un sistema interdisciplinario en el trabajo del Archivo.

Todos ellos conforman un excelente y aplicado grupo de trabajo, dedicado a la finalización de la organización de este fondo y sobre todo, interesado en la pronta utilización del usuario de este incalculable e importante material documental.

#### La labor de los Pasantes

El trabajo que realizan los pasantes consiste en limpiar los ejemplares que componen las cajas asignadas a cada grupo para luego ordenarlos cronológicamente y separarlos por matutinos (Ver: Cuadro N° 7). Todo este proceso se lo efectúa respetando las leyes archivísticas (sobre todo el orden de Procedencia) y para ello se han elaborado una serie de fichas, las cuales permiten a los pasantes generar un trabajo ordenado y minucioso sobre la documentación.

#### CUADRO N° 7

Pasantes en pleno trabajo de ordenación del Fondo Sequeiros.

El trabajo no sólo radica en la ordenación de la documentación sino también consiste en la limpieza preliminar de los periódicos.



Fuente: Archivo Fotográfico Personal del Lic. Ricardo Asebey Claure. Foto tomada el mes de abril de 2008.

Las fichas utilizadas para el trabajo de clasificación, registran la fecha, la cantidad de ejemplares, el matutino al que pertenecen y observaciones específicas de cada uno de los periódicos. Se han realizado cinco modelos que son el resultado de las características físicas de cada uno de los matutinos. Por ejemplo el periódico *El Diario*, a diferencia de los otros, tiene tres secciones, aparte de los conocidos suplementos. Se cuenta además, con fichas para los suplementos sueltos, para los libros, revistas, uno general para los periódicos con sólo dos secciones y uno para los periódicos que deben ir al Taller de Restauración del Archivo de La Paz debido a su avanzado estado de deterioro. A continuación uno de los formatos de las fichas:

ARCHIVO DE LA PAZ FONDO SEQUEIROS - HEMEROTECA PERIÓDICOS PARA RESTAURACIÓN											
CAJA N° 1 1 <sup>a</sup> TRANSFERENCIA RESPONSABLE:											
NÚMERO	TÍTULO	FECHA	SECCIONES			SUPLEMENTOS			OBSERVACIONES		
			PRIMERAS PÁGINAS	SEGUNDAS PÁGINAS	TERCERAS PÁGINAS	ALMANAQUE	CALENDARIO	MAPAS	LIBROS	REVISTAS	OTROS
1											
2											

Como se refirió en anteriores líneas, se ha terminado ya la ordenación de cuatro cajas de la primera transferencia y se espera que pueda concluirse la totalidad de su organización para el mes de julio.

La perspectiva a futuro es la extensión del trabajo hasta la siguiente gestión ya que posiblemente sean los estudiantes pasantes los que tengan que dedicarse explícitamente a encuadrinar y empastar los periódicos. Se prevé que dentro de un año y medio esta documentación estará disponible para el público.

En definitiva, es trascendental destacar que el Archivo de La Paz tenga hoy una Hemeroteca, fundamental dentro de cualquier archivo histórico - constituyéndose en una de las áreas de gran valor-, debido a la ingente cantidad de temas que posibilitan la investigación en cualquier espacio de estudio. Por tanto, el Fondo Sequeiros será uno de los más consultados en el Archivo de La Paz, por la importante documentación que contiene en cuanto a temas: políticos, sociales, económicos, ideológicos, mentalidades, culturales y vida cotidiana de diversos años, tanto a nivel nacional como internacional.

## LA HISTORIA A TRAVÉS DE LOS CENSOS: UNA MIRADA AL SUB-FONDO DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

Hilda Sinche Aguilar

Egresada de la Carrera de Historia

Hablar de los censos no sólo implica hacer mención a una serie de datos estadísticos buscando información exacta para mejorar las condiciones de vida, satisfaciendo las demandas de la sociedad. Pero los censos no sólo son números ya que nos permiten también abordar un sinfín de temas importantes para la investigación histórica.

La historia de los censos en Bolivia nos remite a los empadronamientos en el período colonial y a los censos llevados a cabo en los inicios del período republicano, los que no tienen gran fiabilidad. Es preciso acotar que ellos se realizaron en situaciones precarias por lo que los datos constituyen aproximaciones de la población del país.

En pleno siglo XX, los censos realizados tuvieron como antecedentes a los del siglo XIX dando como resultado nuevas pautas y criterios para censo de una manera más organizada y con alto grado de confiabilidad.

El Archivo de La Paz cuenta con un Sub-fondo de la Dirección General de Estadística y Censos que dependía del Ministerio de Hacienda que no se visibilizó antes. Se trata por tanto, de poner a la luz importantes contenidos de empadronamientos realizados entre las décadas del cuarenta al sesenta del siglo XX.

### Acerca de la historia institucional del subfondo

Según datos investigados, la historia del sub-fondo comienza el año 1863, cuando se creó una sección en el Ministerio de Hacienda denominada Mesa Estadística, que para 1896 cambió a Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica. Ya para la década del 30, durante el gobierno de José Luis Tejada Sorzano, se fundó la Dirección General de Estadísticas y Censos.<sup>1</sup>

### Historia archivística, alcances y contenidos

Lastimosamente no se tiene la fecha exacta de la transferencia de esta importante documentación al Archivo de La Paz. Posiblemente fue transferida como parte de otro fondo y clasificado posteriormente como se lo conoce hoy.

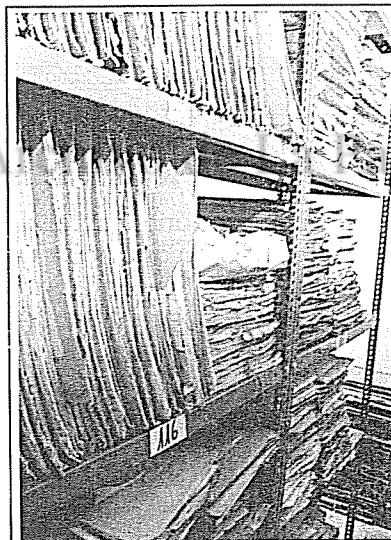
Los alcances y los contenidos del Fondo del Ministerio de Hacienda posibilitan información estadística de población y vivienda de varios departamentos como La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Oruro, etc.

#### Trabajo realizado

Durante la Gestión 2007 se procedió a realizar el trabajo de ordenación e inventariación de este Fondo del Ministerio de Hacienda, que provisionalmente se denominó *FONDO INE CENSOS*. El grupo a cargo del trabajo de organización estuvo conformado por las siguientes pasantes:

1. Yenny Espinoza Mendoza
2. Hilda Sinche Aguilar
3. Magdalena Callisaya Uchani
4. Jésica L. Cantuta Gutierrez

La documentación se la encontró físicamente desordenada, amontonada y empolvada en las baldas de los estantes de la Planta Baja del Repositorio, en la Fila N° 14: Estantes 115, 116 y 117. (Ver: Cuadro N° 1)



**CUADRO N° 1**

Estado en el que se encontró la documentación del Sub-fondo de Dirección General de Estadísticas y Censo. (Fila N° 14, Estantes 115 - 117)

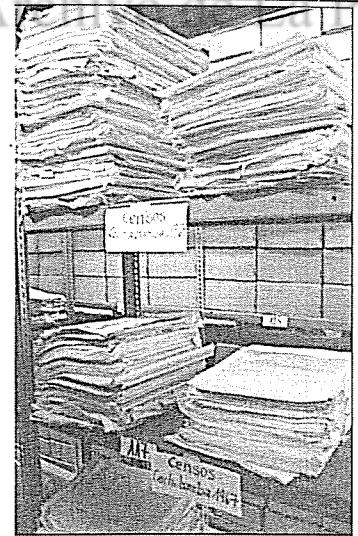
Fuente: Foto tomada por el Grupo de Ordenación en el segundo semestre de la Gestión 2007.

El trabajo realizado fue el siguiente:

1. Limpieza preliminar de la documentación.
2. Clasificación de los censos de acuerdo a los años, lugares y temática.
3. Conteo de los legajos, realización de un inventario detallado, codificación y empaquetación de la documentación. (Ver: Cuadros N° 2 y 3)

**CUADRO N° 2**

Inicio de la clasificación de los censos de acuerdo a los años y al lugar.



Fuente: Foto tomada por el Grupo de Ordenación en el segundo semestre de la Gestión 2007.

**CUADRO N° 3**

Censo Experimental y Vivienda de la Ciudad de Santa Cruz (1966)

Clasificación por Distritos, Zonas, Secciones y Manzanas.



Fuente: Foto tomada por el Grupo de Ordenación en el segundo semestre de la Gestión 2007.

En el caso del inventario, se realizaron diferentes formatos como veremos a continuación:

INVENTARIO DE EXPEDIENTES DEL CENSO EXPERIMENTAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ (1966)						
Nº EXP.	TÍTULO DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN	PROVINCIA	Nº DISTRITO	Nº ZONA	Nº SECCIÓN	Nº MANZANA
1	CENSO EXPERIMENTAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA	ANDRÉS DE IBÁÑEZ	1	1	I	150
2	CENSO EXPERIMENTAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA	ANDRÉS DE IBÁÑEZ	1	1	I	150
3	CENSO EXPERIMENTAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA	ANDRÉS DE IBÁÑEZ	1	1	I	167
4	CENSO EXPERIMENTAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA	ANDRÉS DE IBÁÑEZ	1	1	I	151
5	CENSO EXPERIMENTAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA	ANDRÉS DE IBÁÑEZ	1	1	I	151

INVENTARIO CENSO NACIONAL DE EXCOMBATIENTES DE LA GUERRA DEL CHACO (1964)			
Nº PROV. EXP.	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	Nº DEL CUESTIONARIO
1	LA PAZ	CIUDAD	2351 - 2450
2	LA PAZ	CIUDAD	3201 - 3250
3	COCHABAMBA	CIUDAD	1 - 410
4	COCHABAMBA	CIUDAD	1101 - 1200
5	COCHABAMBA	CIUDAD	2801 - 2900
6	COCHABAMBA	CIUDAD	3101 - 3200
7	SANTA CRUZ	CIUDAD	0301 - 0400
8	SANTA CRUZ	CIUDAD	0701 - 0800
9	SANTA CRUZ	CIUDAD	0901 - 1000

El trabajo de ordenamiento y clasificación permitió reconocer y establecer las series documentales que se resumen en el cuadro de la siguiente página.

El Sub-Fondo Dirección General de Estadísticas y Censos contiene 1.831 expedientes preservados en 165 paquetes. Toda esta documentación fue colocada a inicios de la gestión del año 2008 en los estantes de las Filas N° 13 y 14 de la Planta Baja del Repositorio de acuerdo al cuadro anterior, es decir, tomando en cuenta el orden cronológico de los censos.

A continuación se dará un panorama de la información de las series documentales del Fondo del Ministerio de Hacienda.

## INVENTARIO DE PAQUETES DEL FONDO DE CENSOS

TÍTULO DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN	AÑOS	CANTIDAD DE EXPEDIENTES	CANTIDAD	UNI. MED. VOL.
CUESTIONARIO PARA CENSO AGROPECUARIO NACIONAL	1949 – 1950	133	3	PAQUETES
CENSO DEMOGRÁFICO RESULTADOS GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENOS	1950	3	3	PAQUETES
ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA	1963	25	12	PAQUETES
CENSO NACIONAL DE EXCOMBATIENTES DE LA GUERRA DEL CHACO	1964	17	15	PAQUETES
CENSO EXPERIMENTAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ	1966	848	87	PAQUETES
CENSO ESPECIAL DE VIVIENDA Y POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA	1967	805	45	PAQUETES
<b>TOTAL</b>		<b>1831</b>	<b>165</b>	<b>PAQUETES</b>

### Cuestionario para censo agropecuario nacional (1949 – 1950)

El Cuestionario para Censo Agropecuario Nacional es una de las primeras series documentales y fue realizado en el año de 1950 con el propósito de disponer de información cuantitativa y cualitativa de la producción agrícola desde el 1º de agosto de 1949 al 31 de julio 1950. El mencionado censo fue ejecutado bajo el Decreto Supremo N° 1035, en cuyos artículos relevantes se menciona:

*"Artículo 8º.- Las autoridades departamentales, provinciales y cantoriales, la fuerza pública dependiente del Ministerio de Gobierno y las municipalidades, están obligadas a cooperar en la mejor forma posible en las determinaciones impartidas por las autoridades del censo, asimismo, todos los estantes y habitantes de la nación en los períodos respectivos no podrán rehusar, bajo ningún pretexto, facilitar los datos que les sean solicitados.*

*"Artículo 9º.- Los datos suministrados serán conservados en estricta reserva, y por ningún motivo podrán ser utilizados para ningún fin que no sea el estadístico."*<sup>2</sup>

El Cuestionario para Censo Agropecuario Nacional 1949 – 1950 contiene los siguientes 13 campos de descripción:

1. Datos generales de la propiedad y del productor
2. Población agrícola
3. Régimen de la explotación durante el año agrícola de 1949 – 1950
4. Cultivos anuales durante el año agrícola 1949 – 1950 (del 1º de agosto de 1949 al 31 de julio de 1950)
5. Cultivos semipermanentes durante el año agrícola 1949 – 1950 (del 1º de agosto de 1949 al 31 de julio de 1950)
6. Cultivos permanentes durante el año agrícola 1949 – 1950 (del 1º de agosto de 1949 al 31 de julio de 1950)
7. Aprovechamiento de la tierra durante el año agrícola 1949 – 1950 (del 1º de agosto de 1949 al 31 de julio de 1950)
8. Subproductos de origen vegetal elaborados durante el año agrícola 1949 – 1950 (del 1º de agosto de 1949 al 31 de julio de 1950)
9. Existencia ganadera y aves de corral en la propiedad el día del censo
10. Subproductos de origen animal obtenidos en la propiedad durante el año agrícola 1949 – 1950 (del 1º de agosto de 1949 al 31 de julio de 1950)
11. Implementos agrícolas utilizados
12. Otros datos referentes al año agrícola 1949 - 1950
13. Observaciones e informaciones supplementarias<sup>3</sup>

Los campos de descripción mencionados nos sitúan a nivel del productor, proporcionándonos datos específicos como veremos en el siguiente ejemplo:

#### Datos generales de la propiedad y el productor

Cuestionario Número: 103

1. Departamento: Chuquisaca
2. Provincia: Luis Calvo
3. Cantón: Carandayti
4. Distrito Número: 8
5. Nombre de la propiedad o comunidad: Lo Demasia
6. Nombre del informante: Elodio Valdez

Indique si el informante es el:

- |               |     |
|---------------|-----|
| Propietario   | ( ) |
| Capataz       | ( ) |
| Administrador | ( ) |
| Otros         | (X) |

7. Residencia habitual del informante: En la propiedad
8. El que explota la propiedad es:

- |                     |     |
|---------------------|-----|
| Propietario         | (X) |
| Arrendatario        | ( ) |
| Mediero o aparcero  | ( ) |
| Comunario           | ( ) |
| Tolerados           | ( ) |
| Otros (especificar) | ( ) |

9. Nombre y apellido del dueño de la propiedad es: Miguel Illescas
10. Residencia habitual del dueño de la propiedad: Carandayti<sup>4</sup>

Los legajos que existen pertenecen sólo al departamento de Chuquisaca, provincia Luis Calvo, cantón Huacaya.

#### Censo demográfico (1950)

El Censo Demográfico de 1950 es uno de los mejor planificados realizándose por primera vez de manera simultánea en el país. Publicado en el año de 1955 por el Ministerio de Hacienda, el censo ofrece una multitud de cuadros estadísticos generales, por departamentos y provincias sobre población, actividad económica y ocupacional, etc.

El Archivo de La Paz tiene el privilegio de tener tres legajos de este censo que corresponden a los departamentos de Oruro, La Paz y Santa Cruz. Su riqueza se encuentra en los cuadros estadísticos que a diferencia de los publicados, contienen datos aún más específicos como por ejemplo información a nivel de los cantones que tienen datos precisos de población masculina y femenina según diferentes aspectos.

En síntesis el tipo de información que contiene es mucho más detallada y desagregada por provincia, por estado civil; cantón, por grado de instrucción; población económicamente activa e inactiva; población de extranjeros. Si bien estos datos aparecen en la publicación de 1955 de manera general, los legajos que hay en el Repositorio del Archivo de La Paz a pesar de la reducida cantidad son mucho más ricos.

#### Encuesta nacional agropecuaria (1963)

La Encuesta Nacional Agropecuaria se llevó a cabo en el año 1963 por el Ministerio de Hacienda. De acuerdo a las disposiciones legales, el Decreto Supremo Nº 1035 elevado a rango de Ley, menciona:

*"Artículo 8º: Todos los estantes y habitantes de la Nación en los períodos respectivos no podrán rehusar bajo ningún pretexto, facilitar los datos que les sean solicitados.*

*"Artículo 9º: Los datos suministrados serán conservados en estricta reserva, y por ningún motivo podrán ser utilizados para ningún otro fin que no sea el estadístico."<sup>5</sup>*

Archivo de La Paz  
Esta encuesta contiene la siguiente información distribuida en los capítulos siguientes:

1. Capítulo I : De la unidad agropecuaria y datos del productor
2. Capítulo II : Régimen de tenencia de la tierra
3. Capítulo III : Cultivos anuales o temporales
4. Capítulo IV : Cultivos permanentes y semipermanentes
5. Capítulo V : Aprovechamiento de la tierra
6. Capítulo VI : Existencia ganadera y aves de corral
7. Capítulo VII : Producción de origen animal y subproductos vegetales
8. Capítulo VIII : Trabajadores y población agrícola
9. Capítulo IX : Fuerza motriz y maquinaria agrícola
10. Capítulo X : Riego y abono
11. Capítulo XI : Mercado principal y medios de transporte
12. Observaciones<sup>6</sup>

Los departamentos que figuran en esta serie documental son:

INVENTARIO DE PAQUETES DEL FONDO DE CENSOS				
TÍTULO DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN	AÑOS	CANTIDAD DE EXPEDIENTES	CANTIDAD	UNI. MED. VOL.
CUESTIONARIO PARA CENSO AGROPECUARIO NACIONAL	1949 – 1950	133	3	PAQUETES
CENSO DEMOGRÁFICO RESULTADOS GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO	1950	3	3	PAQUETES
ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA	1963	25	12	PAQUETES
CENSO NACIONAL DE EXCOMBATIENTES DE LA GUERRA DEL CHACO	1964	17	15	PAQUETES
CENSO EXPERIMENTAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ	1966	848	87	PAQUETES
CENSO ESPECIAL DE VIVIENDA Y POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA	1967	805	45	PAQUETES
<b>TOTAL</b>		<b>1831</b>	<b>165</b>	<b>PAQUETES</b>

En total se tienen por tanto 49 legajos de esta serie documental. La importancia de este censo radica en la aproximación con respecto a la producción agrícola y la tenencia en diferentes departamentos. También es de resaltar que muchos campos de descripción se asemejan a los del Cuestionario para Censo Agropecuario Nacional de 1949 – 1950.

### Censo nacional de ex - combatientes de la guerra del Chaco (1964)

El Censo de Ex-combatientes de la Guerra del Chaco se realizó a cabo en octubre de 1964, en la Presidencia de Víctor Paz Estensoro. La finalidad fue tener información estadística respecto a los Beneméritos y Ex-combatientes de la Guerra del Chaco para así conocer la situación de las necesidades por las que atravesaban tratando de brindarles mejores condiciones de vida.

Para la realización del mencionado censo se dispuso mediante Decreto N° 123834 los siguientes artículos:

*"Artículo 1º.- Convócase a un censo general a todos los Ex-combatientes de la Guerra del Chaco y Beneméritos de la Patria ya declarados, para que en el plazo de treinta días se presenten ante las Comisiones especiales, munidos de su respectiva documentación.*

*Artículo 2º.- El Ministerio de Hacienda por intermedio de la Dirección General de Estadística y Censos, levantará este censo, en colaboración con el Ministerio de Defensa Nacional, Confederación Nacional de Ex-combatientes de la Guerra del Chaco (CONEXCHACO), Federaciones Departamentales y autoridades administrativas del Estado.*

*Artículo 3º.- El Ministerio de Trabajo, por intermedio de la Caja Nacional de Seguridad Social, proporcionará los formularios para el censo, el que se desdoblará en dos grupos, Beneméritos de la Patria ya declarados y los Ex-combatientes de la Guerra del Chaco que aún no hubieran obtenido su declaración de beneméritos.*

*Artículo 4º.- Al término del plazo señalado en el Artículo 1º del presente Decreto, el Ministerio de Hacienda presentará a la Comisión creada por Resolución Suprema N° 123834 los cuadros y conclusiones del censo."<sup>7</sup>*

Este censo, a diferencia de los anteriores, nos brinda una serie de datos a nivel personal como lugar de residencia, edad, estado civil, carnet de identidad, datos de documentos militares, clase de ex-combatiente<sup>8</sup>, datos de vida en la guerra, estado de la vivienda, datos familiares y otros relacionados a la actividad ocupacional y económica. La riqueza de este censo es por tanto muy grande y es sin duda una de las fuentes más importantes para analizar las características de la población que fue a la Guerra del Chaco.

Para ilustrar de mejor manera la información de este censo se presenta un ejemplo ilustrado en los cuadros de la siguiente página copiados de los expedientes de los ex-combatientes.

Un aspecto interesante que se encuentran en este censo es el de las instrucciones que se imparten al final del cuestionario que están dirigidas a los censores. Por ejemplo, en las concernientes a la actividad militar, se dispuso lo siguiente:

CENSO NACIONAL DE EX - COMBATIENTES  
OCTUBRE 1964

Cuestionario N° 2351

I. UBICACIÓN GEOGRAFICA (RESIDENCIA HABITUAL)			CODIGO
DEPARTAMENTO	La Paz		2
PROVINCIA			00
CANTON			
LOCALIDAD	La Paz		
DIRECCION	Ricardo Bustamante	Nº	590

II. DATOS PERSONALES DEL EX - COMBATIENTE			CODIGO
Peñaranda	Aramayo	José	
APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	
EDAD	51	ESTADO CIVIL	Casado
CARNET DE IDENTIDAD	255690		51
EXPEDIDO EN	La Paz		2
DEPARTAMENTO DONDE NACIO		La Paz	

III. DOCUMENTOS MILITARES			CODIGO
Nº DE LIBRETA DE DESMOVILIZACION	131657		131657
RESOLUCION SUPREMA QUE DECLARO BENEMERITO			89321
Nº	89321	FECHA	23 - XII - 1959
			23-12-59

IV. DATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD MILITAR			CODIGO
1. CLASE DE EX - COMBATIENTE	BENEMERITO	(X)	1
	BENEMERITO INVALIDO	( )	
	INVALIDO	( )	
	EXCOMBATIENTE	( )	
2. ARMA O SERVICIO AL QUE PERTENECIO	Infanteria		
3. TIEMPO DE PERMANENCIA EFECTIVA EN LA ZONA DE OPERACIONES	AÑOS	6	1
		MESES	0-06
4. HA ESTADO PRISIONERO	SI	(X)	1
	NO	( )	
	EVADIDO	( )	

V. DATOS DE LA VIVIENDA				CODIGO
1. VIVIENDA:	PROPIA	( )	ALQUILADA	( )
	ANTICRETICO	( )	OTRO	( )
2. SERVICIO DE AGUA:	COLECTIVO (X)		OTRO ( )	
PRIVADO ( )				
3. SERVICIO SANITARIO:	COLECTIVO (X)		OTRO ( )	
PRIVADO ( )				
4. TIENE SERVICIO ELECTRICO:		SI	( )	
		NO	( )	

VI. DATOS DE LA FAMILIA								
Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION FAMILIAR CON EL EX-COMBATIENTE	SEXO	ESTADO CIVIL	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO		
						DIA	MES	AÑO
1	José Peñaranda Aramayo	Jefe Excombatiente	M	C	51	13	X	1913
2	Natividad Crespo de P.	Esposa	F	C	45	8	IX	1918
3	Carlos Peñaranda Crespo	Hijo	M	S	23	23	II	1941
4	Mercedes Peñaranda Crespo	Hija	F	S	16	29	VI	1948
PARA USO OFICINA N° DE PERSONAS A SU CARGO			(3)	N° DE HIJOS MENORES DE 19 AÑOS			(1)	OTROS (2)

VII. DATOS RELACIONADOS CON LA SITUACION ECONOMICA			CODIGO
1. PROFESION	Música	2. OCUPACION	Profesor de Música
3. RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Administración Pública		0-07-071
4. ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO DONDE TRABAJA	Min. Asuntos Campesinos		12
5. CATEGORIA O EMPLEO	Empleo del Gobierno		15
6. ANOS DE SERVICIO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA			3
7. SUELDO O SALARIO	HABER BASICO		Sb 300 11
	BONOS		Sb
	CATEGORIA		Sb 300
	OTROS INGRESOS EN EFECTIVO		Sb 0
	OTROS INGRESOS EN ESPECIES		Sb 300
	TOTAL		Sb 300
8. CAJA EN LA QUE ESTA ASEGUARDADO		C.N.S.S.	1
9. JUBILADO	( )		
10. RENTISTA	( )		
11. NO ES JUBILADO NI RENTISTA	(X)		3
12. FECHA DE LA INICIACION DE LA RENTA O JUBILACION			0
		DIA MES AÑO	

Fuente: Cuadros copiados de los cuestionarios del Censo Nacional de Ex - Combatientes de la Guerra del Chaco (1964), ALP / CNEGCH, 1964, E. 1, f. 1.

1. Clase de ex - combatiente.- Las clases que el enumerador puede considerar son las siguientes:  
**BENEMÉRITO** (es el ex-combatiente que habiendo realizado su trámite tiene su Resolución Suprema).  
**BENEMÉRITO INVÁLIDO** (es el Benemérito declarado inválido y que por este concepto goza de pensión).  
**INVÁLIDO** (es el ex - combatiente declarado inhabil y que goza de pensión).  
**EX - COMBATIENTE** (es el que fue movilizado durante la campaña del Chaco, que posee su Libreta de desmovilización y que aún no ha sido declarado benemérito).
2. Arma ó servicio al que perteneció:
  - a). ARMA: Infantería, caballería, artillería, aviación e ingenieros.
  - b). SERVICIOS: Sanidad, transportes, intendencia, arsenal, capellán, jurídica y postal.
3. Tiempo de permanencia en la zona de operaciones.  
Dato que el enumerador tomará de la Libreta de desmovilización.<sup>9</sup>

En síntesis, este censo nos posibilita ingresar a un campo de investigación amplio y variado, desde los datos cuantitativos hasta los cualitativos de los ex-combatientes.

#### Censo experimental de población y vivienda de la ciudad de Santa Cruz (1966)

El Censo Experimental de Población y Vivienda de la ciudad de Santa Cruz de 1966, es uno de los censos que nos permiten cuantificar la población y el avance de la sección urbana de una de las ciudades que hoy por hoy es una de las más importantes del país y a partir de ello construir su historia y transformaciones. Una característica de este censo es que además de tener los cuestionarios, contiene un plano de ubicación de la sección a empadronar. El censo nos brida igualmente información a nivel familiar haciendo hincapié en la clase de vivienda, datos de la familia, datos educacionales y ocupacionales.

Contiene dos partes con los siguientes campos de descripción:

##### Primera parte: Censo de vivienda

1. Clase de vivienda
2. Material predominante en las paredes
3. Material predominante en los pisos
4. Material predominante en los techos
5. Estado de la vivienda
6. Servicio de agua
7. Servicio de baño
8. Clase servicio sanitario
9. Uso del servicio sanitario
10. Energía eléctrica
11. Combustible usado para cocinar
12. Artefactos en la vivienda
13. Tenencia
14. Habitaciones y dormitorios
15. Industria doméstica

#### SEGUNDA PARTE: CENSO DE POBLACIÓN

##### a) CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. Nombre y apellidos
2. Relación con el jefe de familia
3. Sexo
4. Edad

5. Estado civil (soltero, casado, viudo, divorciado, unión libre y casado separado)
6. Migración ¿Cuántos años reside en este cantón?
7. ¿En qué cantón residía antes?
8. Lugar de Nacimiento
9. Nacionalidad
10. Seguro social

##### b) CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

1. ¿Asiste actualmente?
2. Último grado o año aprobado (Primaria, Secundaria, Universitaria, Ningún grado)
3. ¿Sabe leer y escribir?

##### c) CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES

1. Clasificación general (Ocupado, Estudiante, Desocupado, Oficios domésticos, Otro)
2. Rama de actividad
3. Categoría de ocupación (Patrón, Trabajador familiar, Trabajador con remuneración, Trabajador por cuenta propia)
4. Sueldo o salario
5. Duración de la ocupación<sup>10</sup>

#### Censo especial de vivienda y población de la ciudad de Cochabamba (1967)

Este censo fue realizado en 1967, un año después del de Santa Cruz, y al igual que este último contiene los mismos parámetros y criterios de descripción aunque con algunas variantes. Es importante señalar que los dos fueron realizados en el área urbana y no en la rural. A continuación se numeran las particularidades del Censo Especial de Vivienda y Población de la Ciudad de Cochabamba:

##### a) CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. Nombre y apellidos
2. Relación con el jefe de familia
3. Sexo
4. Edad
5. Estado civil (soltero, casado, viudo, divorciado, unión libre y casado separado)
6. Lugar de Nacimiento
7. Nacionalidad
8. tiempo de residencia ¿Cuánto tiempo reside en esta ciudad?

1. Sabe leer y escribir?
2. Último grado aprobado ó título profesional
3. Asiste actualmente? (Kindergarten, Primaria, Secundaria, Comercial, Normal, Universitaria, Otros)
4. Último grado o año aprobado

1. Tiempo que trabaja en el presente año
2. Ocupación actual
3. Rama de actividad
4. Categoría de ocupacional (Empleador, Trab. Independiente, Trab. Dependiente, Coadyuvante)<sup>11</sup>

## Conclusión

Abrir las puertas de este Sub-Fondo significa iniciar un camino hacia la investigación, mediante la información estadística proporcionada por estos registros que fueron utilizados por los empadronadores, mostrándonos datos minuciosos de los campos de descripción que muchas veces se publican de manera general ó global. Por tanto, los censos se convierten en una fuente valiosa que genera reflexión y análisis, que nos permiten hacer historia desde diferentes perspectivas ya que a través de ellos nos acercamos a variados aspectos de la sociedad boliviana en distintas épocas de su historia.

## Bibliografía

### BOLIVIA – MINISTERIO DE HACIENDA

1955 *Censo Demográfico 1950*. La Paz: Editorial Argote.

GRIESHABER, Edwin P.

1985 "Fluctuaciones en la definición del indio: Comparación de los censos de 1900 y 1950", en: *Historia Boliviana. Revista Semestral V / 1 – 2*. Cochabamba: Amauta Books, pp. 45 – 65.

Rossana Barragán, César Lunasco y Lourdes Uchanier

El Archivo de La Paz conserva libros conocidos comúnmente como Padrones. Se trata en realidad de libros de registro de la población indígena sujeta al tributo en el período colonial y a la contribución indigenal en el período republicano.

Se realizó un proyecto de Digitalización y Microfilmación de los Padrones del siglo XIX por las siguientes razones:

1. Son documentos de un sistema de antigua imposición y contribución de las comunidades indígenas que son testimonio, a su vez, del acceso a la tierra. Las comunidades y comunarios recurren constantemente al Archivo de La Paz en búsqueda de estos registros porque tanto para el Estado boliviano como para la propia comunidad, son las pruebas de su pertenencia y sobre todo de la tenencia de la tierra.
2. Son documentos que expresan la organización social de las comunidades indígenas porque muestran los segmentos y parcialidades que comprendían así como los *ayllus* que tenían. A lo largo del tiempo y del siglo XIX se puede apreciar, por tanto, cómo fueron cambiando. De igual manera es posible ver, a través de estos documentos, la formación de haciendas y su evolución en el siglo XIX.
3. Son documentos ampliamente solicitados por los comunarios e investigadores. La mayor parte de ellos está en malas condiciones: lomos estropeados, hojas sueltas y rotas, tintas poco legibles, hongos, etc. de tal manera que las fotocopias que constantemente se realizan empeoran su condición.
4. Son documentos que podrían ser entregados a cada comunidad en CD-ROMS como parte de su historia y patrimonio.
5. Son documentos ampliamente utilizados por los/las investigadores/as: historiadores/as, demógrafos, especialistas en temas de tierra, historiadores sociales, etc.

## Digitalizar y Microfilmar: mejor servicio y accesibilidad, conservación de largo plazo

Contrariamente a lo que se suele pensar, la digitalización es un proceso que permite almacenar y difundir la documentación. La digitalización permite que los documentos físicos y materiales puedan ser conservados porque se proporciona a investigadores, comunarios y público en general imágenes digitales que pueden imprimirse. Las imágenes digitales son destinadas fundamentalmente a los/las usuarios/as. La digitalización mejorará por tanto los servicios del archivo protegiendo el deterioro de la documentación. La digitalización no es por consiguiente un medio para la conservación a mediano y largo plazo. Para ello y hasta ahora se recomienda la microfilmación. Que constituye una de las modalidades más seguras y de largo plazo.

El proyecto que planteamos en el Archivo de La Paz buscó primero digitalizar y luego, a partir de la digitalización, realizar las copias de microfilm. Generalmente, el proceso suele ser inverso. Sin embargo en nuestro país ya no existen empresas que microfilmen porque se han reemplazado con escanners –el caso de los Bancos-. Se suele creer erróneamente que la digitalización per-



Foto: Equipo del Proyecto de Digitalización, Directora del Archivo de La Paz, Director de la Carrera de Historia.

mite obviar la documentación primaria cuando aún no se sabe a ciencia cierta cuánto tiempo de vida puede tener una imagen digitalizada o un CD.

Para lograr microfilms de alta calidad y de larga vida, la imagen digital tiene que ser también óptima.

### El equipo de digitalización: recursos humanos y recursos tecnológicos

Fundamental para el inicio del proyecto fue aprender de la experiencia de la entidad matriz en archivos como el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. En este sentido tanto la Directora como los Coordinadores del Proyecto realizaron un Curso de Digitalización del 9 al 15 de marzo de 2008 con Antonio Valda, Jefe del Área de Sistemas Informáticos. Posteriormente, y después de un importante proceso de autoformación se capacitó a los/las integrantes del Proyecto en el *I Curso de Digitalización de Documentos* efectuado en el MUSEF (Museo de Etnografía y Folklore) en fecha 3 de abril de 2008.

Para realizar el trabajo de digitalización de más de 460 libros de Padrones que están siendo digitalizados, se planteó un trabajo intenso con un equipo



Foto: Curso de Digitalización realizado en el A.B.N.B. (Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia) del 9 al 15 de abril de 2008.

De izquierda a derecha: Lourdes Uchanier, Johnny Guerreros, Antonio Valda, Rossana Barragán Romano y César Lunasco.

de 27 personas durante 6 meses: 3 como Coordinadores y 24 personas distribuidas en 3 áreas y en turnos de trabajo.

Se planteó, en primer lugar, una coordinación administrativa (Johnny Guerreros), una coordinación sobre el proceso mismo de digitalización (Lourdes Uchanier) y una coordinación tecnológica (César Lunasco), además de la propia Dirección del Archivo. Tener estas personas ha sido clave por cuanto ha garantizado cada uno de los procesos imprescindibles para el éxito de este proyecto. Las tres personas trabajaron con 24 estudiantes de la Carrera de Historia

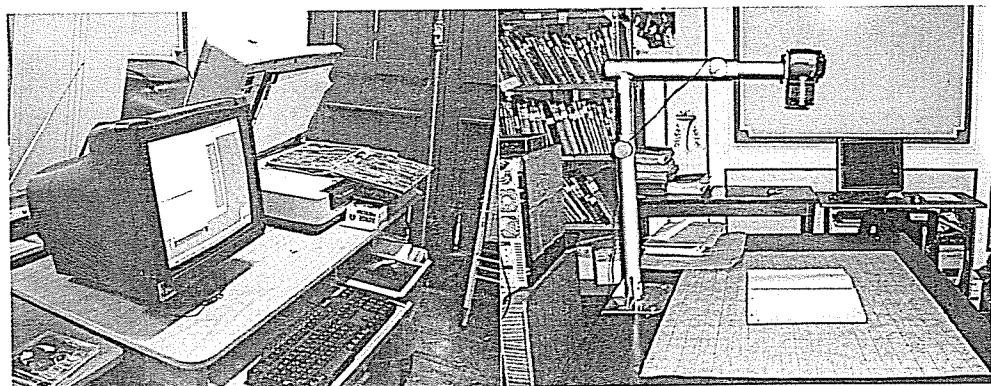
Al mismo tiempo se tuvo que comprar equipo de alta tecnología. Fue un aprendizaje investigar sobre las mejores cámaras y escáneres para realizar un trabajo óptimo. Con el proyecto logramos equipar al Archivo de dos tipos de scanner y una cámara digital:

- Scanner Microtek Scanmaker
- Scanner HP
- Nikon D200

Adicionalmente se trabajó además con el Scanjet N8420 de la Carrera de Historia y en un momento el Scan Genius que fue prestado.

Los Scanners Microtek y Scanjet N 8420 son equipo de alta calidad, junto con la Cámara. Fueron adquiridos después de todo un proceso de investigación de equipos con todas sus características técnicas. Nos volvimos de alguna manera en expertos e analizar equipos, precios y posibilidades que ofrecían cada uno de ellos.

El scanner Microtek Scanmaker 9800 XL captura la imagen en 1 minuto y 20 segundos; el HP Scanjet N8420 en cuarenta segundos; el scanner Genius toma de 2 a 3 minutos y el scanner HP de 1 a 2 minutos.



Scanner Scanjet N 8420

Cámara Digital Nikon D 200

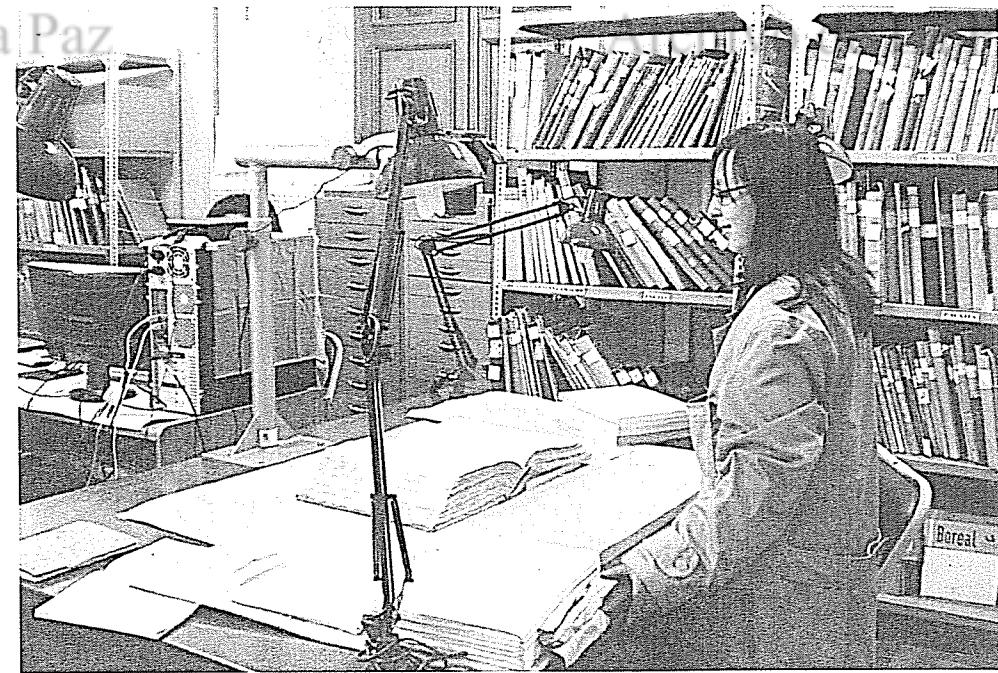


Foto: Solange Zalles Cuestas digitalizando con la Cámara Nikon D200

La cámara digital NIKON D200 permite realizar un trabajo mucho más rápido ya que captura una imagen en tres segundos aunque luego requiere más tiempo para la optimizar la imagen.

Todo este equipo se acompañó de 7 computadoras PC. El conjunto es sin duda una adquisición muy importante para el Archivo de La Paz.

Finalmente, el proyecto ha permitido también un logro: el grupo de Restauración que hasta entonces trabajaba con escaso material, fue dotado de lo necesario de tal manera que el ALP cuenta hoy con un verdadero centro de conservación y restauración de documentos y empastado de libros.

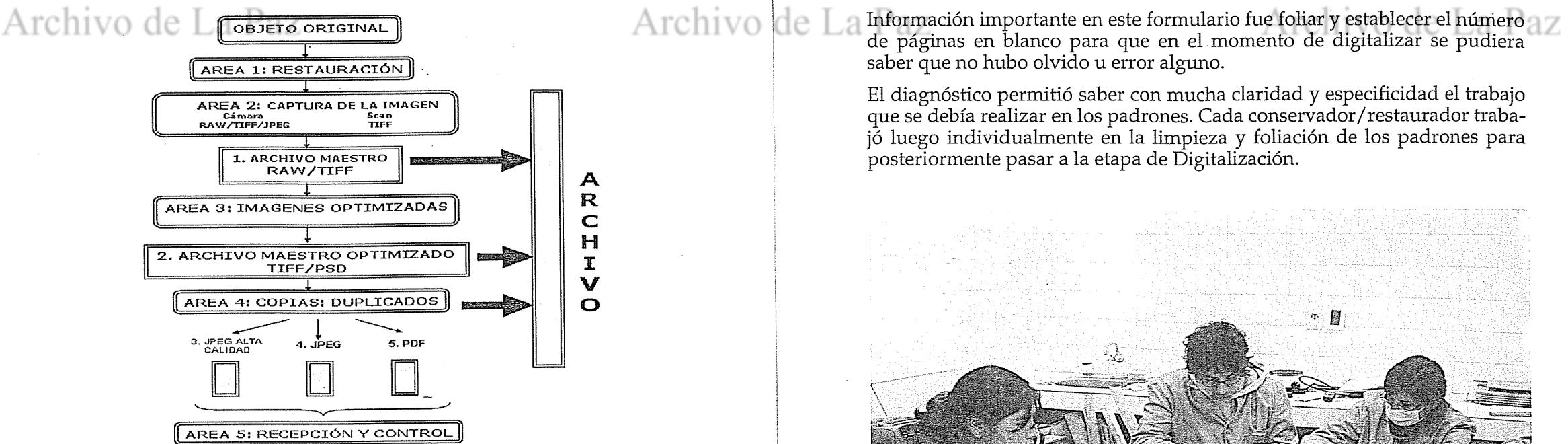
#### La organización del trabajo

En un proceso de digitalización, la organización del trabajo debe ser metódica y cada paso y etapa debe ser planificada.

Para empezar, fue necesario establecer dos grandes áreas y equipos:

- Conservación y Restauración. En esta área los Padrones debían ser limpiados y preparados para la digitalización.
- Digitalización.

Se planteó también 4 etapas y el siguiente flujo de trabajo:



## ETAPA 1: Restauración

Una de las tareas iniciales fue saber exactamente el número de Padrones que se tenían que digitalizar. El equipo elaboró la lista estableciendo un total de 460 (dejándose de lado los libros de Prestación Vial, Catastro, para una etapa posterior; y documentos muy dañados que no permiten su digitalización). Establecido su número, se realizó un Diagnóstico sobre el estado de los Padrones a ser Digitalizados. Para ello se diseñó el siguiente formulario:

### Hoja de Diagnóstico de los Padrones

Nº	Provincia	Nº de libro	CANTIDAD DE HOJAS		LIMPIEZA		PLANCHADO		Rotos	Cantidad de hojas sueltas	ESTADO DE LIBRO			OBSERVACIONES
			Total	Blancas	GENERAL	REGULAR	Cantidad hojas	Plancha			Bien	Regular	Mal	
1	Camacho	1-a	67	0	X		1	X	X		X			
2	Camacho	1-b	57	1	X		3	X	X				X	Realización injertos

Información importante en este formulario fue foliar y establecer el número de páginas en blanco para que en el momento de digitalizar se pudiera saber que no hubo olvido u error alguno.

El diagnóstico permitió saber con mucha claridad y especificidad el trabajo que se debía realizar en los padrones. Cada conservador/restaurador trabajó luego individualmente en la limpieza y foliación de los padrones para posteriormente pasar a la etapa de Digitalización.

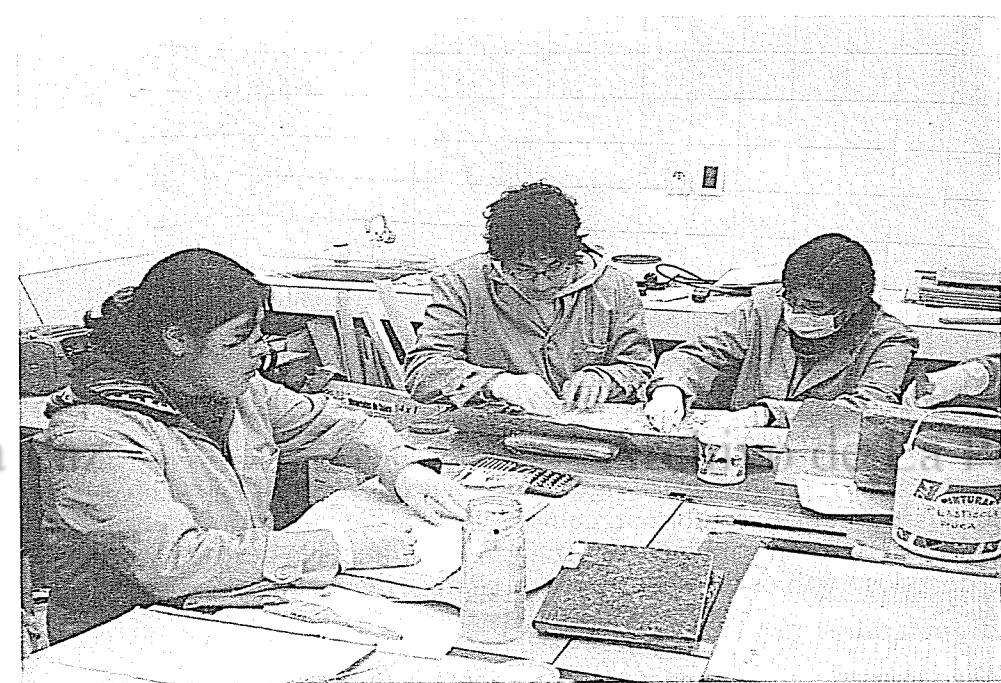


Foto: Rocio Mamani Sarzuri, Gustavo Blanco Morales y Verónica Alarcón (Área de Restauración)

## ETAPA 2: Digitalización

Una vez que los padrones pasan al área de Digitalización, los ocho equipos, conformados cada uno por dos personas, es decir 16 personas, comenzaron a capturar, guardar y etiquetar las imágenes en sus respectivas carpetas.

El primer equipo que comenzó a trabajar con la cámara fue el de Nilda Llanqui, Quispe y Rosmery Berrios Contreras llegando a digitalizar 870 fojas de un padrón.



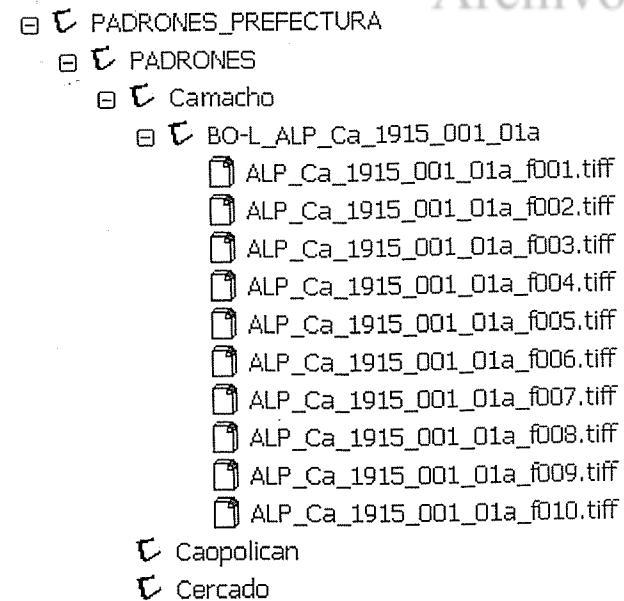
Foto: Digitalizadores (Jesica Cantuta G., Patricia Kuno Perca, Hilda Sinche, Dense Buch Vargas, Lupe Mamani Mamani)

Se buscó también conformar equipos de trabajo permitiendo al mismo tiempo la rotación para que cada integrante adquiera la destreza y el manejo de todos los tipos de dispositivos de captura de imagen.

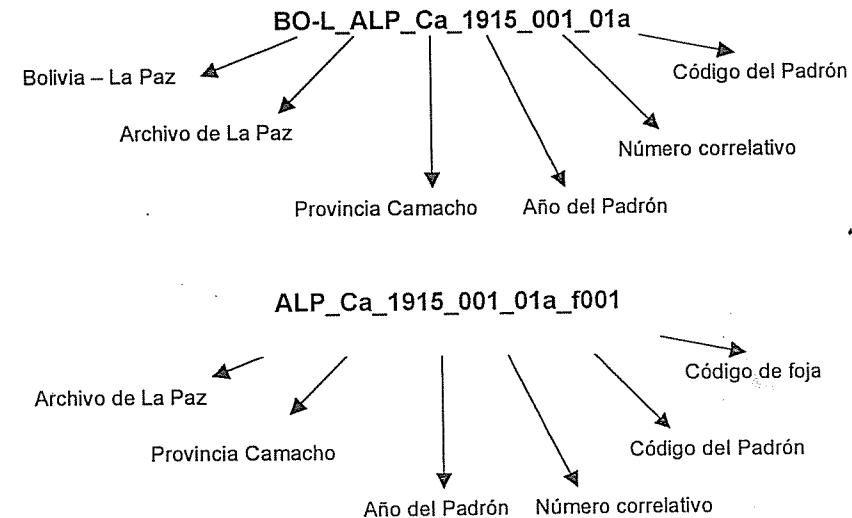
#### Etiquetación

Una vez capturada la imagen, se procede a la etiquetación de la carpeta e imágenes de acuerdo a la estructura arborescente que fue planificada por los coordinadores y la Dirección:

#### Estructura Arborescente para el almacenamiento de Imágenes Digitales



Cada grupo de trabajo crea por tanto una carpeta con su respectiva etiquetación –en base a normas internacionales– en la cual se almacenan las imágenes de un solo padrón, de acuerdo, al siguiente ejemplo:



### ETAPA 3: Optimización de imágenes

Las imágenes capturadas con la cámara NIKON D200, desde la segunda semana del mes de junio de 2008, necesitan ser optimizadas, de acuerdo, a las siguientes tareas:

- Recortar las imágenes sin que ello altere en nada el contenido
- Cambio de formato de NEF (de la máquina) a TIFF (formato de mayor calidad)

### ETAPA 4: Creación de duplicados

Una vez concluida la digitalización de los 460 padrones, se procederá a la creación de copias duplicadas en formatos JPEG de alta calidad, JPEG y PDF.

Las imágenes JPEG normales y PDF se destinarán al público mientras que las imágenes captas en TIFF se mantienen con una copia en formato JPEG de alta calidad. Es a partir de las imágenes TIFF que se realizarán los microfilms.

Hasta el momento se han digitalizado 330 padrones y se calcula concluir el trabajo a fines del mes de Agosto del 2008.

### El gran reto: la devolución de los padrones a las comunidades y el curso de Digitalización

Una vez concluido el trabajo, se realizarán copias y se buscará entregar a las comunidades a través de sus Municipios. Cada comunidad podrá entonces en su caso acceder a los registros de su población desde las primeras a las últimas décadas del siglo XIX. Es una devolución de alta importancia y significado.

Por otra parte se realizará también un curso de Digitalización para transmitir lo aprendido. El Archivo de La Paz cumple así otra tareas: la de formación.

### EL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN COMO UN ESPACIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El proyecto para cada integrante del equipo es de gran importancia en nuestra formación profesional y también en el campo económico. Profesionalmente es una experiencia que nos posibilita la entrada a un mercado laboral competitivo, porque antes de este proyecto la única institución que contaba con los recursos necesarios para efectuar un trabajo de esta magnitud era el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Como estudiantes nos estamos capacitando y especializando en la implementación de nuevas técnicas en el campo archivístico para la conservación y preservación de documentos de valor histórico e incalculable para la sociedad. Por otro lado, económicamente consideramos que este trabajo es un apoyo que solventa nuestros estudios y necesidades en medio de la crisis que enfrenta nuestro país.

Equipo de Digitalización

#### ÁREA DE DIGITALIZACIÓN

Danny Susan Aliaga Maldonado  
Lupe Jimena Mamani Mamani  
Claudia Calerno Aliaga  
Evelyn Bustillos Espinoza  
Marianela Susy Vega Tola  
Remberto Felix Ramos Villca  
Solange Zalles Cuestas  
Nilda Llanqui Quispe  
Rosmery Berrios Contreras  
Victoria Beatriz Aguilar Mamani  
Jenny Espinoza Mendoza  
Hilda Sinche Aguilar  
Denisse Berverly Busch Vargas  
Carlos Zambrana Lara  
Jesica Cantuta Gutiérrez  
Patricia Roxana Kuno Perca

#### ÁREA DE RESTAURACIÓN

Jesús Danilo Peralta Troncoso  
Alvaro Cazu Loayza  
Elisa Ticona Ramos  
Rocio Mamani Sarzuri  
Verónica Alarcón Loza  
Fresia Mamani Quispe  
Gustavo Blanco Morales  
Nancy Maldonado

#### COORDINADORES

Johnny Guerreros Burgoa  
Lourdes Uchanier Lecoña  
César Augusto Lunasco Cusi

#### DIRECCIÓN DEL ARCHIVO

Rossana Barragán Romano

*Luis Antezana Ergueta*

Existe en Bolivia un personaje de primer orden y de la más grande influencia en toda su existencia. Se trata de un gran personaje, pero que pese a su importancia, no es conocido o prácticamente es desconocido e ignorado. En especial, nunca le han dado importancia los historiadores y escritores, quienes en realidad lo han despreciado y lo convirtieron en un desecho despreciable. Ese personaje es el folleto, publicación "de tamaño 32" según los trabajadores de artes gráficas y los gerentes de imprentas. No tiene más de 30 o 40 páginas y su texto se refiere a un solo acontecimiento o referencia política o cultural.

El folleto boliviano es un gran personaje, pero nadie lo ha visto, pese a que tiene más de 200 años de vida. Está ahí presente en todos los acontecimientos y su influencia es cada vez más decisiva. Se lo encuentra en los escritorios, los puestos de venta, las bibliotecas especializadas, los estantes de algunas librerías y, en particular, en el bolsillo de muchas personas que lo reciben de regalo o lo adquieren a precio ínfimo. Es tan grande que no se lo ve.

La presencia de ese personaje tan enorme e importante recuerda a la experiencia de aquel gran científico que visitó al Zoológico más destacado de Europa, localizado en la capital de Alemania, Berlín, donde le ocurrió lo siguiente:

Informado el científico de la grandeza de dicho Zoológico, se trasladó a visitarlo a la primera hora del día, a la espera de gozar de sus riquezas naturales. Pidió permiso a las autoridades para realizar su cometido, anuncian-  
do que no tardaría más de tres horas en hacer el recorrido y asegurando que no tendría mayores sorpresas. Sin embargo, pasó el día y ya al anochecer, los funcionarios del museo, observaron que el hombre de ciencia no terminaba sus estudios. Sin embargo, finalmente, el personaje apareció dando muestras de gran admiración por las grandes muestras que había podido observar durante su dilatado periplo por los predios del famoso recinto en el que se alojaban las especies más increíbles de animales de todos los rincones del mundo.

Preguntado acerca de su opinión sobre el Zoológico, el genio de las ciencias de la naturaleza orgánica no encontraba palabras para mostrar su admiración y no halló ningún recurso semántico para elogiar el trabajo de los propietarios, administradores y técnicos que estaban a cargo de semejante maravilla de la ciencia moderna. Remarcó sus observaciones sobre ciertas

Archivo de La Paz Archivo de La Paz Archivo de La Paz

aves, ciertos animales submarinos, la paciencia de cierta clase de osos, las clases de hormigas, el tamaño insignificante de algunos insectos y otras tantas variedades de peces. Después de más de doce horas de inquisiciones analíticas, el científico aseguró que estaba muy complacido y que ya no sería necesario retornar para hacer nuevos estudios.

A tiempo de despedirse, sin embargo, el Administrador del Zoológico hizo una pregunta al ilustre visitantes y le interrogó acerca de su opinión sobre qué le había parecido el elefante, el único que se encontraba a la entrada de la sección de Paquidermos, el más hermoso ejemplar que se había podido adquirir para la exposición zoológica de Berlín.

Ante la pregunta, el hombre de ciencia quedó sorprendido y aseguró que no había visto a ningún elefante y menos de la naturaleza con que se le interrogaba. "No, no vi ningún elefante", aseguró en científico, agregando que estaba seguro que en el Zoológico no existía ese animal y menos con las características que se le indicaba.

"No puede ser", comentó el administrador. "Se trata del elefante más grande del mundo, el más costoso y el de mayor volumen y peso que se hubiese podido encontrar en todos los bosques y prados de África y Asia. Jamás se conoció un ejemplar de semejante tamaño y belleza y que obtenerlo había sido un verdadero triunfo para la Ciencia y para el conocimiento de la vida animal y otros rubros del conocimiento de la evolución de las especies" – agregó el funcionario.

Empero, el científico siguió insistiendo que no había tal ejemplar y que, en cambio, se le estaba haciendo alguna broma de mal gusto, por lo cual se sintió molestado y luego de insistir que no existía tal ejemplar, se retiró del Zoológico, despidiéndose de su Administrador que lo miraba con sorpresa y queriendo insistir en que el elefante existía y era el paquidermo más extraordinario en el universo.

¿Qué había sucedido con el científico, que no había visto al elefante? ¡Se había colocado muy cerca de él y al carecer de cierta perspectiva no pudo verlo en su integridad y sólo alcanzó a distinguir lo que le parecía un muro cualquier y no la medida del gigantesco animal!

Eso es, más o menos, lo que ocurre con el folleto en Bolivia. Está ahí presente con toda su grandeza, es un ser viviente que actúa desde hace unos doscientos años en la vida política, cultural y científica de Bolivia, pero nadie lo ha visto porque primero es muy grande y segundo porque estamos muy cerca de él y no se ha hecho ningún esfuerzo para tomar la debida perspectiva para tomarlo en cuenta. En síntesis, el folleto boliviano es el caso del elefante del Zoológico de Berlín. Todos lo conocen, pero nadie lo ve o por lo menos no la ha visto todavía.

## Estadística bicentenaria del folleto boliviano

El folleto boliviano se origina en los pasquines y libelos que circulaban desde principios del Siglo XIX en las principales ciudades de la colonia española denominada Alto Perú. Esas ciudades eran La Paz, Chuquisaca y Cochabamba, donde nació este estilo literario que, a la vez, era, al parecer, de origen en la Revolución Francesa de 1879 y uno de cuyos grandes creadores fue el revolucionario Dantón, propietario de una imprenta de tipografía, relativamente moderna para esos tiempos. Esas publicaciones –el libelo y los pasquines– son en realidad los precursores del folleto, publicación algo más amplia y con afirmaciones lógicas.

Desde entonces, el naciente folleto fue adquiriendo carácter protagónico en la vida política y la tendencia se convirtió en una verdadera corriente literaria, pero también política. Se puede asegurar que esas publicaciones animaron las luchas independentistas de 1809 y posteriormente contribuyeron a la fundación de Bolivia de manera contundente. Sin éste no existiría Bolivia.

Uno de los primeros folletinistas de la historia de este documento fue Casimiro Olañeta quien hizo conocer en esa forma su idea de independizar el territorio del Alto Perú como un territorio independiente tanto del Virreinato del Perú como el de Buenos Aires. Ese ilustre personaje publicó varios folletos y el más destacado de los contemporáneos de Olañeta fue José María de Lara, quien escribió y publicó un valiosísimo ensayo sobre la realidad económica de Bolivia y que puede considerarse como uno de los más notables de la folletería nacional en sus doscientos años de existencia. El folleto de Lara le valió fuese nombrado Ministro de Hacienda por el Presidente Santa Cruz (1830) y en base a él se organizaron el Estado y las finanzas de Bolivia y el país ingresó en un proceso de progreso que le permitió en esos tiempos –cuando no existían el Banco Mundial, el Fondo Monetario, el BID, etc.– alcanzar un crecimiento económico de alrededor del 8 por ciento anual (Un manuscrito de este folleto se guarda en la Biblioteca de la Universidad de San Andrés, en la Paz).

Según algunos papelómanos y folletinistas durante el Siglo XIX en Bolivia, ya convertida en Nación independiente y pese al poco desarrollo de la tecnología gráfica, se publicaron alrededor de 10.000 folletos con distintas clasificaciones. Pero, a medida que la nueva Nación se iba consolidando, la cantidad de estas publicaciones fueron aumentando no sólo en cantidad sino también en número de páginas y en la consideración de asuntos más importantes que los de mero interés político. Se calcula que durante dicho Siglo, la cantidad de folletos políticos y de carácter económico giro en alrededor de tres mil, mientras los otros siete mil se referían a asuntos religiosos, necrológicos, literarios, etc.

También, en el Siglo XX, la cantidad de folletos publicados principalmente en las ciudades de La Paz, Sucre y Cochabamba, pese al desarrollo de las técnicas de impresión (la linotipo, la prensa plana, la impresión offset, etc.) llegó a 10.000. Empero, a diferencia del siglo anterior, las publicaciones de carácter político llegaron a cerca de cinco mil, quedando relegada en alguna medida la edición de folletos literarios, religiosos, obituarios, etc.

Así, en total, durante los siglos XIX y XX, en Bolivia se habrían publicado unos 20.000 folletos, en total. Unos cinco a seis mil serían de carácter político, jurídico y económico, aunque estos últimos en menor proporción, que empezaron a adquirir notable importancia y mayor peso en las decisiones de gobierno. Para entonces, el sistema de los panfletos, volantes y pasquines había sido relegado a último plano, aunque esta clase de documentos continuaron siendo publicados sin dejar de causar su efecto tradicional. Todavía publicaciones de este género se encuentran a fines del Siglo XIX pero principalmente a mediados del Siglo XX, cuando fueron muy utilizados por los revolucionarios de la época en el período que culminó con la llamada Revolución Nacional. Pero, en todo caso, el folleto ya había adquirido carta de nacionalidad.

El folleto adquirió carta de ciudadanía con Casimiro Olañeta quien dirigió toda su artillería a fundar y consolidar la Nación boliviana, que fue el centro de sus preocupaciones e insomnios. Sus folletos –como Defensa de Bolivia, 1840- ya fueron publicados en imprenta. Sin embargo, otros folletinistas, tan importantes como Olañeta, se limitaron a escribir sus ideas como simples manuscritos, de los cuales se hacían a lo más diez o veinte ejemplares que circulaban de mano en mano entre personalidades destacadas de la época y que podían tener influencia en la vida política del país.

Uno de esos importantes folletinistas fue José María de Lara, quien fue Ministro de Hacienda del Presidente Santa Cruz y a quien se atribuye la organización de las finanzas y el Estado boliviano, que hasta entonces prácticamente no existían, ya que Bolivia se había fundado sobre un estado de ruina total y absoluto. José María de Lara escribió un ensayo económico, el primero de que se tenga noticia en la historia del folleto, bajo el seudónimo de El Aldeano y bajo el título de *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella. Año de 1830*. Este folleto fue escrito a mano y es posible que no hubiesen circulado sino unos diez ejemplares, de los cuales alguno llegó a manos de Andrés de Santa Cruz, por entonces candidato a la Presidencia de la República. Un ejemplar de este documento se guarda en la biblioteca de la Universidad San Andrés, de La Paz.

El documento de El Aldeano (como firmaba José María de Lara) es el primer estudio económico que se conozca de la realidad boliviana de enton-

ces. Su redactor era economista de la época y ya conocía a los estudiosos de la economía mundial de entonces como Adam Smith, Baptiste Say, Montesquieu y otros liberales de la época y cuando todavía no había aparecido en el escenario de la historia de las ideas económicas el filósofo, economista e historiador Carlos Marx que refutó a los anteriormente citados.

El folleto de El Aldeano es un de los más importantes de la historia del folleto no sólo por su calidad gráfica sino por su importancia económica. A ese documento le siguieron otros economistas que también publicaron algunos estudios económicos y políticos, pero siempre siguiendo la línea de Lara y con ese motivo tuvieron importantes actuaciones en funciones públicas.

Los folletos se hicieron más frecuentes a partir del gobierno de Isidoro Belzu, lo que puede atribuirse a la mayor cultura de la clase intelectual boliviana de entonces así como a los avances en las artes gráficas que ya llegaban a Bolivia debido a su creciente progreso económico que, por entonces, no era nada despreciable, pues, en ciertos momento (entre 1835 y 1850) llegaba o bordeaba al crecimiento anual del 8 por ciento, como ocurrió durante el gobierno de Santa Cruz.

Numerosos folletos se publicaron por entonces con estudios económicos, políticos, sociales, religiosos, etc. de los cuales, sin embargo, han quedado pocos o muy pocos o están guardados como papel viejo en algunos repositorios, bibliotecas públicas y bibliotecas particulares.

#### La etapa negra del folleto

La vida del folleto, a la par que es bella es también dramática y este drama lo está viviendo a lo largo de todo el Siglo XX y aun continúa hasta el presente. Poderosas fuerzas tratan de eliminarlo de su pasado y otras que la tradición del folleto desaparezca de la cultura nacional.

En el siglo XIX, todo transcurría normalmente para el folleto. Los escritores producían sus documentos, informes, proyectos, etc. por esa vía y los folletos se guardaban y cuidaban en bibliotecas y, ante todo, era fuente de información primaria de los investigadores y políticos. Entonces, advino el terrible mal.

A partir de la Guerra del Pacífico, en la que Chile arrebató a Bolivia más de 150.000 kilómetros cuadrados de territorio, el país vecino quiso demostrar que nuestro país "nunca tuvo mar". Después de esa usurpación territorial, Chile impuso a Bolivia el Tratado de 1904 y, a la imposición de la guerra, deseó demostrar que Bolivia no debía pensar nunca más en recuperar su territorio marítimo.

Entonces empezó el procedimiento de hacer desaparecer toda la documentación posible que pudiese confirmar que Bolivia siempre tuvo mar y que

ejerció plena soberanía sobre su territorio marítimo. Agentes chilenos se dedicaron, entonces, a apoderarse de toda clase de documentos en dicho sentido. Esos agentes, después de acudir a procedimientos directos (compras, préstamos, etc.), empezaron a utilizar otros métodos, o sea acudir a los hurtos, robos y apropiaciones indebidas. La más diversa cantidad de papeles, planos, mapas, tratados, proyectos, estudios reservados, cartas, etc. debían quedar en manos de los delincuentes. Pero, es más, todos esos documentos o bien eran destruidos o bien eran exportados a Chile para su uso político contra Bolivia.

Ese procedimiento siniestro se prolongó sin mayores agravantes en la etapa liberal-montista, pero en la siguiente, denominada saavedrista, la angurria por esos papeles entró de nuevo en actividad, agravándose en años siguientes, en especial en el gobierno de Hernando Siles. Para entonces, los vándalos ya no podían adquirir los folletos por vía directa, sino adoptaron la vía indirecta: o sea la delictiva. Los métodos consistían en apoderarse de diversos documentos en oficinas públicas, en especial la Cancillería, donde los espías actuaban impunemente. Pero, cuando se agotó ese procedimiento, se acudió a uno más delictuoso aún. Ese sistema consistió en asaltar bibliotecas privadas para apoderarse de ellos lo mejor o todos los documentos.

En efecto, en aquellos tiempos, grupos de vándalos organizados al servicio del espionaje y depredación, asaltaban domicilios de políticos destacados que se sabía tenían en su poder documentos relacionados con Chile. Pero, no sólo eso. En primer lugar esos elementos formaban pelotones de asaltantes a los domicilios identificados para que los saqueen y se apoderen de bienes personales de sus propietarios. Pero, en medio de esas turbas, los forajidos invadían las casas y éstos se dirigían a las bibliotecas donde se cargaban toda clase de papeles (mapas, planos, textos, libros, folletos, ensayos, documentos reservados, etc.) los embolsaban y salían de las casas atracadas en medio de la multitud que se llevaba muebles, vajillas, ropa, etc. Esos vándalos llevaban los documentos a dependencias diplomáticas chilenas y sus funcionarios los hacían desaparecer o, según su importancia, eran trasladados, vía "valija diplomática", al exterior del país para ser sometidos a estudios. Entre tanto, Bolivia se quedaba sin las pruebas documentales que siempre tuvo mar, que luchó siempre de manera infatigable por su reivindicación marítima, que siempre estuvo relacionada con las costas del Pacífico directamente, etc.

Cientos de folletos tuvieron ese destino y ahora se guardan en archivos públicos y secretos de Chile, y a los cuales no tienen acceso los ciudadanos bolivianos.

El procedimiento delictivo de apoderarse de folletos duró mucho tiempo más y en ese tiempo los asaltantes, en cuyo seno operaban los agentes ex-

tranjeros, actuaron impunemente. El sistema del atraco al parecer duró con gran intensidad hasta alrededores de 1950, cuando declinó notablemente, hasta casi desaparecer. Sin embargo, al presente, el siniestro procedimiento no está desorganizado, actúa en otras formas y sigue acumulando papeles legal o ilegalmente.

En esa forma, gran parte de la folletería boliviana de los siglos XIX y XX ha desaparecido. Es más, han desaparecido bibliotecas enteras, dejándonos en la penumbra y sin pruebas documentales. Peor aún. A esa actitud depredadora y vandálica, en el Siglo XX se han sumado la indiferencia y el desprecio al folleto. Los mismos bolivianos han dedicado sus esfuerzos, consciente o inconscientemente, a hacer desaparecer ya no sólo ejemplares individuales de folletos, sino colecciones enteras. En algunos casos las vendieron, regalaron, las arrojaron al basurero o simplemente, las tienen acumuladas en sótanos húmedos para pasto de los ratones y gusanos y para que, finalmente, tengan por destino el carro basurero. En otros casos, algunos poseedores de bibliotecas nacionales con folletos, no saben lo que tienen.

Pero, no sólo son algunas personas las que tienen tan poco aprecio por el folleto. El principal personaje que desprecia y aun odia y desea que desaparezca este documento, es el Estado por medio de algunas de sus entidades dependientes, ministerios, direcciones de cultura, bibliotecas. Sin embargo, hay que señalar que también en algunas personas ha renacido el aprecio al folleto y actualmente están realizando grandes esfuerzos para poner a salvo este fuente de investigación primaria. Sin embargo, los casos no son mucho. Todavía es mayoría la causa siniestra del desprecio y destrucción del folleto.

### El folleto en el siglo xx

Possiblemente, el Siglo XX es el más brillante de la historia del folleto, pero no sólo por el aumento en su cantidad y calidad y el desarrollo de las artes gráficas, sino por el ingenio, precisión, cultura y espíritu intelectual de los folletinistas que hicieron las delicias de los lectores y el placer de los bibliómanos, folletómanos, papelómanos y archivistas, que con renovado espíritu político hicieron cambiar el curso de la historia y hacerle dar un salto adelante.

Es posible que en el Siglo XX se hayan publicado también diez mil folletos, de los cuales la mitad deben ser de carácter político y económico. Pero, en todo caso, siempre conservaron sus características de referirse a temas concretos a la luz de los acontecimientos del día y precisión en cuanto al estudio del tema. También mejoraron notablemente en cuanto al aspecto literario.

Sin embargo, de esos cinco a seis mil folletos editados en ese siglo, al parecer sólo se conservan alrededor de la mitad. No hubo quizás (salvo escasas excepciones como Rosendo Gutierrez, Arturo Costa de la Torre, Edgar Oblitas, José Manuel Loza, Raúl de la Quintana y algunos otros pocos) coleccionadores de estos documentos y ese material quizá ha desaparecido para siempre, aunque es también posible que estén guardados en algunas bibliotecas particulares sin que se les dé ningún valor, por lo cual, generalmente, son arrojados al basurero.

La folletería del Siglo XX puede ser clasificada por acontecimientos, en el siguiente orden:

#### **La reivindicación marítima**

Este tema fue uno de los más cultivados en el siglo pasado y empezó a publicarse casi a partir del día siguiente que se firmó el Tratado de 1904 entre Bolivia y Chile. La reacción contra ese tratado fue inmediata y energética y uno de esos primeros documentos de protesta se tituló *El Tratado de 1904 es nulo* (escrito bajo seudónimo, posiblemente por Abdón Saavedra) al cual le siguieron otros folletos en la misma posición, aunque no faltó uno que otro que quiso justificar dicho acuerdo, naturalmente firmado por uno de los que aprobó su aplicación en el Senado. Ese folleto es quizás el único que defendió el Tratado aludido.

Desde entonces, o sea hace algo más de cien años, se han publicado alrededor de 200 folletos sobre la reivindicación marítima de Bolivia, a razón de dos o tres folletos cada año, llegando a formar al presente una verdadera colección de apreciaciones, comentarios, análisis, críticas, proposiciones, etc. sobre ese asunto. Al respecto, cuando ordené la folletería sobre este tema en mi colección particular, no pude menos que sorprenderme por la cantidad de publicaciones contra el Tratado de 1904, pero consideré que esta colección estaría todavía incompleta, por lo que decidí acudir a la Biblioteca del Ministerio de Relaciones, en la cual encontraría los folletos que me faltaban y del cual estaba haciendo una lista.

Mi incursión a dicha Biblioteca fue, sin embargo, una frustración. Allí encontré que sólo había unos diez folletos sobre dicha materia y que no se había tenido el cuidado de coleccionarlos para su debida utilización en cuanto al análisis del asunto marítimo boliviano. Al respecto, un único folleto que contiene la lista casi completa de esos folletos, publiqué en 1998 y, naturalmente, no recibió la mínima atención de la Cancillería.

#### **Folletería sobre la guerra del Chaco**

Los actores de la Guerra de Bolivia con Paraguay (1932-1935) o Guerra del Chaco, generales, oficiales, soldados, civiles, estudiosos etc. han producido una extraordinaria cantidad de folletos sobre la Guerra del Chaco y

han descrito todos, casi sin excepción, todos los combates, batallas y grandes operaciones de ese conflicto bélico. Desde 1935 se han publicado al respecto unos 250 a 300 folletos y cada año aparece uno nuevo haciendo conocer detalles poco conocidos y que revelan aspectos internos de diversos episodios de la campaña chaqueña. Igual que con la folletería sobre la Reivindicación Marítima, sobre la Guerra del Chaco ya se han formado verdaderas bibliotecas.

Toda la Guerra del Chaco está descrita en folletos que muestran detalles verídicos de diversos acontecimientos, desde la Batalla de Boquerón, hasta los episodios de Villa Montes, pasando por Kilómetro 7, Campo Vía, Alihuatá, el Carmen, Ingavi, Picuiba, etc. También existen folletos notables acerca de lo que ocurría tras las trincheras. Todos los detalles están revelados por actores directos de esos hechos bélicos. Entre ellos folletos se encuentran algunos que no sólo son descripciones de victorias o derrotas, sino verdaderas joyas históricas y hasta literarias (Por ejemplo *La Verdad sobre la Defensa y Capitulación de Campo Grande*, escrito por el Tcnl. José Capriles L. (Editorial Boliviana. La Paz. 1936). Al margen de su contenido, son documentos estremecedores por su vivencia, por la sinceridad de sus autores, por las revelaciones que hacen de problemas de dirección, la sed, el hambre, las retiradas, los padecimientos en los campos de soldados prisioneros en Paraguay, la vida en las trincheras, etc. También entre esa literatura folletinesca sobre esa guerra, se encuentran descripciones poéticas, confesiones de comandantes, etc. Se puede comentar, sin embargo, que tan importante documentación no ha sido o apenas ha sido consultada por nuestros historiadores de esa guerra.

No sólo existen folletos acerca de la guerra misma, sino también sobre temas que sucedían tras las trincheras y, en particular, sobre el desarrollo de la vida política en la sede del gobierno o en las ciudades. Estos últimos folletos fueron, sin embargo, menos frecuentes, ya que toda la población civil, en especial la clase media y los intelectuales, fueron movilizados a la línea de fuego. De otro lado, los gobiernos censuraban las publicaciones y, en particular, los folletos fueron los más afectados.

Se puede afirmar que gran parte de los libros sobre la Guerra del Chaco son superficiales y hasta deficientes porque sus autores acudieron rara vez a las fuentes primarias que son los folletos, en sus estudios, porque no dieron importancia a estos documentos que, como se vio, no sólo son de la más alta veracidad, sino también verdaderas piezas literarias. Se han publicado algunas bibliografías de la Guerra del Chaco pero son aún incompletas.

#### **La folletería política**

Otro de los grandes renglones de la folletería boliviana es el que se refiere a asuntos políticos, vale decir los referidos a partidos políticos y los docu-

mentos respectivos que publicaban a lo largo de toda su vida. Este es uno de los renglones más apasionantes porque en ellos se encuentran descripciones reales de la vida boliviana, sus dificultades, sus proyectos, sus críticas. Pero, en especial, esos folletos recogen luchas ideológicas y revelan la evolución del pensamiento político del Siglo XX.

En esa folletería se encuentran escritos de Ismael Montes, Daniel Salamanca (*La Teoría del Valor*), Bautista Saavedra (*Sartor Resartor*), Rigoberto Paredes (*Don Daniel Salamanca*) etc. y otros más tardíos de grupos partidarios nacionistas, socialistas, marxistas, anarquistas, conservadores, universitarios, atrevidos *francotiradores*, teóricos, etc. documentos siempre escritos con pasión, energía, con espíritu revolucionario o tendencias tradicionalistas.

Antes de la Guerra del Chaco ya circularon folletos con nuevas ideas políticas, pero la profusión folletinesca se produjo después de dicho conflicto internacional. Algunos folletos se referían al acontecimiento bélico, pero otros empezaron a proclamar ideas progresistas y a combatir las del pasado reciente. Aparecieron, entonces, las folleterías de Falange Socialista Boliviana, Partido de la Izquierda Revolucionaria, grupos de extrema izquierda y no menos de partidos de derecha que trataban de justificar su paso por el gobierno durante los años transcurridos del Siglo XX.

A esa folletería política siguió la del Movimiento Nacionalista Revolucionario y la que circuló durante el gobierno del Presidente Villarroel, tanto en lo que se refiere a los colaboradores como a los opositores a dicho gobernante. El derrocamiento de Villarroel produjo notable cantidad de folletería, alguna de ella muy morbosa. Desde entonces hasta el presente ha publicado infinitud de folletos con sus programas de gobierno, discursos de sus dirigentes, defensa de sus obras, ataques a sus adversarios, etc. se puede decir que los folletinistas del MNR fueron los más notables de esta historia, destacándose entre ellos Víctor Paz Estenssoro, Carlos Montenegro, Augusto Céspedes, José Cuadros Quiroga, Raúl Murillo y Aliaga, Carmelo Cuellar y otros, cuyos escritos, publicados en folleto, en Buenos Aires, Argentina (y que ingresaban a Bolivia en las formas más increíbles) tienen la importancia de haber combatido a una poderosa oligarquía, haberla derrocado del gobierno y haber iniciado una revolución significativa en Bolivia. Esa revolución puede atribuirse en gran parte al folleto. La folletería del MNR alcanza a unas 500 publicaciones.

Otros partidos políticos que tienen importantes aportes de folletería son el Partido Liberal, el Partido Republicano Socialista, el Partido Obrero (Lora), el Partido Comunista, Falange Socialista Boliviana y otros menores y algunos que aparecieron a fines del Siglo XX y que siguieron con la tradición folletinesca boliviana. Entre esos partidos se encuentran el MIR, ADN y otros menores que hacen conocer sus idearios en la técnica del folleto.

Los más antiguos partidos políticos del siglo XX, como ser el Liberal y el Republicano, brillaron en su actividad publicando folletos entre principios hasta mediados de siglo y en ellos se encuentra importante información sobre acontecimientos de la época, explicaciones sobre algunos episodios históricos, como la llamada Masacre de Catavi, que originó abundante folletería, la Guerra Civil de 1949 y otros acontecimientos como la revolución del 9 de Abril de 1952.

#### Folletería económica

La folletería acerca de asuntos económicos es también notable en el Siglo XX, pero no alcanza la cantidad de folletos dedicados a la política. Sin embargo, su importancia es realmente extraordinaria, pues con estos folletos se plantearon los problemas económicos así como sus soluciones.

Uno de los primeros folletos del siglo XX fue escrito por el joven por entonces, José Luis Tejada Sorzano, quien, preocupado por la crisis monetaria mundial de 1905 con reflejos notables en la nacional, publicó en Londres, Inglaterra, un folleto titulado "Después de la crisis..." y en el cual, luego de analizar las características del fenómeno monetario, hizo sugerencias de mucha importancia, como crear un Banco Central y luego de completar sus observaciones, planteó por primera vez y con notable precisión, la aplicación de la teoría nacionalista.

Otros observadores de la época también hicieron publicaciones económicas y uno de ellos, Daniel Salamanca, escribió un folleto sobre la Teoría del Valor, tema que había preocupado intensamente a los economistas del siglo XIX. Nuevos folletos con análisis económicos se publicaron hasta 1930, pero, al parecer la Guerra del Chaco interrumpió la producción de folletería.

Pasada la guerra aparecieron varios estudios, en especial a partir de 1940. Ya en ellos se observa la influencia de economistas ingleses y franceses, así como del marxismo. Desde entonces, los folletos que contienen estudios económicos son numerosos y algunos de ellos estudian de manera específica problemas mineros, agrarios, financieros, monetarios, etc. En ellos se puede seguir la evolución del pensamiento económico boliviano.

#### Asuntos de educación

La folletería dedicada a asuntos de educación es también una de las más considerables. La preocupación por esa materia ha sido motivo de permanente interés de maestros, pedagogos, políticos y hasta estudiantes que han publicado ensayos, programas, proyectos, ideas reformistas, sugerencia de todo tipo. Esta folletería comprende unos 300 folletos, en el peor de los casos y en gran parte, al parecer, está perdida o diseminada en bibliotecas particulares.

Los folletinistas bolivianos también han incursionado en el terreno de la literatura, pero en particular en el de la poesía. Cada año se publican entre tres o cuatro cuadernillos con poesías acerca de temas patrióticos, marítimos, sentimentales, románticos y con alguna regularidad sobre temas políticos. Se puede decir que Bolivia es un país de poetas más que de economistas o historiadores. Es posible que la cantidad de folletos que contienen poesías debe pasar de mil en el Siglo XX. Lamentablemente, es posible que nadie se haya interesado en colecciónarlos. Al presente se hace esfuerzos en ese sentido.

Un renglón importante de los folletos es el que se refiere a las biografías. Los más importantes personajes políticos han sido objeto de estudios en el estilo del folleto. Se encuentran trabajos referidos desde Bolívar hasta Paz Estenssoro, aunque algunos de ellos han salido del margen de las características del folleto. Todos ellos hacen revelaciones históricas y personales que son imprescindibles para estudiar el siglo XX. Se destacan entre esas biografías las referidas a Daniel Salamanca, Busch, Víctor Paz y recientemente a Evo Morales a quien también se le está dedicando películas de cine, libros, etc.

#### Folletos y folletinistas

Es posible considerar que hacer una evaluación de cuáles pueden ser los folletos más notables y quienes son los folletinistas más destacados, resulta una tarea bastante difícil, porque todos los folletos y los folletinistas son buenos y tal vez hasta extraordinarios. Todos se caracterizan por su sinceridad y veracidad y, así mismo, todos estos documentos están bien escritos y mejor publicados.

Sin embargo, se puede citar que en el Siglo XIX los mejores folletinistas fueron José María de Lara, Casimiro Olañeta, José María Santivañez, José Vicente Dorado, Eliodoro Camacho.

En el siglo XX los más notables fueron José Luis Tejada Sorzano, Bautista Saavedra, Franz Tamayo, Armando Arze, Augusto Céspedes, José Cuadros Quiroga, Víctor Paz, y entre los contemporáneos Guillermo Bedregal, Edgar Oblitas F., G. Lora y otros que han recogido la tradición folletinesca centenaria de la literatura boliviana. Y que pueden ser calificados como verdaderos folletómanos.

Los folletos de esos escritores inscriben en sus portadas los años de 1832, 1840, 1850, 1890, 1920, 1930, 1945, 1952, 2000 y las siglas de editoriales de cada época. Fueron publicados en papel sábana y rara vez de mejor calidad, pero siempre con gran pulcritud. Generalmente se utilizó tipografía durante el Siglo XIX. En el Siglo XX ya se utilizaron materiales de mejor calidad y las portadas fueron preparadas por artistas en algunos casos.

En Bolivia se han publicado antologías de poesía, cuento, oratoria, etc. pero hasta el presente no se ha intentado publicar una antología del folleto, el cual sería de extraordinario valor no sólo para historiadores sino para estudios literarios.. Una recomendación de títulos para esa Antología sería la siguiente:

CASIMIRO OLAÑETA. Varios. Defensa de Bolivia. 1840.

EL ALDEANO. Bosquejo del Estado en que se Halla la Riqueza Nacional de Bolivia. 1830. Manuscrito en la Universidad de San Andrés. La Paz.

POR UN CIUDADANO. Reseña del Estado Ruinoso de Bolivia. 1842.

FELIPE DE SAN JUAN. Instrucción de Guerrilla. 1846. Primera edición 1832.

JOSE VICENTE DORADO. Proyecto de Repartición de Venta de Tierras y su Venta de ellas entre los Indígenas. 1864.

JOSE MARIA SANTIVAÑEZ Reivindicación de los Terrenos de Comunidad. 1871.

JOSE VICENTE DORADO. Impugnación a las Ideas Federales. 1877.

JOSE LUIS TEJADA SORZANO. Después de la Crisis. 1909

Tcnl. JOSÉ CAPRILES L. La Verdad sobre la Defensa y Capitulación de Campo Grande. 1936.

JOSE CUADROS QUIROGA. Cuarenta Años de Vida Perdularia. 1942.

FRANZ TAMAYO. Para Siempre. 1940.

VICTOR PAZ ESTENSSORO. Historia de la Economía de Bolivia. 1944.

AUGUSTO CÉSPEDES. Táctica del 21 de julio. 1975.

CARMELO CUELLAR JIMENEZ. Verdades de un Revolucionario. 1949.

#### Teoría del folleto

Ahora, después de la observación histórica --es decir el proceso de nacimiento y desarrollo de la trayectoria que experimenta un objeto, en este caso el folleto -- debemos dar un golpe de timón, pero Timón con mayúsculas, teórico de los tiempos de la Revolución Francesa.

El folleto tiene su arte, igual que el Discurso, habla con los parlamentarios, el público, con los intelectuales y estadistas. En cambio, el Periódico con el público y el Folleto con todos los ciudadanos.

En el Parlamento se pronuncia el discurso parlamentario, ante un auditorio de gente de elite como de nivel inferior. En los palcos –cuando en aquellos tiempos de oro, el Congreso estaba abierto al público, porque ahora está cerrado a cal y canto– aparece como una susurrante corona de cabezas de toda clase.

El folleto, al contrario, tiene por auditorio al pueblo entero, a un pueblo immense de gente de clase media, trabajadores, público en general que utilizan la razón, el ingenio e inclusive las manos. Donde el libro no llega suele llegar el periódico; donde no llega el periódico suele circular el folleto. El folleto corre y se difunde; sube las escalinatas palaciegas; gatea por los tejados por las escaleras de las oficinas burocráticas; entra sin tropezar por la humilde puerta de la choza: En todas partes se lo encuentra, en las tienduchas, los talleres de artesanos, el césped de los jardines, en los veladores, en los banquillos. Todos lo leen: los empleados, los soldados, los ricos, los pobres, los señores, los empresarios, los artesanos, los eruditos e iliteratos, viejos y jóvenes, hombres y mujeres de toda opinión y estado. Todos se lo pasan de mano en mano y lo devoran.

En menos de una semana, hojeado, rasgado, machado, roto, agujereado con el roce de miles de dedos pulgares, completa el folleto –como buen artesano- la vuelta entera en las ciudades.

¿Qué es el folletinista o folletista? Para ser folletinista no se necesita ser hijo de familia o mayor de edad, ni tomarse algunas bebidas y comer en un lugar distinguido; ni tener que presentar título de maestro en artes o doctor en Derecho, ni vivir en casa propia, ni pagar impuestos de ninguna clase, ni siquiera el Impuesto al Valor Agregado. Para ser folletinista basta ser dueño de un bolígrafo, un lápiz o una pluma de acero, pero de punta bien afilada, y sólo tener unos cien bolivianos para comprar una resma de papel y suma parecida para pagar los gastos de impresión. ¿Por qué, pues, no se observa mayor entusiasmo para lanzarse a una senda que tan rápidamente conduce, si no a la fortuna o cuando menos a cierta celebridad? ¡Esa es una pregunta que queda a la adivinación del auditorio y no quiero responder para no alterar el reposo de los asistentes.

El folleto tiene su idioma. Tiene al castellano, al francés, al alemán, que se caracterizan por su claridad. El folleto si pretende agradar debe tener riqueza en su colorido, llaneza en su atavío, brillantez en su claridad, exactitud en sus cálculos, osadía en sus raciocinios, variedad en su tono. Habla a cada cual en su lenguaje, porque posee muchas clases de lenguaje. Arguye como lógico, demuestra como el matemático, enseña con el publicista, canta como el poeta y platica con el pueblo. Al respecto, en Bolivia el folleto no oculta la verdad bajo ningún velo de alguna sutil alegoría, no está con rodeos, va directamente al fondo del asunto. Quiere que se muestre la verdad enteramente desnuda, sin rodeos, sin más tejido que el raciocinio, va directamente a los hechos y se molesta si se le hacen falsos silogismos y dice la verdad como la siente.

El folleto es jovial, vivo, ardiente, impetuoso, le agrada que se marche a saltos, que se precipite, que se mezcle a sus pasiones, que se arroje en medio de sus iras, que celebre sus alegrías, que entone himnos a la gloria y a la libertad y lanzar imprecaciones contra los autócratas. El castellano, en esa forma, parece ser el lenguaje más adecuado para el folleto, con su mezcla de luz y sombras, de formal y de picaresco, de lógico y figurado. Porque el folleto deberá ser sucesivamente serio, burlón positivo, audaz, incisivo, a veces demoledor y en todos sus puntos ajustado a la realidad –en especial la realidad boliviana- la cual no gusta ni lo oscuro, ni lo prolíjo, ni lo pesado, ni de lo dogmático sin pruebas, ni de lo que pretende probar, explicar o decir demasiado. Sabe muy bien que “quien demuestra mucho, no demuestra nada”.

### El folleto es arma de múltiple filo

El buen folletinista está siempre al acecho de los acontecimientos, los sigue con detalle, los acumula y deja funcionar el pensamiento y obtener conclusiones lógicas y verdaderas y así, cuando ve que se producen desviaciones a la historia o a la lógica, cae con sus alas desplegadas, le agarra con sus formidables garras y llevándole por el espacio, le despedaza y va sembrando con sus despojos por los pueblos y campos.

Como verdadero Proteo, león águila serpiente, hacha, llama y torrente, devora, vuela, se arrastra, hiende, abraza e inunda. Traspasa cordilleras, se adelanta al tiempo; llama a juicio a la historia; Ronda de día y de noche y va buscando su objetivo con ojos de lince y garras de buitre. Si choca con esas sanguijuelas que se prenden en el cuerpo del pueblo, derrama sobre ellas sal a puñadas para que se desangren y perezcan.

Si algún personaje se desliza en medio de las tinieblas por las arcas del Tesoro público y llena en él sus bolsillos, se le pone delante con su farol y obliga a corregir el delito. El Folletinista a nadie manda; a nadie obedece. No lleva uniforme, ni escarapelas, ni adornos que lo identifiquen. No entiende de cosas secretas ni se conciliábulos. Sólo se junta con sí mismo. Como soldado de la prensa militante, no tiene más oficio, ni más deber, ni más vida que combatir sin descanso, como fueron los folletinistas de todos los tiempos en Bolivia.

Al folletinista le importa ser dragón, cazador, artillero, gastador, capitán o cabo, ni ir a la cabeza o flanco, ni batirse bajo tal o cual consigna, con tal de que quede vencedor. Sable, lanza, bastón, todo le es igual para andar a balazos y a cuchilladas. Entra o sale de su trinchera a su placer. Elige el terreno, el arma, la hora de sus escaramuzas, tan pronto como se lanza a la refriega, como dispara un cañonazo de alarma.

Escribe sobre la rodilla, a la luz de la fogata, con un palo o con un tizón; y sus hojas volantes, impregnadas de azufre y salitre, estallan de repente y

llueven sobre los batallones de los enemigos sembrando el pánico y las ruinas. Es así como siempre han luchado y han obtenido éxitos los folletinistas en Bolivia, aunque él tenga que perecer entre los escombros! Tal el caso de los hermanos Barragán a quienes mandó fusilar Melgarejo.

Mientras el orador se fatiga y se pierde entre sus argumentos y análisis, el folletinista parte recto como una flecha, sigue adelante y llega a su fin, digamos, por ejemplo, como Olañeta, fundador de nuestra Nación, en medio de las más grandes dificultades.

El folleto no tiene límites. Puede decir cuánto dice el orador, pero el orador no puede decir, ni mucho menos, como el Folletinista. No reconoce este límite como el orador, ni en el asunto, ni en los circunloquios; ni en su auditorio que le mira, le escucha y le juzga; ni en los convenios de los consorcios, ni en los caprichos de la opinión. No está obligado a cerrar su indignación en una o dos cuartillas y escribe con toda libertad hasta agotar su tema en quince o veinte páginas.

Estudiando la personalidad de los folletinistas bolivianos de diversas épocas, se observa que duerme si se le antoja hasta medio día o se levanta antes que cante el gallo –como he conocido a algunos cultores de este género literario. Vuela por la llanura, se lanza desde la alta roca y cruza por encima de toda senda trillada. Da alcance a los abusos, no con cortés saludo, sino tomándolos por los cabellos, tirándoles las orejas, y les grita, arrancándoles la máscara, "Bien de conozco, pícaro". Esos folletinistas del estilo boliviano, han fustigado a déspotas, han tumulado gobiernos, han hecho revoluciones, han puesto en la cárcel a politiqueros. Es más, han enterrado etapas históricas funestas, han abierto el camino al futuro. Esa es la conclusión que se puede sacar de la lectura de estos documentos, humildes, pero grandes; verdaderas joyas de valentía y honestidad y generalmente, poco admirados.

Nuestros folletinistas no vacilaron en atacar lanza en ristre a follones y mandrines, tales los casos de José María Santivañez, Eliodoro Camacho, Bautista Saavedra, los hermanos Barragán, Rigoberto Paredes, Bernardino Sanjinés, José Luis Tejada Sorzano, Franz Tamayo, Carlos Montenegro, Augusto Céspedes, José Cuadros Quiroga, y en nuestros tiempos Marcelo Quiroga, Zavaleta... y en estos días otros muchos que hacen conocer la verdad y siembran la semilla del avance histórico, adelantándose a los acontecimientos. La importancia de los folletos de esos escritores-políticos se encuentra en que lo que plantearon se hizo realidad y no quedaron como especulaciones teóricas.

### Es la voz del pueblo

El folleto es la artillería pesada de la prensa. Al girar sobre sus rodamientos de bronce, truena como una batería haciendo temblar los cimientos de las

ciudades y sus ondas acústicas se propagan de eco en eco por las gargantas de los valles y las cimas de las montañas.

Ya vuela al ras de la tierra apagándose en el humo; ya serpentea en los aires como una carga de cohetes e ilumina con sus resplandores y luces coloridas, el cielo, la tierra y el agua.

Pero, también, algunas veces es mirado sin simpatía por el pueblo con desprecio por los conservadores, mientras otras le comunica, con sólo aparecer, su aliento y forma de gigantes, su voz de trueno y el misterioso ímpetu de su fuerza y universalidad.

El folletinista se caracteriza por su humildad. Alcanza a veces a ser el personaje más conocido en los círculos oficiales, aunque éste nunca le haya visto y de conocerlos mejor que nadie, aunque jamás haya puesto sus pies en esas esferas. En esos círculos del oficialismo es aborrecido hasta llamarlo malvado, pero también allí se le estima hasta el punto de no atreverse a sobornarlo. El folletinista tiene sus razones de delicadeza para no aceptar oro; tiene sus razones de independencia para no querer servir a ningún personaje; tiene además sus razones de lógica para declarar guerra abierta a las abstracciones, a los sofismos y sus razones para no faltar nunca a la verdad, siempre que su deber le llame a decirla y proclamarla con voz firme.

Siendo eso así, no hay más remedio que tratar con el Folletinista, como con una potencia. ¿Y no habrá algún medio para conjurar a estos combatientes? ¿Someterlos a la Ley de Imprenta? ¿Quizás matarlos? Pero en mi concepto mejor fuera que los gobernantes actúen correctamente, que gobiernen de acuerdo a los intereses del país. Y no es raro que cuando el folletinista derriba a un Ministro éste le lance terribles amenazas y el Ministro entrante no tenga la menor idea de cuál es el origen de su encumbramiento.

El folleto, este personaje heroico, si está al alcance de todos, es porque habla como todos. Casi siempre se regala o su precio es insignificante. Se filtra en todas partes, corroea los más duros sistemas probando con la exactitud de sus números. Inclusive usa fotografías, dibujos y colores porque al pueblo le gustan las figuras. Es conciso y concreto porque este es el único medio de decirlo todo a los que no tienen tiempo de oír mucho. Se pone al folleto en el bolsillo. Se lo lee en el asiento del bus o en la antecámara del dentista y se lo desechará, no sin que antes hubiese dejado su mensaje. Afecta con humorismo, con ironía y mordacidad, con increíble ingenio, porque en Bolivia todos tienen ingenio, excepto los tontos... Y en Bolivia no hay tontos.

El Folleto está más allá del Discurso, porque la palabra vuela y el escrito queda. Está más allá del tiempo y hoy mismo, por ejemplo, los folletos contra los tiranos del Siglo XIX, como Melgarejo, son fuentes primarias de investigación histórica y de estudios políticos. Pero, llegan mucho más allá:

Derrumban sistemas anacrónicos. Escriben la historia de la época, pero también hacen historia. Pulverizan a los payasos y encumbran a los estadistas y todas esas características se encuentran en la historia de la folletería política boliviana de doscientos años que, naturalmente, requiere estudios más amplios que éste y como pudo intentarlo Gabriel René Moreno.

### El esplendor del folleto es permanente

Para que dure el folleto más de un día, para que se repita cien, doscientos años después, es preciso que esté basado en la verdad y agrade a todos. Es preciso que sea incisivo sin injuria, familiar sin vulgaridad, original sin extravagancia, natural y lleno de arte al mismo tiempo, fácil y trabajado; escrito para la Academia y leído por el pueblo, como ocurrió con los folletos de algunas de las épocas dramáticas de nuestra vida política. Otro de sus secretos es que no debe parlotear ni politquear, porque es un documento muy serio. Tampoco debe repetir los mismos estribillos y consignas de nuestros frívolos "teóricos" y "técnicos" y "académicos" acartonados y solemnes.

El folletinista no debe atribuirse personalmente todo el honor de la victoria. Porque siendo un mero reflejo de la opinión pública, el órgano de la historia, el lápiz en su mano, el vocero de su voluntad y NADA MAS,, debe contentarse con el honor que de su condición resulta. No conozca nada más ridículo y vacío que un folletinista que se atribuye hacer la historia, cuando él no es más que un instrumento de la historia; que no saca la historia de su cabeza, sino que la historia entra a su cabeza.

A diferencia del Orador, que gira y se favorece en el terreno del presupuesto, el folletinista se clava y se ensangrienta las manos en los abrojos del camino, y esa suele ser toda su cosecha. El discurso conduce a obtener honores, hacienda, academia, embajadas, magistraturas, ministerios, condecoraciones.

En cambio, el folleto, a veces conduce a los desprecios, la rechifla de los oportunistas, el encono de los satélites del oficialismo y otras veces al tribunal y a la cárcel, al hospital o a ser asesinado a la vuelta de una esquina o, en cambio, a los caprichos de la popularidad más repentina, más resonantes y huracanados.

Pero, ¡qué importa! Si ese es el destino del Folletinista, él no cede, sigue impávido y no se detiene. Porque hay una cosa superior a todas las recompensas y a todos los sacrificios. ¡Esa cosa es LA VERDAD! Verdad que se confirma con el criterio de la práctica.

Eso sería todo, en este golpe de Timón.

La Paz, 4 de Septiembre del 2007

### LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS: UN INSTRUMENTO PARA LA DEMOCRACIA Y LA TRANSPARENCIA

<sup>1</sup> Historiador (UMSA) y archivista diplomado de la Escuela de Documentalistas de España. Docente de la Carrera de Historia de la UMSA y Director de la Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso Nacional.

<sup>2</sup> Las *Tertulias Archivísticas* fueron creadas en diciembre de 2008. La primera se realizó el 5 de diciembre en la Sala de El Redactor de la Vicepresidencia de la Repùblica, a invitación de la Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso Nacional.

<sup>3</sup> Lista moderada por Juan Carlos Fernández, creada el 14 de agosto de 2007.

<sup>4</sup> Las Listas de Discusión se han tornado en herramientas fundamentales de la gestión y gerencia en cualquier institución, a tal extremo que se puede decir que forma parte ineludible de la responsabilidad del funcionario.

<sup>5</sup> *Tertulia Archivística* realizada la noche del miércoles 7 de mayo, que quedará registrada de forma imperecedera entre los que tuvieron el privilegio de participar, pues lo que allí se escuchó, vio y comentó, no sucede todos los días. El Cnl. Simón Orellana, ofreció a la nutrida audiencia conformada por directores y funcionarios de archivo, profesionales, consultores, docentes y estudiantes universitarios, una conferencia en el auditorio de la Universidad de las Fuerzas Armadas, hermoso y moderno local ideal para reuniones de este tipo. La visita pudo prolongarse por varias horas, pero satisfecha la curiosidad, los anfitriones nos invitaron a un refrigerio, oportunidad en la que los asistentes hicieron conocer sus impresiones, preguntaron más detalles y todos coincidieron en felicitar por esa tesonera y silenciosa labor que empieza a dar sus frutos.

<sup>6</sup> Es importante mencionar a quienes antecedieron al Cnl. Orellana y sus pupilos, entre ellos al Mayor Víctor Colque, quien empezó la tarea de organizar estos fondos documentales castrenses.

<sup>7</sup> Es un Fondo que pertenece al ámbito del Ministerio de Defensa Nacional y no al castrense, fue trasladado, por iniciativa del Cnl. Orellana, de emergencia al Archivo Histórico Militar, cuando una parte importante de este fondo se destruyó durante las jornadas de 'febrero negro' (2003), como calificó la historia a este momento político del país.

<sup>8</sup> Un ejemplo de la importancia de estas fuentes puede verse en Mónica Montecinos R., "Una Revisión a la Prensa Paraguaya: "El Orden" (Antecedentes Previos a la Guerra del Chaco)" En: *Fuentes del Congreso. Boletín de la Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso Nacional*, 2 (4), 2006.

<sup>9</sup> Diego Martínez Estevez, escribió su obra *Nancahuazú, apuntes para la historia militar de Bolivia*, La Paz, edición del autor, 1989, en base a los diarios de campaña que escribieron oficiales y soldados por igual.

<sup>10</sup> Es el caso de la historiadora Elizabeth Shesko, analiza el servicio militar obligatorio entre 1900 y 1974, para optar al grado de Doctor en la Universidad de Duke (Carolina del Norte, EE.UU.).

<sup>11</sup> El Ejército fue empleado discrecionalmente por los distintos gobiernos, protagonizando masacres indigenales y mineras, a lo largo de la historia republicana. Cuando la tropa militar sale a reprimir, a diferencia de la policía, emplea generalmente armas letales.

<sup>12</sup> Esta serie se complementa perfectamente con el Fondo del Archivo Territorial del Ministerio de Defensa Nacional, creado por resolución del Ministerio de Defensa Nacional en septiembre de 2000, cuenta con cuatro fondos: Ministerio de Defensa Nacional (1935-2005), Servicio Nacional de Defensa Civil, Intendencia Central (1900-1980) y Archivo Histórico (1879-1966).

<sup>13</sup> Las fases de guerra corresponde a:

- 1ra. Inicio del conflicto (junio-diciembre de 1932)
- 2da. Ofensiva boliviana (Diciembre 1932-1933)
- 3ra. Ofensiva paraguaya (Diciembre 1933-junio 1935)
- 4ta. Defensa de Villamontes (febrero y julio de 1935).

<sup>14</sup> Para el Ejército véase el Reglamento 48-A (La Paz, CGE-EMG, 1988) y para la Fuerza Aérea el Reglamento de Documentación y Correspondencia (La Paz, CGFAB-EMG, 1994), en ambos casos fueron redactados en el Departamento III, Sección de Planificación.

<sup>15</sup> Véase sobre todo los artículos 202 (Supresión o destrucción de documento), 206 (Incendio), 215, 223 (destrucción de bienes de valor histórico; destrucción de bienes del Estado y la riqueza nacional), y 358 (Daño calificado), con de privación de libertad que van de dos a seis años.

<sup>16</sup> Al término de la *Tertulia Archivística*, de forma unánime se elaboró una especie de conclusiones a las que arribaron los participantes de esta fascinante *Tertulia Archivística*. De esa manera se elaboró una nota oficial dirigida al Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas de la Nación, que en parte fundamental, menciona lo siguiente:-

- 1) Felicitar al Cnl. DEM Simón Orellana Chávez, Cnl. DEM Gerardo Tapia Andrade, Sof. Luis Mamani Romero, Sof. Arturo Luna Garay, Sof. Jorge Cruz Coronel, Sof. Juan Avendaña Conde, Sof. Norma Caero Silva, y Sr. Juan Ramos (encuadrador), por el esfuerzo de rescatar, conservar, sistematizar, y ahacer accesible la memoria institucional de las Fuerza Armadas de la Nación.
- 2) Brindar un reconocimiento especial al Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación por el apoyo permanente que otorga al Proyecto del Sistema de Archivo de la Fuerzas de Armadas.
- 3) Solicitar al Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas continuar con el apoyo que brindan al proyecto del Sistema de Archivo de las Fuerzas Armadas, facilitando las condiciones óptimas de desarrollo, en el plano económico-financiero, dotación de recursos humanos, mobiliario, equipos de última tecnología, infraestructura y otros elementos necesarios.
- 4) Solicitar al comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, disponer el acceso de los recursos documentales históricos para la investigación científica.

Así mismo, a fin de garantizar la continuidad del proyecto, nos permitimos sugerir respetuosamente a su comando, la contratación efectiva de la historiadora Mónica Montesinos, quien viene trabajando desde hace muchos años en este proyecto de manera honoraria. El concurso de esta profesional competente, ha sido fundamental para el éxito del proyecto, razón por la que es imperiosa su contratación". (Carta fechada el de 2008, dirigida al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, General de Fuerza Aérea Jorge Trigo).

<sup>17</sup> El Archivo Histórico Militar ha iniciado una fase de difusión de sus recursos documentales. Entre el 5 y el 26 marzo de 2007 participó en la *Exposición de Fuentes para la Historia: Libros, Imágenes y Documentos*, organizado por la Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso Nacional, el Espacio "Simón I. Patiño" y el Gobierno Municipal de La Paz. Participaron además de las instituciones citadas, el Archivo Histórico de la Policía Nacional, el Archivo Histórico del Ejército, la Biblioteca Central de la UMSA, la Biblioteca Patrimonial "Arturo Costa de la Torre", el Archivo Histórico Municipal "José Rosendo Gutiérrez", el Archivo de La Paz, y el Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

<sup>18</sup> Tertulia realizada el miércoles 2 de abril en el Centro de Documentación dependiente del Sistema de Archivo de la Corporación Minera de Bolivia, ubicado en la Avenida Camacho de la ciudad de La Paz.

<sup>19</sup> Fue conferencista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, institución que además le invitó a calificar (como miembro del Tribunal) tesis de maestrías de varios postulantes.

<sup>20</sup> Carlos D. Mesa Gisbert, *Presidencia sitiada. Memorias de mi gobierno*, La Paz, Fundación Comunidad-Plural, 2008.

<sup>21</sup> Creado por Resolución del Congreso de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia. Fue organizado con el apoyo del historiador holandés Jeroen Strengers y estudiantes de la Carrera de Historia de la UMSA.

<sup>22</sup> Hoy es uno de los fondos del Archivo Histórico Regional de Tupiza, que fue organizado por Iris Villegas, en su Proyecto de Grado con el que obtuvo su licenciatura en el Programa Especial de Titulación para Antiguos Egresados, existente en el Tesario del Archivo de La Paz.

<sup>23</sup> Referencias más amplias se puede encontrar en mi obra *Historia de la Archivística Boliviana*, La Paz, Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso, Colegio Nacional de Historiadores de Bolivia y Programa de Investigación Estratégica de Bolivia, 2006.

<sup>24</sup> Ley 2640, Resarcimiento excepcional a víctimas de la violencia política en períodos de gobiernos inconstitucionales, del 11 de marzo de 2004, es el reconocimiento del Estado de Bolivia a acatar el dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que obliga a reconocer un resarcimiento económico a las víctimas de las dictaduras en el periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 1964 (golpe de Estado del Gral. René Barrientos Ortuño) y el 10 de octubre de 1982 (fin del gobierno militar del Gral. Guido Vildoso Calderón).

<sup>25</sup> Demostró, avalado con documentos, que una de esas minas pagaba un cónyugio de alquiler de un mísero puñado de dólares anuales. La pregunta del siglo: ¿cuál era esa mina? La respuesta contundente: 'Porco'. ¡Literalmente, la audiencia cayo de espaldas! ¡La fabulosa mina Porco! Pero eso no era todo, pues luego demostró que el "propietario" de la empresa, un político-magnate, ni siquiera llegó a honrar esa pigrencia, simplemente no pagó.

<sup>26</sup> Directrices sobre la finalidad de los archivos. Congreso Internacional de Archivos de Montreal, 1991.

<sup>27</sup> Histórico proyecto del MNR, desde 1952, que fue secundado por los gobiernos militares. Fue Paz Estenssoro, el mismo que nacionalizó las minas en 1952, que las desnacionalizó, para completar su proyecto: crear una burguesía nativa, instaurando en agosto de 1989, lo que la historia denominó como "Era del Neoliberalismo" en Bolivia.

<sup>28</sup> Como fueron los ideales de los gobiernos del Gral. Juan José Torres (1979-1980), del Dr. Hernán Siles (1982-1984), y el del actual presidente Evo Morales (2006-).

<sup>29</sup> Los estudiantes de la Carrera de Historia, emulando el gesto de la carta de los archivos militares, suscribieron una histórica nota dirigida al Presidente de la Comibol, en estos términos: "Al conocer el Archivo de la COMIBOL hemos sentido un profundo orgullo por la monumental obra iniciada por un pequeño grupo de trabajadores y profesionales, el cual no dejó en su empeño de preservar la información sobre la columna económica que tuvo el país durante el siglo pasado: la minería. Estamos seguros que la moderna infraestructura con la que ahora cuenta el Archivo garantizará un mejor trabajo para el equipo de funcionarios que se desempeña en el repositorio, quienes constituyen una bella muestra de cuánto pueden hacer los archiveros profesionales y empíricos cuando comparten un solo objetivo: preservar la memoria histórica para construir una mejor sociedad". (Carta fechada el 3 de junio de 2008, dirigida al Ing. Hugo Miranda Rendón, Presidente de la Comibol).

## FONDO DOCUMENTAL LUIS FERNANDO GUACHALLA

<sup>1</sup> Cf. ALP LFG D.P. 2.

<sup>2</sup> Sobre Luís Eloy Guachalla, a quien honra la calle del barrio paceño de Sopocachi, existe un pequeño subfondo (ALP/LFG S.F. L.E.G.) dentro del mismo Fondo L.F.G., formado por documentos que su hijo recolectó. Si bien es un subfondo muy pequeño, con algo más de dieciséis documentos, éstos son valiosísimos. Cf. Catálogo. (El subfondo ha sido catalogado hasta la Unidad Documental Simple).

<sup>3</sup> Durante 1906-1914. Primero estudió en Suiza, luego pasó a Bélgica según consta en dos hojas de vida: ALP LFG D.P.-2 /D.P.-4.

<sup>4</sup> ALP LFG D.P.4-1ss.

<sup>5</sup> ALP LFG D.P.6-4.

<sup>6</sup> Es importante remarcar el hecho de que se dedicó, por muchos años a la gerencia de la Compañía Boliviana de Seguros, siendo este un ámbito nuevo para él. Supo tomarlo con sabiduría y humor: "Aunque estoy viejo, nunca es tarde para aprender!" dice en una carta dirigida a Jorge Said. ALP LFG C.60.7-2.

<sup>7</sup> Se entiende por Fondo al conjunto de "documentos, con independencia de su tipo documental o soporte, producidos orgánicamente y/o acumulados y utilizados por una persona física, familia o entidad en el transcurso de sus actividades o funciones como productor". Consejo Internacional de Archivos (CIA), ISAD (G). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*, Madrid, 2000, p. 17.

<sup>8</sup> Cf. Archivo de La Paz, *Desarchivando*, Vol. 1, Nº 1, La Paz, p. 15. La carta mencionada en la sección *Tesoros Documentales* de la mencionada publicación, forma parte del subfondo. Además valga la oportunidad para hacer una necesaria Fe de erratas: donde dice: "Fuente: ALP/LFG/C.1/Leg.2" debe decir: "Fuente: ALP/LFG/S.F. L.E.G. C.6."

<sup>9</sup> Se entiende por Serie a los "Documentos organizados de acuerdo con un sistema de archivo o conservados formando una unidad como resultado de una misma acumulación, del mismo proceso archivístico, o de la misma actividad; que tienen una forma particular; o como consecuencia de cualquier otra relación derivada de su producción, recepción o utilización". CIA, ISAD (G) op. cit., p. 17.

<sup>10</sup> Se dice la mayoría pues existe más correspondencia en las demás series. En la mayoría de los casos la permanencia de la demás correspondencia se debe al principio de respeto al Orden de Procedencia.

<sup>11</sup> Nuevamente se remite al catálogo del Fondo, ya que en lo referido a la Serie Correspondencia, la abrumadora mayoría de los documentos han sido descritos hasta el nivel de Unidad Documental Simple. Gracias a esto, es posible tener un acercamiento minucioso, puesto que prácticamente todos los documentos contienen al menos una referencia temática.

<sup>12</sup> También se han omitido los puntos después de cada abreviación por las mismas razones.

<sup>13</sup> CIA, ISAD(G) op. cit., p. 18. El resultado corresponde al texto citado.

<sup>14</sup> Cf. ALP LFG C.40.53.

## Archivo de La Paz

## TIERRAS, LITIGIO Y TÍTULOS. LA VISITA DE TIERRAS DE DON GERÓNIMO LUÍS DE CABRERA Y DON JUAN SEGURA DÁVALOS DE AYALA

<sup>1</sup> Egresado de la Carrera de Historia, fue auxiliar de Investigación del Archivo de La Paz y encargado de la Catalogación del Fondo *Visita de Tierras*.

<sup>2</sup> *Visita de Tierras*.

<sup>3</sup> Una muestra de este catálogo se puede observar en el cuadro anexo a este artículo.

## ENTRE LAS DONACIONES Y LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL VISUAL: FONDO FOTOGRÁFICO HISTÓRICO DEL ARCHIVO DE LA PAZ

\* Estudiantes de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés.

<sup>1</sup> Wikipedia, Fotografías.

<sup>2</sup> Daguerrotipo son imágenes directas sobre una placa de cobre que ha sido plateada y pulida hasta el espejo, luego de emulsionar, sensibilizar y de exponer a la luz en la cámara fotográfica, se revela la imagen con vapores de mercurio.

<sup>3</sup> Mariaca, 2002, p. 9.

<sup>4</sup> Presencia, 30 de enero de 1977.

<sup>5</sup> Correspondencia enviada por el Rectorado de la UMSA a diferentes Ministerios. La Paz 28 de febrero de 1977. ALP/AA, Archivador 4.

<sup>6</sup> Correspondencia enviada a Luis González Q. Director del Canal 13, por Alberto Crespo. La Paz 3 noviembre de 1982. ALP/AA Tomo I, p. 410.

<sup>7</sup> COTE, 1999. p 16 - 29

## LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN EN LA BIBLIOTECA: LINEAMIENTOS PARA UNA CONSERVACIÓN EFICAZ

<sup>1</sup> En *El grado cero de la escritura*. México: Siglo XXI, 1987. p. 34.

<sup>2</sup> Conjunto de libros que contiene la biblioteca.

<sup>3</sup> En la actualidad la mayoría de los libros son colados, esto para disminuir costos al momento de la elaboración.

<sup>4</sup> El cuadro se obtuvo del Curso-taller de "Conservación preventiva de material bibliográfico en soporte papel", dictado por las Licenciadas: Sandra de la Quintana y Beatriz de la Fuente. La Paz, 2007.

## HISTORIA E INMIGRACIÓN. LOS CENSOES DE EXTRANJEROS

<sup>1</sup> Proyecto que fue financiado por el Ministerio de Educación y Cultura de España y llevado adelante por el Archivo de La Paz entre mayo de 2003 y noviembre de 2004.

<sup>2</sup> Cabe hacer notar que sólo se posee una Matrícula de Extranjeros que data de 1933, documento que se halla en la caja 24, luego la línea cronológica de la colección hace un salto hasta 1942.

<sup>3</sup> Familia que se presentó en el Archivo de La Paz a fines de marzo de 2008 solicitando se les proporcionaran datos sobre el abuelo paterno que había arribado al país a fines de la década de los 30 procedente de algún lugar de Europa, ya que inclusive ignoraban exactamente si procedía de Alemania, Austria o tal vez Italia, el único dato fidedigno que tenían era que el mencionado abuelo había trabajado como docente por muchos años en una prestigiosa universidad boliviana; al final de la investigación no sólo se ubicó en nuestros registros al abuelo paterno, sino también a los padres y tíos del mismo.

## LA HEMEROTECA DEL ARCHIVO DE LA PAZ, “FONDO SEQUEIROS”

\* Estudiante y egresada de la Carrera de Historia.

<sup>1</sup> La información inserta aquí proviene de una tarjeta personal del Sr. Sequeiros de cuando era estudiante de dicha carrera.

<sup>2</sup> La revista más antigua hasta ahora encontrada, es la del año 1929. “La Sangría Incruenta”, S/F, 1929. Vol VII /, N° VI. Estados Unidos.

<sup>3</sup> Poeta, novelista, músico, médico, escritor y maestro, quien nació en Sucre en 1874. En: La Voz de Cem, agosto de 1959, Año I, N° 1: 1.

<sup>4</sup> En: La Voz de Cem, agosto de 1959, Año I, N° 1: 10.

<sup>5</sup> Este es un ejemplar que no tiene fecha, ni datos acerca de su pertenencia a un periódico local. Presumimos que, su fecha aproximada de emisión es 1946.

## LA HISTORIA A TRAVÉS DE LOS CENSOS: UNA MIRADA AL SUB-FONDO DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

<sup>1</sup> Ver: [www.ine.gov.bo/asp/ProgBase.asp?h=ACerca\\_del\\_INE.htm&T=Que%20es%20el%20INE](http://www.ine.gov.bo/asp/ProgBase.asp?h=ACerca_del_INE.htm&T=Que%20es%20el%20INE)

<sup>2</sup> Cuestionario para Censo Agropecuario Nacional Año 1949 – 1950, ALP / CCAN, 1949 – 1950, E. 1, f. 1.

<sup>3</sup> Ibid 2

<sup>4</sup> Cuestionario para Censo Agropecuario Nacional Año 1949 – 1950, ALP / CCAN, 1949 – 1950, E. 1, fs. 1 – 2.

<sup>5</sup> Encuesta Nacional Agropecuaria de 1963, ALP/ENA, LP, 1963, E. 1, F. 1.

<sup>6</sup> Ver: Censo Nacional de Ex – Combatientes de la Guerra del Chaco (1964), ALP / CNECCCH, LP, 1964, E. 1, F.1.

<sup>7</sup> Más adelante se dará mucha información con respecto a la clasificación de los ex-combatientes.

<sup>8</sup> Censo Nacional de Ex – Combatientes de la Guerra del Chaco (1964), ALP / CNEGCH, 1964, E. 1, f. 1.

<sup>9</sup> Censo Experimental de Población y Vivienda de la Ciudad de Santa Cruz, ALP /, 1967, E. 1, fs. 1 – 2.

<sup>10</sup> Censo Especial de Población y Vivienda de la Ciudad de Cochabamba, ALP / CECB, 1967, E. 1, fs. 1 – 2.